

HISTORIAS MÍNIMAS REPUBLICANAS

LOS AÑOS DE VELASCO

[1968-1975]

ROLANDO ROJAS ROJAS



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

HISTORIAS MÍNIMAS REPUBLICANAS
LOS AÑOS DE VELASCO (1968-1975)

HISTORIAS MÍNIMAS REPUBLICANAS

LOS AÑOS DE VELASCO

[1968-1975]

ROLANDO ROJAS ROJAS



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

Serie: Estudios Históricos, 88
Colección Historias Mínimas Republicanas, 2
ISBN de la colección: 978-612-326-125-2

© IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 15072
Telf.: (51-1) 200-8500
Correo-e: libreria@iep.org.pe
www.iep.org.pe

ISBN del volumen: 978-612-326-127-6

ISSN: 1019-4533

Impreso en Perú

Primera edición: Lima, septiembre de 2021

Tiraje: 1500 ejemplares

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú: 2021-09841

Registro del proyecto editorial
en la Biblioteca Nacional del Perú: 31501132100457

Diseño de carátula

e interiores: Apollo Studio

Composición de carátula: Gino Becerra

Asistente de edición: Yisleny López

Diagramación: Silvana Lizarbe

Corrección: Daniel Soria

Cuidado de edición: Odín del Pozo

*Queda prohibida la reproducción del contenido por cualquier medio mecánico
o digital sin permiso del Instituto de Estudios Peruanos.*

*Los editores agradecen a los propietarios de los derechos de autor de los textos
citados y de las imágenes por colaborar en esta publicación. Asimismo declaramos
haber hecho todo lo posible para identificar a los autores y propietarios
de los derechos de las imágenes que se reproducen en este libro, cualquier omisión es
involuntaria. Agradeceremos toda información que permita rectificar
cualquier crédito para futuras ediciones.*

Rojas Rojas, Rolando

Los años de Velasco (1968-1975). Lima, IEP, 2021. (Estudios Históricos, 88)
(Colección Historias Mínimas Republicanas, 2)

1. VELASCO ALVARADO, JUAN, 1910-1977; 2. HISTORIA; 3. POLÍTICA;
4. GOBIERNO MILITAR; 5. NACIONALISMO; 6. FUERZAS ARMADAS;
7. REFORMA AGRARIA; 8. SIGLO XX; 9. PERÚ

W/01.04.03/HM/2

Índice

PREFACIO	9
INTRODUCCIÓN.....	13
AGRADECIMIENTOS	21
1. Los militares y el golpe	23
2. La nacionalización del petróleo	43
3. La reforma agraria	59
4. La política de desarrollo industrial.....	87
5. La reforma educativa y los maestros.....	107
6. El Sinamos y los movimientos sociales.....	129

7. Los partidos políticos ante el régimen.....	151
8. La política exterior	171
9. El nacionalismo cultural.....	185
10. La enfermedad de Velasco	205
11. Las contradicciones del modelo.....	223
12. La estatización de la prensa.....	239
13. La huelga policial y la caída.....	257
EPÍLOGO: SIGNIFICADO Y HERENCIA	
DEL VELASQUISMO	271
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO.....	279

Prefacio

Durante las últimas dos décadas, la producción de trabajos sobre historia del Perú se ha incrementado de manera exponencial. Lejos están los tiempos en que cada nuevo libro era noticia para celebrar con alborozo. Cada año son decenas los textos que se publican sobre el pasado prehispánico y las épocas colonial y republicana, ya sea en español o en otros idiomas. Su calidad es diversa, así como sus contenidos, pero todos ellos sumados suponen un caudal de conocimiento muy superior al que estaba disponible a comienzos de este siglo.

Esta proliferación de trabajos sobre el pasado peruano forma parte de una tendencia global. En todo el planeta, a medida que nuestro mundo cambia a velocidad acelerada, se multiplica la curiosidad por el pasado. Queremos leer y conocer sobre esos mundos que sentimos que se desvanecen debido a la transformación de nuestras pautas sociales y culturales. Pero el renovado interés por la historia peruana también tiene que ver con procesos locales. Es el resultado de la masificación de la enseñanza universitaria, de los mayores recursos disponibles para la investigación, del incremento de

profesionales que realizan posgrados en el Perú o en el extranjero y de la puesta a disposición de los especialistas de nuevos y más sofisticados archivos. Como resultado se han multiplicado los temas de interés, las perspectivas y los enfoques teóricos con los que los profesionales abordan el estudio de la historia peruana. Tenemos nuevos temas, nuevos argumentos y nuevas fuentes de información.

Consecuencia positiva de esta multiplicación de trabajos es que ahora poseemos un conocimiento mucho más completo, complejo y matizado de nuestro pasado. Un efecto negativo, en cambio, es el aumento de la brecha entre el saber especializado y las versiones de la historia peruana que llegan a las escuelas y al gran público. Son tantos los artículos, tesis y libros que salen cada año que es difícil estar al tanto. La actualización parece ser un reto solo al alcance de especialistas y profesionales.

La colección *Historias Mínimas Republicanas* que ahora inicia el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) apunta a cerrar esta brecha. Nuestro objetivo es poner a disposición de un lector inquieto y curioso, pero no necesariamente especializado, los conocimientos generados por los historiadores profesionales peruanos y extranjeros durante los últimos años, con un lenguaje ameno y sencillo, pero sin rehuir ni la complejidad ni la controversia. Trataremos tanto aquellos aspectos en los que los conocedores están de acuerdo como aquellos otros en los que aún discuten y sobre los que tienen versiones diferentes. Nos acercaremos a la historia global, a los grandes acontecimientos planetarios, pero también a la historia regional y local; a los sucesos políticos y a las

transformaciones sociales y culturales ocurridas desde el inicio de la república.

Trataremos de hacerlo sin caer en el triunfalismo ni el derrotismo, balanceando los aspectos positivos y negativos de nuestra historia. Si algo nos ha enseñado la acumulación de trabajos recientes es precisamente que ni todo fueron éxitos ni todo fueron fracasos. Analizaremos las singularidades de la historia peruana, pero también sus vínculos latinoamericanos y globales. Veremos que no somos copia de nadie, pero tampoco somos tan diferentes de nuestros vecinos.

Cada volumen se centrará en un periodo concreto de nuestra historia, un evento o un personaje clave. No aspiramos, sin embargo, a ser exhaustivos ni a abarcar todos las etapas de la historia republicana. Nos centraremos, por el contrario, en momentos clave donde, como resultado de la confluencia de elementos políticos, económicos, sociales y culturales, los resortes de la república parecen chirriar y comenzar a girar. Los autores serán en todos los casos historiados profesionales, que de esta manera nos acercarán a las complejidades de nuestro acontecer colectivo.

Con esta iniciativa, el IEP pretende contribuir a los debates sobre la realidad peruana en este inicio de nuestro tercer siglo de vida independiente, tal como lo venimos haciendo desde la fundación del Instituto hace casi sesenta años. Lo haremos con rigor académico y vocación de debate. Esta es nuestra misión como centro de investigación independiente que agrupa a profesionales de ciencias sociales de diferentes tendencias de enfoques

teóricos y disciplinas: contrastar ideas y discutir sobre el Perú, sus retos y perspectivas del futuro.

El lector está invitado a acompañarnos en esta ruta; a discutir y debatir consigo mismo, con sus conocimientos adquiridos y con la complejidad, los desencuentros, las decepciones y los éxitos de nuestra propia historia.

LOS EDITORES

Introducción

Dice la leyenda que el presidente fue sorprendido en piyama. La madrugada del 3 de octubre de 1968, varias unidades de *rangers* del Ejército irrumpieron en Palacio de Gobierno, depusieron a Fernando Belaunde y lo conminaron a abordar un avión con destino a la Argentina.

Fue una operación rápida. Cuando por la mañana se conoció la noticia, el desconcierto reinó entre los sectores políticos, los empresarios nacionales y la opinión pública. Nadie podía decir con certeza cuál sería el carácter del nuevo gobierno militar. Solo se sabía que al frente del golpe estaba Juan Velasco Alvarado, un general que pocos meses antes había asumido la comandancia general del Ejército y la presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Por los antecedentes de otros gobiernos militares, la mayoría de los analistas esperaban un régimen conservador. Sin embargo, las dudas se despejaron pronto. El 9 de octubre se produjo la nacionalización de la International Petroleum Company (IPC), empresa norteamericana que mantenía una larga controversia legal con el Estado peruano, y el

panorama comenzó a aclararse: el gobierno de Velasco Alvarado no iba repetir el libreto tradicional de los militares golpistas.

Visto en perspectiva, el golpe de Velasco parece casi la culminación natural de la acumulación de intentos de reforma bloqueados por la resistencia de los grupos oligárquicos y de los sectores conservadores de las Fuerzas Armadas. Los militares habían sido la roca contra la que se estrellaban los esfuerzos revolucionarios y las aspiraciones reformistas. Sin embargo, fueron esos mismos militares, dentro de los cuales se había formado un “sector progresista”, de ideas cercanas al reformismo de la Democracia Cristiana y al Movimiento Social Progresista, los que irrumpieron en la escena política para realizar las frustradas reformas sociales que en ese momento contaban con consenso de la opinión pública. El sociólogo francés François Bourricaud fue uno de los pocos que percibió que algo así podía ocurrir. Dos años antes del golpe, tras un largo trabajo de campo en Puno y otras regiones del país, había escrito que el escenario nacional estaba atravesado por una contradicción principal: sectores sociales y políticos movilizados que demandaban reformas frente a un régimen oligárquico que no podía o no quería procesar dichas demandas. El Perú hervía de movimientos campesinos y populares-barriales que invadían tierras y presionaban por servicios públicos, sin que los gobiernos supieran cómo atender sus reclamos. En el breve periodo de la Junta Militar de 1962-1963 y algunas medidas reformistas llevadas a cabo por dicha Junta, advirtió Bourricaud la aparición de una tendencia progresista en el interior del Ejército.

La necesidad de reformas, sobre todo de una reforma agraria, fue un consenso compartido por amplios sectores sociales y políticos. La redistribución de la tierra había sido planteada por intelectuales como José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre a finales de la década de 1920. En los decenios siguientes, conforme los movimientos campesinos y las tomas de tierras sacudían a la sociedad oligárquica, líderes políticos como José Luis Bustamante y Rivero y Fernando Belaunde plantearon una reforma agraria gradualista y la colonización de la selva amazónica. Ampliar la frontera agrícola y distribuir las nuevas tierras entre los campesinos sin tierra de la sierra y la costa era, desde su punto de vista, una alternativa a la expropiación de las grandes propiedades. Manuel Prado, perteneciente a una familia de banqueros y empresarios, creó durante su segundo periodo presidencial (1956-1962) el Instituto de Reforma Agraria y Vivienda, presidido por el economista liberal y antiguo director de *La Prensa* Pedro Beltrán Espantoso. Pero prácticamente no se produjeron expropiaciones, y las cuestiones de fondo se quedaron sin resolver: las injusticias económicas y sociales derivadas de la desigual distribución de la tierra en la mayor parte del país.

Cuando el arquitecto Fernando Belaunde asumió la presidencia en julio de 1963, el Perú se encontraba en este ciclo de tibias e insuficientes reformas. Belaunde había sido un destacado diputado durante el gobierno de Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) y se hizo popular por su defensa de la vivienda popular. Tenía un perfil moderado y parecía el hombre adecuado para dirigir la modernización del Perú. Durante su campaña

presidencial prometió realizar la ansiada reforma agraria, así como solucionar la larga contienda entre el Estado y la International Petroleum Company, compañía que mantenía por décadas una controversia con el Estado relativa al pago de impuestos y derechos de explotación del petróleo. Estas medidas, junto a la promesa de atender las demandas de las decenas de miles de peruanos que vivían en los nuevos barrios marginales que rodeaban las ciudades, hicieron que el arquitecto comenzara su mandato con grandes expectativas y con el apoyo de buena parte la población, incluyendo los sectores progresistas de las Fuerzas Armadas.

No obstante, los proyectos de Belaunde encallaron muy pronto. El Congreso, dominado por una extraña coalición entre los seguidores del antiguo dictador Manuel Odría y los partidarios del líder del APRA, Víctor Raul Haya de la Torre (a quienes Odría había perseguido, encarcelado y torturado ferozmente pocos años antes), hizo una oposición sin tregua a las reformas. Belaunde, Odría y Haya se habían enfrentado en una dura contienda electoral en 1962, que terminó en un golpe de Estado encabezado por el general Ricardo Pérez Godoy. Entre los tres había, por tanto, cuentas pendientes. La oposición aprista-odriista desbarató cuanta propuesta envió Belaunde al Congreso: bloqueó las reformas tributarias, censuró ministros y gabinetes, e hizo cuanto pudo por desestabilizar al gobierno.

En los últimos meses de su gestión, Belaunde llegó a un acuerdo con la IPC, que permitía que los disputados yacimientos de La Brea y Pariñas, en el desierto de Talara, en Piura, pasaran a ser propiedad del Estado. El

acuerdo, sin embargo, no reconocía la deuda por impuestos atrasados que el Estado reclamaba a la compañía. Contemplaba además otras cláusulas que permitían que la IPC siguiera teniendo un papel central en el mercado de la refinación. Estas concesiones, interpretadas como una claudicación del Gobierno peruano, causaron un gran escándalo y terminaron por agriar el panorama político. Los militares, que al principio habían visto con simpatía la llegada al poder de Belaunde, comenzaron a diseñar un plan de intervención en la convicción de que sin ellos las reformas que el país necesitaba nunca se iban a llevar a cabo.

Según algunas versiones, existió una propuesta de instaurar un régimen político-militar comandado por el propio Belaunde para llevar adelante dichas reformas. Este, empero, rechazó tajantemente dicha posibilidad, lo que dejó vía libre al proyecto de golpe de Estado. Para los militares, las reformas eran imprescindibles para evitar que las tomas de tierras y la movilización social desbordaran hacia un proceso revolucionario. El referente era lo que poco antes había ocurrido en el valle de La Convención, en la zona de ceja de selva de Cuzco, donde la suma de movilización campesina y brotes guerrilleros obligó a las juntas militares presididas por Pérez Godoy y por su sucesor Nicolás Lindley a realizar una reforma agraria de alcance provincial. Ello, en la práctica, legitimó las tomas de tierra realizadas por los campesinos mediante la entrega de títulos de propiedad y un programa de pequeñas inversiones en desarrollo agrícola.

La intervención militar apuntaba a la transformación del régimen oligárquico mediante una reforma desde arriba, que recuperara la iniciativa del Estado e impidiera un desborde desde abajo. El hecho de que los militares denominaran a su gobierno “revolucionario” y de que sus partidarios se refirieran a las reformas como la “revolución peruana” da cuenta de la conciencia de estar llevando a cabo un proceso de transformación radical. No obstante, como se mostrará en los siguientes capítulos, el velasquismo fue una revolución antioligárquica y nacionalista, muy lejos del carácter comunista o socialista que le adjudicaron los sectores de la derecha política y económica peruanas.

En ningún momento, los militares perdieron el control de la “revolución”, ni estuvieron cerca de hacerlo. Esto no quiere decir, sin embargo, que la realizaran solos. Por el contrario, a la experiencia velasquista se sumó un amplio elenco de actores, provenientes no solo de la izquierda, sino también de la Democracia Cristiana, del Movimiento Social Progresista e incluso entre los sectores juveniles del APRA y de Acción Popular. Esta diversidad de apoyos dice mucho sobre la urgencia de las reformas y el consenso que existía en amplios sectores de la sociedad peruana. Adicionalmente, una vez que los militares llegaron al poder, alentaron la participación de los sectores urbano-populares y campesinos, aunque siempre a través de los férreos canales institucionales establecidos por el Gobierno.

Casi desde el ascenso al poder de los militares se produjo un debate sobre la naturaleza del nuevo régimen. El velasquismo llamó la atención de especialistas

peruanos y extranjeros, a muchos de los cuales sedujo, y se convirtió durante varios años en uno de los puntos calientes del debate académico internacional. Mientras que algunos (erróneamente) consideraban que se trataba de una revolución socialista, otros lo identificaban con experiencias de modernización autoritaria que se habían dado o se estaban dando en paralelo en otros lugares del mundo, como en Egipto, donde el general Abdel Nasser lideró un gobierno reformista y nacionalista. Este debate continúa en la actualidad, y en buena medida explica las memorias contradictorias e incluso enfrentadas que el velasquismo suscita en gran parte de los peruanos.

El gobierno de Velasco duró siete años de transformaciones estructurales. Como veremos en su momento, el general piurano emprendió de manera casi simultánea la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y de las compañías mineras, la estatización de la banca, la creación de las comunidades industriales, la reforma de la educación y el impulso a las industrias. Estas medidas, que alteraron radicalmente a la sociedad oligárquica, apuntaban a la formación de una sociedad “nacional”, en la que el Estado cumpliera el papel regulador y garante del equilibrio social. Velasco imaginaba un sector empresarial moderno, volcado a la industria y creador de riqueza, junto con una clase trabajadora sindicalizada capaz de defender sus derechos. Para lograr este equilibrio, introdujo nuevas formas de propiedad y desplegó una intervención estatal en economía como no se había visto hasta ese momento. Su objetivo era limitar el poder de los grupos económicos y evitar que actuaran como los “dueños del Perú”.

Las reformas reorganizaron la sociedad peruana sobre nuevas bases socioeconómicas. Hubo así sectores sociales que resultaron beneficiados, como los campesinos sin tierra, los obreros y los empresarios industriales, y otros que vieron disminuir su importancia económica, relevancia social y poder político, particularmente los propietarios de las haciendas de agroexportación de la costa norte y las compañías extranjeras que dominaban la extracción del petróleo y la minería. Es la radicalidad de estas transformaciones, muchas de las cuales solo se percibieron décadas después, lo que explica que en la actualidad el velasquismo siga siendo un tema de apasionado debate en la sociedad peruana.

Agradecimientos

Este libro ha sido posible gracias a la confianza de mis colegas y amigos del IEP, Raúl Asensio, coordinador de la Colección de Historias Republicanas, y de Ludwig Huber, por entonces director de Publicaciones. En su confección, colaboraron conmigo Carolina Luna Uchuya en la búsqueda de información en la prensa de la época y Celina Porras Machado en la recopilación de las imágenes que ilustran este libro. Yenisa Guizado transcribió las entrevistas que logré realizar antes de que la pandemia cortara mis esfuerzos de indagar en la memoria de los actores políticos. Aquí quiero agradecer los testimonios que me brindaron Héctor Béjar, Gustavo Espinoza, Francisco Guerra García, Antonio Aragón Gallegos y Carlos Fernández Chacón. Además de la lectura y supervisión de Raúl Asensio, el manuscrito de este libro fue leído y comentado críticamente por Carlos Contreras. Espero haber subsanado las observaciones que agudamente realizó. Este libro se empezó a escribir antes de la pandemia, en los ambientes físicos del Instituto de Estudios Peruanos, y se continuó en sus pasillos espirituales gracias a la constante comunicación con mis

colegas iepinos. El IEP, casa a la que tengo la fortuna y el privilegio de pertenecer, es la institución donde he llevado a cabo mis más importantes aprendizajes y donde he ganado la fraternidad de colegas sin los cuales las labores de investigación y reflexión serían mucho más difíciles. Por eso, no puedo dejar de mencionar a Natalia González, Tania Vásquez, Ramón Pajuelo, Mariana Eguren, Carolina de Belaunde, Carmen Yon, Úrsula Aldana y Marcos Garfias. Por último, pero no menos importante, debo reconocer el gran apoyo que mi familia cumple en mi carrera de historiador, particularmente mi madre, Leonor Rojas, quien como muchas miles de mujeres llegó en 1971 a los arenales de Villa El Salvador para fundar una ciudad en medio del desierto. A todos los mencionados mi sincera gratitud. Este libro está dedicado a Betty Rivera Caro, con cariño y gratitud. Los errores o equívocos son responsabilidad exclusiva del autor.

CAPÍTULO 1

Los militares y el golpe

El golpe del 3 de octubre se presentó ante la opinión pública como un “golpe institucional”, es decir, un pronunciamiento conjunto de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; sin embargo, esto era una verdad a medias.

La planificación del golpe estuvo a cargo de un grupo muy pequeño de militares: Velasco, los generales Edgardo Mercado Jarrín, Ernesto Montagne, Alberto Maldonado Yáñez y Alfredo Arisueño, así como los coroneles Enrique Gallegos, Leonidas Figueroa, Jorge Fernández Maldonado y Rafael Hoyos. Velasco dirigió personalmente, desde el Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP), la operación para deponer a Belaunde. Cuerpos del Ejército ocuparon de manera simultánea las instalaciones del Congreso, del Ministerio Público y de la radio nacional. Solo una vez que el éxito del golpe estuvo asegurado, Velasco invitó a la Marina y a la Fuerza Aérea a incorporarse a la Junta Militar. Ni aun entonces consiguió unanimidad. El comandante general de la Marina, Mario Castro de Mendoza, solicitó en señal de disconformidad su pase al retiro, y fue reemplazado por Raúl Ríos Pardo de Zela. Solo en horas de la tarde, después de ásperas negociaciones, ambas ramas de las Fuerzas Armadas aceptaron integrar la Junta.



Imagen 1.1. El general Juan Velasco Alvarado y el presidente Fernando Belaunde Terry días antes del golpe de Estado de 1968.
Fuente: Wikipedia.

Sumar a la Marina y a la Fuerza Aérea fue una jugada inteligente, pues neutralizó la oposición dentro del estamento militar. Adquiría así el golpe organizado por un grupo de militares reformistas el carácter de un “golpe institucional”. Velasco encargó varios ministerios a los altos mandos de las tres ramas, que de esa manera quedaban comprometidas con el desempeño del nuevo régimen. Si bien la Marina y la Fuerza Aérea fueron forzadas a integrarse a la Junta de Gobierno, esta se presentó a la opinión pública como un gobierno “institucional” de las Fuerzas Armadas, que tenía a Velasco y al grupo de generales y coroneles progresistas que lo rodeaban como el verdadero motor y centro de decisiones. Hasta la enfermedad de Velasco, este carácter “institucional” permitió

la cohesión de los militares y restringió el margen de acción de la oposición política dentro del régimen.

La noticia del golpe no suscitó grandes resistencias por parte de los sectores civiles. El líder aprista Armando Villanueva organizó una concentración en las afueras del local de su partido y se dispuso a pronunciar un discurso, pero los asistentes fueron disueltos rápidamente por la policía. Haya de la Torre, quien tenía la esperanza de ganar las elecciones del año siguiente, entró en un compás de espera; tal vez temía una deportación que lo apartara del desenvolvimiento de los acontecimientos. El gabinete de ministros de Belaunde intentó sesionar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero sus integrantes fueron arrestados y conducidos a la Prefectura.

Fuera de esto, los partidos políticos se mostraron inactivos. Lo más pintoresco, señala el investigador holandés Dirk Kruijt, uno de los estudiosos más importantes del periodo militar, fue el arresto de los hijos del presidente de la Corte Suprema y cuñado de Belaunde, Domingo García Rada. Los hermanos Víctor Andrés y José Antonio García Belaunde, quienes se enfrentaron a la policía cuando protestaban en el frontis del local de Acción Popular, fueron llevados a la Prefectura, adonde acudió su padre para reclamar airadamente ante el coronel José Graham Hurtado. Después de una reprimenda verbal, fueron liberados.

Por la noche, ya dueño de la situación, Velasco se trasladó en helicóptero a Palacio de Gobierno para asumir la presidencia y juramentar a su gabinete de ministros, todos ellos altos mandos de las Fuerzas Armadas. En paralelo designó un Comité de Asesoramiento a la



Imagen 1.2. El presidente del Consejo de Ministros Miguel Mujica Gallo y el ministro de Aeronáutica José Gagliardi, siendo desalojados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fuente: Revista Gente.

Presidencia, compuesto por el grupo de coroneles que habían preparado el golpe; en los días siguientes se sumaron otros coroneles con perfiles tecnocráticos y afines a las reformas. El COAP, como pronto fue conocido, fue formalizado en enero de 1969, y se convirtió rápidamente en el principal soporte de las reformas velasquistas.

¿Cómo explicar el surgimiento del reformismo militar en un país en el que hasta entonces el estamento armado se había caracterizado casi siempre por un predicamento conservador? La generación de militares

General Leonidas Rodríguez Figueroa

Fue uno de los generales más populares e influyentes del proceso de reformas en el gobierno de Velasco. Nació en el Cuzco, en 1921. Aprendió el quechua al mismo tiempo que el español y conoció personalmente la realidad campesina. En 1940 viajó a Lima para realizar su servicio militar, después de lo cual se presentó a la escuela de oficiales de Chorrillos. En su calidad de cadete tuvo a Velasco como instructor militar. Egresó de subteniente en 1945 y prosiguió su carrera en el Ejército hasta adquirir el grado de coronel, cuando fue destacado como subdirector de inteligencia en el Estado Mayor del Ejército, cuya jefatura la tenía Velasco. Fue allí, entre conversaciones cotidianas, que coincidieron en la urgencia de las reformas y en su decepción con el gobierno de Belaunde. En abril de 1968, Rodríguez se incorporó al equipo que redactó el Plan Inca y después del golpe integró el Comité de Asesores de la Presidencia.

En 1971, cuando se creó el Sinamos, fue designado como jefe institucional. Dada la presencia de las oficinas del Sinamos en todas las regiones del país, Rodríguez Figueroa se vinculó con numerosas organizaciones sindicales, sociales y campesinas, en particular con las ligas agrarias que dieron vida a la Confederación Nacional Agraria (CNA), convirtiéndose en una de las figuras más populares del régimen militar. Después de su pase al retiro, la CNA demandó a Morales-Bermúdez su reincorporación al Gobierno, pero este no lo aceptó.

En noviembre de 1976, Rodríguez y otros militares y civiles que trabajaron para el gobierno de Velasco fundaron el Partido Socialista Revolucionario. Por sus actividades políticas, fue deportado, con otros dirigentes del Partido Socialista Revolucionario (PSR), a México en enero del año siguiente. En 1978 resultó electo miembro de la Asamblea Constituyente y participó de los debates para la redacción de la Constitución de 1979. En las elecciones de 1980 postuló a la presidencia por Unidad de Izquierda, un frente conformado por el PSR, el PCP-Unidad y otras organizaciones menores. Más tarde, el PSR formó parte de Izquierda Unida, hasta la división de 1989, cuando el PSR apoyó a Alfonso Barrantes en un nuevo frente electoral, el Acuerdo Socialista. Rodríguez Figueroa falleció en Lima en 1997.

que protagonizó el golpe era muy diferente de las anteriores. En buena medida, era resultado de un amplio proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, que abarcó las escuelas de oficiales, la creación de los servicios de inteligencia y particularmente del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), fundado por el general José del Carmen Marín en la década de 1950. Esta institución, a cuyo creador se le vinculó con la fracasada revolución aprista de 1948, supuso un cambio radical en el pensamiento militar, y tuvo una gran influencia en el surgimiento de una corriente nacionalista-reformista entre los oficiales del Ejército, muchos de ellos

provenientes de sectores populares y de los estratos de la clase media. Con el asesoramiento de miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y del religioso francés y exoficial de la Marina Louis-Joseph, los militares adquirieron una formación que iba más allá de lo estrictamente castrense, que incorporó conceptos y teorías sociales modernizadoras.

Por el CAEM desfilaron numerosos profesionales y académicos, entre ellos varios intelectuales reformistas vinculados al Movimiento Social Progresista y a la Democracia Cristiana: el ingeniero y estudioso de la realidad peruana Jorge Bravo Bresani, el antropólogo José Matos Mar, el filósofo Augusto Salazar Bondy, el abogado y político Alberto Ruiz Eldredge, el filósofo y educador Leopoldo Chiappo y el líder de la Democracia Cristiana Héctor Cornejo Chávez. Gracias a esta apertura intelectual, la doctrina de la seguridad nacional, central en la formación de los militares, adquirió mayor complejidad y pasó a identificarse cada vez más con los problemas del subdesarrollo, particularmente con la situación de la población indígena rural. Un país con grandes desigualdades sociales, con una abultada población analfabeta, sin acceso a servicios educativos y de salud, sometida a los abusos de los grandes propietarios, se consideraba como terreno propicio para una insurrección comunista, o, en caso de producirse un conflicto externo, se repetiría una terrible derrota como había ocurrido con ocasión de la guerra con Chile.

La apertura a nuevos enfoques doctrinarios y la expansión intelectual de los militares estuvieron acompañadas de un cambio en la propia composición de las

Fuerzas Armadas, especialmente en el Ejército, que incorporó un numeroso contingente de oficiales que provenían, como dijimos, de las clases medias y populares. Muchos de ellos habían nacido fuera de Lima y conocían la realidad del interior del país, del campesinado pobre y de las situaciones de explotación y abuso que sufrían. En cambio, la Marina, cuyos oficiales recibían influencia de la Marina británica, y la Fuerza Aérea, con influencia norteamericana, mantuvieron en mayor medida su perfil elitista, vinculado a las clases altas capitalinas, lo que hizo que en estas ramas predominaran enfoques conservadores, no siempre bien avenidos con las ideas progresistas de los nuevos oficiales del Ejército.

En el CAEM y los servicios de inteligencia, un sector de los oficiales del Ejército adquirió una nueva comprensión de la realidad peruana y se convenció de la necesidad de implementar profundas reformas socioeconómicas que desarrollaran y modernizaran el Perú, con el propósito de evitar una revolución desde abajo y conducida por la izquierda marxista. Hay que precisar, no obstante, que si bien los militares asumieron una retórica nacionalista y revolucionaria, ni Velasco ni su entorno más íntimo eran socialistas. Por el contrario, disponían de su propia visión del país y de su propia agenda de reformas, distante tanto de la izquierda revolucionaria como de la derecha tradicional y oligárquica.

Es un error identificar al velasquismo como un gobierno de izquierda y menos con uno socialista o comunista. Los militares habían visto con simpatía al gobierno reformista de Belaunde, pero de ninguna manera habrían permitido un gobierno socialista o

comunista. La transformación que pretendían llevar a cabo era de una naturaleza completamente diferente a la que se proponían los movimientos revolucionarios en la región o como la que había realizado Fidel Castro en Cuba. Así, cuando las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) entraron en acción en 1965, los militares no dudaron en sofocarla violentamente. De hecho, varios de los oficiales que participaron en el gobierno de Velasco dirigieron la represión de las guerrillas lideradas por Luis de la Puente Uceda, Guillermo Lobatón y Máximo Velando.

Sin embargo, los militares de la generación del CAEM tampoco veían con agrado un gobierno de la derecha tradicional que retrasara las reformas que demandaban los sectores populares y particularmente los campesinos movilizados por una redistribución de la tierra. El golpe de julio de 1962, liderado por el general Ricardo Pérez Godoy, tuvo precisamente el propósito de evitar que la alianza conservadora de Manuel Odría y el APRA en el Congreso —en vista de que ninguno de los candidatos obtuvo el tercio más uno de los votos exigidos por la Constitución— eligiera a Odría como presidente y se postergaran las reformas. Si bien aún persistía el veto militar contra Haya de la Torre, para entonces el APRA había virado a posiciones de derecha, y la coalición APRA-UNO representaba la continuación del gobierno oligárquico de los periodos de Prado y Odría.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se entiende por qué el COAP, instancia en la que se concentraron los oficiales reformistas, fue el soporte político-institucional

del gobierno de Velasco. Fue aquí, más que en el Consejo de Ministros, donde se diseñaron las reformas y donde se redactaron los principales decretos gubernamentales. Los miembros más destacados del COAP fueron, entre otros, los entonces coroneles Aníbal Meza Cuadra, Jorge Fernández Maldonado, Enrique Gallegos, Leonidas Rodríguez y José Graham Hurtado (este último fue su presidente desde abril de 1969). Varios de ellos habían participado en la redacción de la sección política del Plan Inca, el documento director del gobierno militar, donde se plasmaban las líneas generales de las reformas. El Plan Inca, dice Fernández Maldonado, se mantuvo en reserva para no advertir a los sectores que serían afectados, por lo que solo fue publicado años después.

Por otro lado, debemos considerar también la propia personalidad de Velasco. Las reformas militares no habrían sido posibles sin su decisivo liderazgo o habrían sido mucho más moderadas. Juan Velasco Alvarado nació en 1910, en el seno de una familia de condición modesta, en el pueblo de Castilla, cerca de la ciudad de Piura. Estudió la secundaria en el colegio San Miguel, después de lo cual viajó a Lima, en 1929, en un barco carguero para postular a la escuela de oficiales del Ejército. Era la primera vez que estaba en la capital, y, debido a que llegó cuando el examen de oficiales había concluido, se inscribió como soldado raso. Después de su servicio militar, se presentó a la escuela de oficiales y obtuvo el decimoctavo puesto de veinte postulantes. No obstante, al concluir los estudios logró el primer lugar de su promoción, aunque no la espada de honor. Quienes lo conocieron lo recuerdan como un oficial



Imagen 1.3. Jorge Fernández Maldonado, ministro de Energía y Minas, uno de los hombres fuertes del gobierno de Juan Velasco. *Fuente:* Galería PCM.

disciplinado y exigente. Buena parte de su carrera militar transcurrió como instructor militar y como conductor de tropas. La mayoría de los generales y coroneles

que lo acompañaron en su gobierno habían estado en algún momento de sus carreras bajo su mando o conocían de esta trayectoria.

Resulta difícil rastrear la formación del pensamiento político de Velasco. Fue siempre muy reservado, y su carrera militar lo muestra como un hombre vinculado a las escuelas de instrucción militar, primero como instructor y luego como director de ellas. Estuvo destacado en dos oportunidades en la selva y fue agregado militar en París, en 1962, donde observó el auge de los Estados de bienestar, pero desconocemos cómo impactó en él la experiencia en Francia. Empezó a manifestar su pensamiento reformista tardíamente, cuando fue nombrado jefe del Estado Mayor, y a muy pocos hombres de confianza. Como no dejó escritos políticos, debemos conformarnos con la manifestación de sus actos para hacernos una imagen de su pensamiento.

Velasco y el grupo de militares que planificó el golpe diseñaron un régimen que se apoyaba en una triple institucionalidad: una Junta de Gobierno constituida por los jefes de las tres ramas militares, un Consejo de Ministros presidido por el ministro de Guerra —cargo que siempre recaía en un general del Ejército— y el mencionado COAP, que funcionaba como un consejo de asesores. El ejercicio del poder estaba regulado por un Estatuto Militar y las reformas gubernamentales por el denominado Plan Inca. De acuerdo con Kruijt, el liderazgo de Velasco fue crucial en los primeros meses de gobierno, cuando en el Consejo de Ministros predominaban los sectores conservadores de la Marina y la Fuerza Aérea, e inclusive del propio Ejército.

La primera crisis que encaró Velasco ocurrió apenas dos días después del golpe de Estado. El motivo fue la nacionalización de la International Petroleum Company, que Velasco puso en debate como medida inaugural de su gobierno. La mayoría de los ministros se mostraron en desacuerdo con la medida, de modo que el Consejo acordó suspenderla por dos semanas. A nadie escapaba que el aplazamiento equivalía a poner el tema en la congeladora para probablemente descartarlo en las semanas siguientes.

El sector más reformista del gobierno militar temía que este paso atrás marcara el tono del régimen que apenas comenzaba. De modo que los coroneles más jóvenes que integraban el COAP amenazaron con dimitir en bloque si la nacionalización de la IPC no se llevaba a cabo. Esta medida habría proyectado una imagen de división interna ante la opinión pública, y era casi un acto que rozaba la insubordinación, ya que suponía que los coroneles desafiaban la decisión de los generales miembros del Consejo de Ministros, pero tuvo un efecto positivo para sus promotores, pues obligó al Consejo, con la presión de Velasco, a aprobar la nacionalización para que se llevara a cabo cuatro días después.

Tras esta primera victoria, el COAP se fortaleció, pues había quedado claro que los coroneles contaban con el respaldo de Velasco, por encima incluso de los altos mandos convertidos en ministros. Estos últimos asimilaron la lección y comenzaron a pedir a sus funcionarios que antes de presentar una propuesta al Consejo de Ministros coordinaran con el COAP.

En los siguientes meses, Velasco siguió dando pasos para consolidar su autoridad. El primer objetivo era remodelar la Junta de Gobierno, donde se sentaban los máximos responsables de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, incluidos los conservadores jefes de la Marina y la Fuerza Aérea. Alberto López Causillas, el responsable de la Fuerza Aérea, era quien más se oponía a las reformas. Tras conminarlo para que renunciara, en nombre de la unidad de las Fuerzas Armadas, Velasco convocó una reunión con los integrantes del Estado Mayor del Ministerio de Aeronáutica, a quienes solicitó que nombraran a su reemplazante en la Junta. Por indicación de Velasco, la designación recayó en Rolando Gilardi Rodríguez, quien fue ascendido al grado de teniente coronel. A diferencia de su antecesor, se trataba de un oficial favorable a las reformas, y fue uno de los hombres más leales a Velasco durante el tiempo que duró el régimen. Con el apoyo de Gilardi, Velasco neutralizó a la Junta Militar y evitó cualquier tentación de reemplazarlo como cabeza de gobierno.

Este último no era un temor gratuito. Por cuestiones de tiempo de servicio, a finales de enero de 1969, Velasco debía pasar al retiro. Los generales del Ejército se reunieron para analizar el tema de la sucesión, y propusieron que el general Ernesto Montagne, miembro de la Junta Militar en representación de la rama terrestre, fuera su sustituto, ya que según el estatuto militar le correspondía por antigüedad. Sin embargo, fortalecido por la popularidad de la nacionalización de la IPC y con el apoyo del COAP, Velasco decidió continuar como jefe de Estado.



Imagen 1.4. El general Juan Velasco Alvarado instalado en Palacio de Gobierno.

Fuente: Wikipedia.

Montagne contaba con el apoyo del almirante Navarro, designado comandante de la Marina tras la muerte por infarto de Pardo de Zela en diciembre de 1968. Ambos representaban a los sectores más conservadores de las Fuerzas Armadas. La sesión de la Junta

para analizar el relevo de Velasco fue un momento de alta tensión. Montagne y Navarro se pronunciaron por el relevo, pero cuando Velasco solicitó el parecer de Gilar di, como era de esperar, este se mostró a favor de la permanencia de Velasco, quien, apelando a la falta de unanimidad de la Junta, dirimió en favor de su propia continuidad. El Consejo de Ministros recibió la noticia con muestras de desagrado por parte de los integrantes más conservadores. No obstante, Velasco consiguió que su continuidad se ratificara tras apelar una vez más a la necesidad de mantener la unidad de las Fuerzas Armadas.

Después de estas maniobras, tanto la Junta Militar como el Consejo de Ministros acabaron subordinados a la autoridad de Velasco y relativamente relegados del gobierno efectivo. En los años siguientes, Velasco hizo valer su influencia para conseguir que los miembros del COAP ascendieran a generales y se incorporaran al Consejo de Ministros, con lo que fortaleció todavía más su posición. Por algún tiempo, el almirante Luis E. Vargas Caballero emergió como el oponente ideológico de Velasco dentro del gabinete. Sus posiciones críticas alentaban a los opositores al régimen, que veían en él un posible sustituto de Velasco. Sin embargo, como veremos más adelante, el mandatario sabría sobreponerse también a este desafío.

A fines de diciembre de 1969, un nuevo decreto transfirió a Velasco la presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Con esta medida, acumulaba ya todo el poder institucional, tanto político

como militar. El COAP pasó así a tener asiento y voz en el Consejo de Ministros. La importancia del COAP era tal que, como señala Kruijt, se convirtió en una suerte de superministerio de planificación y supervisión de las reformas. Por orden de Velasco, tenía a su cargo traducir el Plan Inca a directivas con medidas concretas que se enviaban a los ministerios y a los responsables de los órganos de línea para su implementación. En el COAP, con el apoyo de asesores civiles, se debatió entre otras medidas la reforma agraria, la reforma educativa y la ley de comunidades industriales, así como se diseñaron los planes de ejecución y los decretos que normaron sus alcances; lo mismo ocurrió con las demás reformas que Velasco impulsó durante su estancia en el poder.

Sobre todo durante el periodo anterior a su enfermedad, Velasco presidía y participaba en los debates del COAP, comité que era lo más parecido a un organismo tecnocrático militar, hasta el punto de que muchos ministros habían pasado por el COAP, a modo de entrenamiento sobre el funcionamiento del Estado, antes de asumir sus responsabilidades ministeriales. Velasco tenía una gran confianza en la capacidad técnica del COAP. Se trataba de una herramienta política útil y versátil, que permitía soslayar las diferencias entre reformistas y conservadores que existían en el interior del Consejo de Ministros y de las Fuerzas Armadas, apartando del poder real a estos últimos y asegurando que las reformas salieran adelante.

El cuadro de los apoyos de Velasco se completaba con un grupo de asesores civiles cuyo poder e influencia

han sido objeto de múltiples especulaciones, desde quienes veían en ellos a los verdaderos artífices de las reformas hasta quienes limitaban su influencia a un papel poco menos que testimonial. El más influyente era Carlos Delgado, un destacado cuadro exaprista, antiguo secretario del líder aprista Haya de la Torre. Delgado lideraba un equipo de asesores civiles que trabajaban en el Sistema Nacional de Movilización Social, conocido con el acrónimo de Sinamos, de evidentes resonancias reivindicativas (sin-amos), el organismo creado por Velasco para encuadrar el apoyo popular a las políticas del Gobierno. Desde esa posición fue uno de los principales ideólogos del régimen. Fue Delgado quien contribuyó más a la construcción de un discurso ideológico-revolucionario que confiriera sustento teórico al velasquismo y a las reformas militares. Delgado construyó, en este sentido, la tesis de la “democracia de participación plena”, concepto con el que pretendía diferenciar a Velasco de la oleada de regímenes militares reaccionarios que en aquellos años se expandía por toda la región. En esta misión acompañaban a Delgado intelectuales y activistas que provenían de las canteras de la izquierda peruana, como Carlos Franco y Héctor Béjar, ambos exmiembros de la Juventud Comunista.

Velasco también contaba con el apoyo de un sector de la Democracia Cristiana, dirigido por el abogado y político Héctor Cornejo Chávez, con quien el gobernante sentía una fuerte identificación ideológica. De hecho, las propuestas de la Democracia Cristiana aparecen recogidas en el Plan Inca y otros documentos del

régimen. Cornejo mantuvo una relación personal con Velasco y se convirtió en el asesor jurídico del Gobierno; más adelante ocupó otros puestos clave a medida que se profundizaban las reformas.

La existencia de estos grupos civiles de apoyo no debe llevar, sin embargo, a engaño. El velasquismo fue en esencia un régimen militar. Ni el mandatario ni el COAP estaban dispuestos a ceder cuotas de poder a los civiles. Entre ambos grupos hubo siempre una relación de carácter instrumental. Los civiles eran escuchados y sus ideas se aceptaban siempre y cuando coincidieran con los parámetros del pensamiento reformista militar. Velasco tuvo siempre la última palabra al momento de iniciar una reforma o definir la orientación política de su gobierno. La influencia de los civiles, la retórica revolucionaria y los mecanismos de participación popular tenían como límite la voluntad del gobernante y de los coroneles del COAP. El reformismo militar tuvo siempre un carácter autoritario y vertical, tal como se iban a encargar de demostrarlo las primeras medidas tomadas por Velasco, así como las relaciones que estableció con los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales-populares.

CAPÍTULO 2

La nacionalización del petróleo

El hecho que marcó el talante del gobierno de Velasco fue la nacionalización de la International Petroleum Company (IPC) apenas seis días después de la toma del poder. El Perú mantenía una larga controversia con esta compañía norteamericana, que se rehusaba a pagar los derechos de explotación de los yacimientos de petróleo de La Brea y Pariñas, situados en la provincia de Talara, en el extremo norte del país. Para la opinión pública, la disputa se había convertido en una cuestión de “dignidad nacional”. Partidos de izquierda, sectores del Ejército e incluso el diario *El Comercio* demandaban la nacionalización de dichos yacimientos. Otros, más moderados, se conformaban con algún tipo de acuerdo que acabara con la controversia y reconociera los derechos del Estado peruano sobre los beneficios de la explotación de los hidrocarburos.

Los antecedentes del conflicto con la IPC eran muy antiguos, pues se remontaban a 1890, cuando la London & Pacific Petroleum Company arrendó e inició la explotación de petróleo en los territorios de una antigua mina conocida como La Brea. Esta mina fue explotada

en la época colonial, pero el Estado la vendió en 1826 a José Antonio de la Quintana como compensación por unos préstamos que este había realizado al Gobierno. Al tratarse de una “venta” y no de una concesión, la extracción de la brea no estaba gravada con impuestos, como ocurría con otras actividades mineras. Los problemas comenzaron cuando, tras descubrirse petróleo en 1873, el Gobierno estableció un régimen de concesiones para la explotación de este recurso. Entre tanto, Quintana vendió La Brea y Pariñas a Genaro Helguero. El Gobierno reconoció al nuevo propietario, pero no quedaba claro si la compra incluía los derechos de explotación del subsuelo, ya que Helguero únicamente pagaba el impuesto de superficie, como cualquier concesión minera.

Mientras la mina se limitaba a explotar brea, el Gobierno toleró que Helguero actuara como si también fuera dueño del subsuelo, pero la situación cambió cuando en la zona objeto de controversia empezó a extraerse el petróleo. La política gubernamental consistía en otorgar concesiones y cobrar derechos a la extracción de mineral o petróleo, pero Helguero reclamaba ser propietario de la mina, y no un concesionario. Según alegaba, así se lo había reconocido el Gobierno al propietario anterior, y en esas condiciones la había adquirido él. Esta situación contrariaba la legislación nacional sobre hidrocarburos, por lo que la controversia quedó en el aire. Ni el Gobierno impuso su autoridad, ni Helguero logró el reconocimiento de la propiedad del subsuelo.

En estas circunstancias, la mina fue vendida al inglés Herbert Tweddle, quien, como Helguero, pese a que el Estado no reconocía explícitamente la propiedad del

subsuelo, asumió que le pertenecía. En 1890, la empresa inglesa London & Pacific Petroleum arrendó La Brea y Pariñas, y empezó a explotarla sin pagar los derechos correspondientes por la extracción de petróleo. En el Congreso, esta situación generó enconadas polémicas entre los parlamentarios, quienes demandaron la acción gubernamental. En 1911, el Gobierno ordenó que se midiera el área de explotación de La Brea y Pariñas, que anteriormente se había estimado en 10 “pertenencias”, cada una de 40.000 m². La nueva medición elevó el número de pertenencias a 41.614, por lo que el monto de los impuestos se incrementó de 300 soles a casi 1,3 millones.

La diferencia era enorme, por lo que resultaba evidente que los funcionarios que habían hecho la primera medición incurrieron en irregularidades. La disparidad de criterios generó malestar en la opinión pública y en algunos sectores políticos, que consideraban que la empresa se aprovechaba de un recurso de la nación y defraudaba al Estado. Adicionalmente, el embajador británico envió una nota diplomática a la Cancillería nacional, en la que señaló en tono poco diplomático que el Gobierno peruano debía ver “la manera de anular el decreto del 15 de marzo”. Esta nota no tuvo efecto, pues el Gobierno no anuló la nueva medición de las “pertenencias”, aunque su filtración a la opinión pública elevó el sentimiento de ultraje a la nación y atizó el nacionalismo en torno al petróleo.

Poco después, en 1914, la situación se complicó cuando la empresa norteamericana International Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey, subarrendó La Brea y Pariñas a la London &



Imagen 2.1. Refinería de Talara, expropiada por el gobierno de Juan Velasco a la International Petroleum Company el 9 de octubre de 1968.

Fuente: PetroPerú.

Pacific. La IPC asumió una actitud de franco desacato, dejó de pagar el impuesto a la superficie y adquirió en los hechos un estatus distinto al de otras empresas mineras que sí pagaban los derechos estipulados en la ley de minería. Para solucionar la controversia, el Congreso autorizó, a fines de 1918, al gobierno de José Pardo a someter el caso a un arbitraje internacional. Tres años después, el fallo del arbitraje, conocido como el Laudo de París, dictaminó que la IPC debía pagar por cincuenta años un impuesto de treinta libras peruanas por cada una de las 41.614 pertenencias, así como el adeudo acumulado de un millón de dólares.

El laudo solo gravaba el pago de la superficie y los derechos de exportación que regían legalmente, pero no a la extracción del petróleo. Es decir, en los hechos

reconocía que este pertenecía a la IPC. El Congreso peruano consideró que el laudo dañaba los intereses nacionales, y se rehusó a ratificarlo, por lo que nuevamente la controversia se mantuvo en el aire. En 1932, durante el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro, el Congreso aprobó una ley que autorizaba al Ejecutivo a revisar el laudo arbitral para declararlo nulo, y desde entonces la controversia permaneció como un tema pendiente de las relaciones entre el Gobierno y la IPC. Mientras tanto, en 1924, la IPC compró La Brea y Pariñas a su anterior dueño, pasando de la condición de subarrendataria a la de propietaria.

La controversia de la IPC se mantuvo irresuelta por varias décadas. Si bien esta situación permitió a la empresa norteamericana seguir acumulando ganancias, estimuló también el nacionalismo de los sectores políticos, de los militares y de la opinión pública. De acuerdo con el Laudo de París, la concesión debía terminar en 1971, por lo que la empresa intentó durante el gobierno de Manuel Prado negociar su adecuación al marco jurídico establecido por la Ley de Petróleo n.º 11780, dada por el gobierno de Manuel Odría, de modo que asegurara su control de La Brea y Pariñas. En 1959, el premier Pedro Beltrán firmó un decreto que elevó el precio del petróleo, medida que favorecía a la IPC, al tiempo que permitía la adecuación de la empresa a la mencionada ley. Las bancadas de Acción Popular y de la Democracia Cristiana interpellaron a Beltrán y rechazaron el decreto. El director de *El Comercio*, Luis Miró Quesada, publicó columnas que cuestionaban esta medida, y, en general, la opinión pública era opuesta a la medida porque

significaba aceptar los años que la IPC no había pagado los derechos de extracción de petróleo.

Poco a poco el Perú comenzó a desarrollar su propia industria petrolera. En 1962, el gobierno del general Ricardo Pérez Godoy fundó la Empresa Petrolera Fiscal (EPF), que luego Belaunde impulsó para acabar con el monopolio de la IPC en materia de refinería. La construcción de la refinería La Pampilla, administrada por la EPF, y el ingreso de la Belco Petroleum diversificaron la explotación y la comercialización de los combustibles. Cuando Belaunde ganó las elecciones, prometió que arreglaría la controversia con la IPC en noventa días. Envío entonces al Congreso un proyecto de ley para declarar nulo el Laudo de París y para que La Brea y Pariñas pasaran a administración de la EPF. El Congreso aprobó, en noviembre de 1963, la nulidad del laudo, pero no se pronunció sobre el segundo punto porque significaba la expropiación de la IPC.

Recién en 1967, el Congreso otorgó facultades extraordinarias al Gobierno para reivindicar los yacimientos de La Brea y Pariñas contra los adeudos de la IPC. Las negociaciones finales entre los directivos de la empresa y el Gobierno se realizaron en los meses de junio y julio de 1968. La IPC exigió a cambio de La Brea y Pariñas la entrega de un millón de hectáreas de tierra en la selva y que la EPF acogiera a un número elevado de sus trabajadores, pero la amenaza de expropiación de Belaunde propició que el 13 de agosto se llegara a un acuerdo sin aceptar las peticiones de la IPC. Los yacimientos de La Brea y Pariñas retornaban finalmente al control del Estado, aunque se dejaba sin efecto el reclamo de la deuda

acumulada durante cincuenta años de explotación. Adicionalmente, la IPC mantenía la refinería de Talara, la parte más rentable del negocio del petróleo, y ampliaba su capacidad de 50.000 a 80.000 barriles diarios. La jugada aumentaba el control de IPC sobre el mercado de crudo refinado y disminuía la participación de la Empresa Peruana Fiscal. Al parecer, la larga controversia llegaba a su fin. Belaunde y una comitiva gubernamental asistieron a la ceremonia de entrega de los yacimientos de petróleo. Sin embargo, cuando trascendió a la prensa los detalles del acuerdo, la impresión general fue que el Gobierno había hecho demasiadas concesiones a la empresa norteamericana.

Peor aún fue la polémica alrededor del precio del barril de petróleo que la IPC debía comprar a la EPF. Dicha polémica provino de la denuncia que hizo ante las cámaras de televisión el presidente de la EPF, el ingeniero Carlos Loret de Mola. Según aseguró, la última página del acuerdo, la número 11, había desaparecido. Allí estaba la fórmula que establecía el precio del petróleo, precio por debajo del mercado y perjudicial para los intereses de la nación. Lo sabía, afirmó, porque él mismo la había escrito. Un pronunciamiento firmado por Juan Velasco Alvarado reconocía que era positivo que el Estado hubiera recuperado los yacimientos de La Brea y Pariñas, pero lamentaba los perjuicios económicos para la nación. El escándalo mediático y político precipitó la caída del gabinete liderado por el médico Oswaldo Herccelles, quien también ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores. La noche del 2 de octubre juramentó un nuevo gabinete, presidido por Miguel Mujica Gallo,

empresario y miembro de una de las familias más acaudaladas del país, pero el golpe ya estaba organizado. El objetivo de Velasco y los militares que lo acompañaron era evitar que asumieran plenamente sus funciones. En horas de la madrugada del 3 se produjo la defenestración de Belaunde.

Días después, la tarde del 9 de octubre, Velasco anunció en un mensaje televisivo a la nación que el Ejército había ingresado pocos minutos antes en la refinería de la IPC en Talara: cerca de trescientos soldados ocuparon las oficinas y tomaron el control de las instalaciones. El general Fermín Málaga Prado fue el encargado de dirigir la operación y leer el decreto de expropiación al gerente de operaciones de la IPC, James Wible. Lo acompañaba un equipo de funcionarios y técnicos de la EPF, de la Superintendencia de Contribuciones y de la Facultad de Ingeniería de Petróleo de la Universidad Nacional de Ingeniería, quienes inmediatamente redactaron un acta e iniciaron la transferencia de la empresa al Estado. La EPF asumió la administración de las instalaciones, bienes y activos de la IPC. La medida fue aclamada por la opinión pública, los sectores nacionalistas y las organizaciones sociales. En Piura y algunas otras ciudades, grupos de ciudadanos salieron a las calles a celebrar el acontecimiento. El Gobierno bautizó la jornada como el “Día de la Dignidad”.

La reacción de los Estados Unidos fue inmediata. Pocos días después, llegaron a la Cancillería peruana los primeros reclamos de indemnización y compensación económica por la nacionalización. Estas pretensiones fueron rechazadas con rotundas declaraciones tanto por



Imagen 2.2. Ocupación de fuerzas del ejército de las instalaciones de la IPC en Talara, Piura, el 9 de octubre de 1968.

Fuente: Wikipedia.

la Cancillería como por el propio Velasco, a razón de la deuda que el Perú reclamaba a la IPC por derechos impagos por la explotación del petróleo. Pendía sobre el Perú la enmienda Hickenlooper, que consistía en cancelar los créditos, suspender el comercio y la ayuda técnica a los países que afectaban a las empresas norteamericanas sin una compensación económica. De aplicarse, Perú podría convertirse en un paria financiero, pues Estados Unidos influenciaría en los organismos de crédito internacionales. La enmienda afectaba particularmente las cuotas de azúcar peruana en el mercado norteamericano, que tan importantes eran para la economía nacional, las que se verían recortadas o eliminadas. Aun así, Velasco contaba con el respaldo de la opinión pública, y se dispuso a resistir las presiones norteamericanas.

Para reforzar la posición peruana, el general Edgardo Mercado Jarrín, ministro de Relaciones Exteriores, exploró en las Cancillerías latinoamericanas posibles declaraciones de solidaridad, por si se ponían en marcha sanciones contra el Perú. El Gobierno creía que era posible que en América Latina la enmienda Hickenlooper desatara sentimientos antinorteamericanos. En ese punto, el presidente Nixon envió un representante personal para poner fin a la controversia. Se trataba del abogado y diplomático John N. Irwin. Las reuniones entre el comité encabezado por Irwin y Velasco, acompañado siempre de ministros y asesores, empezaron en marzo de 1969. La posición del gobierno militar era que la tasación de los bienes expropiados a la IPC ascendía a 54 millones de dólares, mientras que la tasación realizada

por la propia empresa era de 120 millones. Para saldar la controversia, una tasación independiente, ordenada por el Gobierno, arrojó la cifra de 71 millones. El equivalente de este monto en soles fue depositado en el Banco de la Nación a nombre de la IPC e inmediatamente embargado como parte del pago de 690 millones que el Perú reclamaba a la empresa norteamericana por los años en que no pagó los derechos de explotación de La Brea y Pariñas.

Esta no fue la única expropiación que el Gobierno llevó a cabo en aquellos meses. Para asegurar la provisión de combustible, en enero de 1969, expropió la participación de la IPC en la empresa Concesiones Lima y su red de distribución de gasolina y derivados de diésel. El objetivo era resarcir los adeudos pendientes. Para no ser percibidos como contrarios a los intereses nacionales, los diversos sectores políticos y de la prensa tuvieron que sumarse a la posición del Gobierno apoyando las expropiaciones y la posición de fuerza frente a las demandas norteamericanas. Las tensiones propias de las negociaciones se agudizaron cuando se produjo la captura de dos barcos atuneros de empresarios de Estados Unidos que incursionaron en las 200 millas que el Perú sostenía que eran parte de su soberanía marítima. Afortunadamente, el incidente terminó en un intercambio de notas diplomáticas.

Velasco mantuvo siempre una posición firme, aunque el periodista y asesor presidencial Augusto Zimmermann señala que existía un plan de contingencia por si Estados Unidos aplicaba la enmienda. Este plan consistía

en explorar nuevos mercados para la caña de azúcar, reconvertir los cultivos de la costa norte, refinanciar los créditos con Europa occidental y acercar el Perú a los países socialistas con fines comerciales y de ayuda técnica. Los Estados Unidos temían que la enmienda desencadenara una campaña antinorteamericana en América Latina, y que, alentado por esta ola, eventualmente el gobierno militar podía afectar los intereses de otras empresas. El hecho de que una sanción contra el Perú lo empujara a los brazos de la Unión Soviética pesaba también en las negociaciones. Los militares eran conscientes de ello y aprovecharon esa carta. Ni a los Estados Unidos ni al Perú les convenía la ruptura de relaciones, por lo que la situación quedó al final en punto muerto: los Estados Unidos no aplicaron la enmienda Hickenlooper, pero tampoco abandonaron sus pretensiones de obtener, aunque fuera simbólicamente, una reparación por la expropiación de la IPC.

En los años siguientes, otras empresas norteamericanas fueron nacionalizadas por el régimen militar, pero, dado que no tenían reclamos de deudas impagas como la IPC, se acordó abonar un precio por ellas. Las negociaciones se llevaron a cabo al más alto nivel, hasta que en agosto de 1973 se firmó el acuerdo Mercado-Greene, que establecía un pago conjunto de 76 millones de dólares que el Gobierno estadounidense se encargaría de distribuir entre las empresas que reclamaban compensaciones económicas por las expropiaciones. Para financiar este pago, los Estados Unidos otorgaron al Perú un crédito de 80 millones de dólares, gracias al cual el

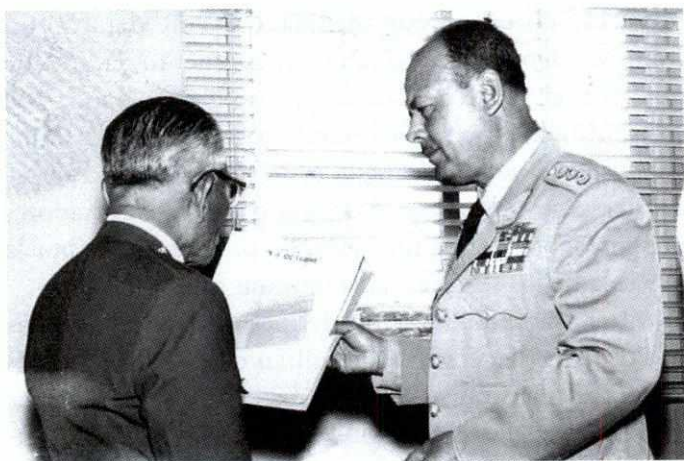


Imagen 2.3. El compositor Sixto Chulli Taboada, autor de la marcha “9 de octubre”, entregando la letra de la canción que conmemoró la nacionalización de la IPC. La foto corresponde a 1969.

Fuente: Mark Lozada.

Gobierno peruano evitaba hacer desembolsos inmediatos de su propia caja. Por su parte, los Estados Unidos aceptaron esta solución porque de esta manera evitaban que se creara en la región un antecedente de expropiación de empresas norteamericanas sin compensación.

Aunque el Perú seguía negándose a reconocer cualquier pago a la IPC, el Gobierno de los Estados Unidos decidió destinar a esta compañía 23 millones del monto del acuerdo global de los 76 millones. En el acuerdo suscrito por el Perú se señaló expresamente que la IPC quedaba excluida de las compensaciones, pero el Gobierno estadounidense realizó una interpretación flexible de dicho acuerdo y pagó a la IPC. Algunos sectores de la

oposición criticaron esta medida, que consideraban un pago por debajo la mesa. Para ese momento, la luna de miel con el gobierno militar ya había terminado, y el velasquismo comenzaba a tener problemas desde varios flancos. Con todo, el arreglo evitó que el mercado norteamericano del azúcar se cerrara para los exportadores peruanos, por lo que fue evaluado positivamente por la mayoría de los sectores de la opinión pública.

Tras la nacionalización del petróleo y la popularidad de la media, el gobierno militar entró en un compás de espera mientras se consolidaba el grupo de expertos militares y civiles organizado en torno a Velasco. Aunque en febrero de 1969 se promulgó la Ley Universitaria, que mereció el rechazo del movimiento estudiantil, fue con la Ley de Reforma Agraria cuando se reiniciaron las reformas estructurales que eran la razón principal del régimen militar. Así como había ocurrido con la expropiación de la refinería de Talara, la atención a la conflictiva situación del mundo rural peruano iba a ser otro de los ejes centrales del nuevo gobierno. Por fin iban a iniciarse las reformas estructurales.

El radicalismo universitario y los militares

Cuando se produjo el golpe de 1968, las universidades públicas atravesaban un periodo de masificación y radicalización política. Sectores provenientes de las capas medias provincianas y populares encontraron

en el maoísmo su marco de referencia para construir sus identidades políticas y aproximarse a la comprensión de la realidad peruana. En Lima, la Federación Universitaria de San Marcos rechazó el golpe militar, posición que no varió ni con la nacionalización de la IPC ni con la reforma agraria, que fueron vistas como parte de un proyecto de “corporativizar” a la sociedad peruana.

Por el contrario, como señala Nicolás Lynch, la suspicacia sanmarquina contra el régimen pareció confirmarse en febrero de 1969, cuando se promulgó el Decreto Ley n.º 17437, que restringió la participación estudiantil en el gobierno de las universidades, eliminó los gremios estudiantiles, prohibió las actividades políticas e instauró un ciclo inicial básico. El movimiento universitario, que un mes antes había provocado la renuncia del rector Luis Alberto Sánchez, resistió la intervención estatal, movilizó a los estudiantes, tomó las instalaciones y organizó protestas callejeras.

La respuesta del Gobierno fue la represión policial y el encarcelamiento de dirigentes estudiantiles, lo que alimentó aún más la radicalidad de los universitarios. El Frente Estudiantil Revolucionario (FER), de enorme influencia en aquella época, definió el velasquismo como un régimen militar fascista, por lo que asumió en el movimiento universitario el nombre de FER-Antifascista.

Junto con el PCP-Patria Roja y el Partido Comunista Revolucionario, el FER-Antifascista organizó la

oposición a la intervención estatal y logró paralizar la reforma universitaria. Los estudiantes rechazaban el “ciclo básico”, una medida que elevaba la exigencia académica y retardaba la conclusión de los estudios universitarios. Con esto, el movimiento universitario le infringió una temprana derrota al régimen militar, aunque a costa de incrementar el aislamiento de la universidad de los procesos de transformación en curso. Por su parte, el régimen militar perdió la colaboración de una importante institución, fundamental en cualquier proceso de desarrollo económico y social. En adelante, no solo no podría contar con la colaboración de las universidades, sino que estas se convirtieron en los principales espacios de oposición política.

CAPÍTULO 3

La reforma agraria

La reforma agraria fue una de las medidas más complejas del régimen militar. Por su radicalidad, socavó las bases de la sociedad oligárquica y se convirtió en un parteaguas de la historia del Perú, por entonces todavía un país con una población rural del 40%. Lejos de ser una medida improvisada, la reforma agraria fue la culminación de un largo proceso de maduración. Mucho antes de la llegada al poder de los militares, el tema ya estaba sobre la mesa.

La distribución de la tierra fue uno de los temas centrales en los programas del Partido Socialista Peruano de José Carlos Mariátegui y en el del APRA de Víctor Raúl Haya de la Torre. Por algún tiempo, fue básicamente un postulado de la izquierda peruana, aunque progresivamente se sumaron a la demanda nuevos sectores políticos, como la Democracia Cristiana y Acción Popular. El expresidente José Luis Bustamante y Rivero consideraba que era una medida necesaria para solucionar el problema agrario, lo mismo que Fernando Belaunde, quien incluyó la propuesta de una reforma agraria tanto en sus libros doctrinales como en el programa político de

Acción Popular. En el plano internacional, las reformas agrarias eran alentadas por el programa Alianza para el Progreso, lanzado por los Estados Unidos, como un camino para modernizar las economías latinoamericanas. En 1961, la Organización de Estados Americanos (OEA), que precisamente debatió la implementación de la Alianza para el Progreso, asumió también la reforma agraria como parte de su programa en una reunión celebrada en Punta del Este, Uruguay.

Aunque la necesidad de la reforma agraria era prácticamente un consenso en el Perú, había fuertes discrepancias sobre sus alcances y los mecanismos para llevarla a cabo. Para los grupos de la izquierda radical, la redistribución de la tierra era una pieza de sus proyectos de transformación revolucionaria de la sociedad peruana; es decir, esta debía ser consecuencia de las luchas por la tierra. Para algunos, la tierra debía colectivizarse, mientras que otros defendían que se entregara a los campesinos en forma de minifundio o a las comunidades. Los sectores más moderados, como el Partido Comunista Peruano, demandaban una ley de reforma agraria que al menos acabase con los latifundios. Esta fue la bandera de varios postulantes comunistas al Congreso en los comicios de 1962.

Los partidos reformistas, como Acción Popular y la Democracia Cristiana, planteaban que la reforma agraria debía concentrarse en las haciendas de la sierra, que se caracterizaban por su baja productividad, por emplear fuerza de trabajo gratuita y por mantener las peores formas de explotación y abuso de la población indígena. Alentaban también la colonización de la selva,

así como proyectos de irrigación en la costa para ampliar la frontera agrícola y entregarlas a campesinos independientes en forma de minifundios. Los sectores de la derecha, si bien sobre el papel aceptaban una reforma agraria en la sierra, en la práctica trataban de controlar el proceso para bloquearlo, ya fuera porque estaban comprometidos con los propietarios o porque percibían que la reforma agraria podía erosionar las bases sociales de la sociedad oligárquica.

Durante el gobierno de Manuel Prado se creó una Comisión de Reforma Agraria y Vivienda (CRAV), presidida nada menos que por Pedro Beltrán Espantoso, antiguo presidente de la Sociedad Nacional Agraria y director de *La Prensa*. En su informe final, entregado en 1960, sugería crear un impuesto que gravara a las tierras improductivas, dirigido sobre todo a las haciendas de la sierra peruana, que concentraban grandes extensiones de tierra sin cultivar. Este impuesto debía empujar a los hacendados a tecnificarse y modernizar la producción o, caso contrario, a vender las tierras sin trabajar a agricultores independientes.

El informe (firmado por Ernesto Alayza Grundy, uno de los fundadores de la Democracia Cristiana, que poco antes había sustituido a Beltrán) sugería también un proceso de expropiación controlada, a realizarse por fases, de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto nacional, de modo que se garantizara la productividad y la provisión de capitales. De todas estas medidas quedaban fuera las grandes haciendas de la costa central y norte. Estas eran explotaciones bastante tecnificadas, que empleaban fuerza de trabajo asalariada y generaban



Imagen 3.1. Portada de la Ley de Reforma Agraria y su reglamento, documento que se difundió entre las organizaciones campesinas y la opinión pública.

Fuente: Wikipedia.

divisas gracias a la venta internacional del azúcar y el algodón. En su interior existían sindicatos de trabajadores influidos por el APRA que realizaban huelgas y acciones de protesta para mejorar las remuneraciones y las condiciones de trabajo. Al contrario que las haciendas de la sierra, que casi todos consideraban que debían desaparecer por ser instituciones arcaicas, sectores de la derecha pensaban que las haciendas capitalistas de la costa debían quedar al margen de la reforma o que merecían un tratamiento especial.

Según el informe de la CRAV, el primer año debían expropiarse 5000 hectáreas en la costa, junto con 30.000 hectáreas agrícolas y 300.000 de pastos en la sierra. Un fondo de crédito ayudaría a los pequeños y medianos productores a hacerse cargo de las nuevas parcelas. Bourricaud sostiene que la reforma defendida por Beltrán tenía un carácter “técnico”, ya que debía realizarse privilegiando la capacidad de gasto del Estado (solo el primer año se calculaba que harían falta 300 millones de soles del presupuesto público) y cuidando de no afectar la eficiencia de la agricultura mediante la garantía de créditos y asesoría técnica.

La reforma agraria propuesta por la CRAV, en parte por problemas presupuestarios, no produjo mayores cambios en el agro, y el problema siguió sin resolverse. No obstante, las transformaciones rurales no se detenían. En Junín, Cerro de Pasco y Cuzco se produjeron diversos conflictos por la tierra entre campesinos y hacendados que agudizaron las contradicciones en la sociedad rural. Entre 1959 y 1963, en el valle de La Convención, situado en la ceja de selva de Cuzco, los

campesinos organizados en sindicatos agrarios promovieron huelgas y paros para protestar contra los abusos de los hacendados. Pronto el movimiento derivó en tomas de tierras. Liderados por el joven trotskista Hugo Blanco, los sindicatos decretaron e implementaron una reforma agraria desde abajo, expulsaron a los hacendados y se enfrentaron a la policía.

El movimiento campesino de La Convención logró el apoyo de la opinión pública cuzqueña, incluida la Cámara de Comercio local, que publicó un comunicado en el que solicitaba al Gobierno la implementación de la reforma agraria. La respuesta fue inesperadamente positiva. Aunque Hugo Blanco y los líderes campesinos se habían preparado para una represión gubernamental y convertir las luchas por la tierra en una revolución, el gobierno del general Ricardo Pérez Godoy, quien derrocó a Manuel Prado en julio de 1962, aprobó una reforma agraria que se aplicaría solo en La Convención. Esta legalizó la redistribución de la tierra realizada por los sindicatos campesinos y, al mismo tiempo, apaciguó la agitación agraria. Adicionalmente, Pérez Godoy también creó el Instituto de Reforma Agraria y Colonización para promover la modernización de la agricultura y la puesta en explotación de nuevas tierras.

Esta fue la primera reforma agraria peruana. Aunque su alcance geográfico fue muy limitado, mostró que cada vez más sectores políticos y sociales entendían que era necesario poner fin al modelo injusto de distribución de la tierra heredada de las décadas anteriores. La reforma agraria en La Convención supuso para los militares un aprendizaje que resultaría crucial en los siguientes

años: si la reforma agraria no se realizaba desde el Estado de manera controlada, sería impulsada desde abajo, por los propios campesinos, con desenlaces imprevisibles debido a la agitación de los partidos de la izquierda revolucionaria. La entrega de títulos de propiedad a los campesinos estuvo acompañada de un paquete de inversiones en escuelas, postas médicas, carreteras y canales de regadío, que buscó reinstalar la autoridad estatal en La Convención.

Cuando en 1963 Fernando Belaunde ganó las elecciones presidenciales, la reforma agraria fue una de sus principales promesas. La victoria belaundista alentó a los campesinos de las comunidades del Cuzco, Cerro de Pasco y Junín a “recuperar” las tierras que los hacendados les habían arrebatado en el pasado. Cientos de campesinos con la bandera peruana invadieron las haciendas y se enfrentaron a las fuerzas del orden. En Cerro de Pasco y Junín, las tomas adquirieron un matiz nacionalista, pues su principal objetivo era la compañía norteamericana Cerro de Pasco Corporation, empresa minera que había ampliado sus inversiones a la ganadería y la producción de lácteos. En la sierra del Cuzco, las tomas de tierras fueron irreversibles gracias al apoyo de la Federación de Trabajadores y de la población urbana, que se sumó a los mítines campesinos que paralizaron la ciudad durante largas jornadas.

En Cerro de Pasco y Junín, el Gobierno logró detener parcialmente las ocupaciones de tierras, pero a nadie escapaba que era urgente continuar con la reforma agraria iniciada por el gobierno de Pérez Godoy. Sin embargo, a diferencia del régimen militar, Belaunde no podía

actuar de manera unilateral, sino que tenía que contar con el respaldo del Congreso, donde la oposición le era contraria. El proyecto de ley de reforma agraria que Belaunde envió al Congreso encalló en un largo debate parlamentario, que permitió al bloque aprista-odriista recortar la norma hasta practicante hacerla inútil. Así, la Ley de Reforma Agraria promulgada en mayo de 1964 dejaba al margen a los grandes complejos agroindustriales y a las estancias ganaderas de la sierra central. En las filas odriistas había varios representantes de este sector, que se habían encargado de proteger sus intereses añadiendo numerosas excepciones que permitieron a los hacendados salvaguardar sus propiedades. En consecuencia, la reforma agraria belaundista resultó un fracaso, pues exceptuó a la gran propiedad, lo que provocó la decepción de los campesinos y postergó la solución del problema agrario. Hasta que Velasco se hizo con el poder.

Los militares sabían que la reforma agraria iba a ser una de las grandes transformaciones que llevaría a cabo el régimen. De ahí que desde muy temprano comenzaran las negociaciones en el interior del COAP para formular una ley de reforma agraria que fuera mucho más allá de lo que Pérez Godoy y Belaunde habían planteado. Entre octubre de 1968 y junio de 1969, Velasco maniobró para recomponer el Consejo de Ministros, cesando entre otros al general José Benavides, ministro de Agricultura, de quien desconfiaba por su perfil conservador, de modo que la reforma agraria se lanzara sin oposiciones internas. La Ley de Reforma Agraria se promulgó finalmente el 24 de junio 1969, fecha simbólica,

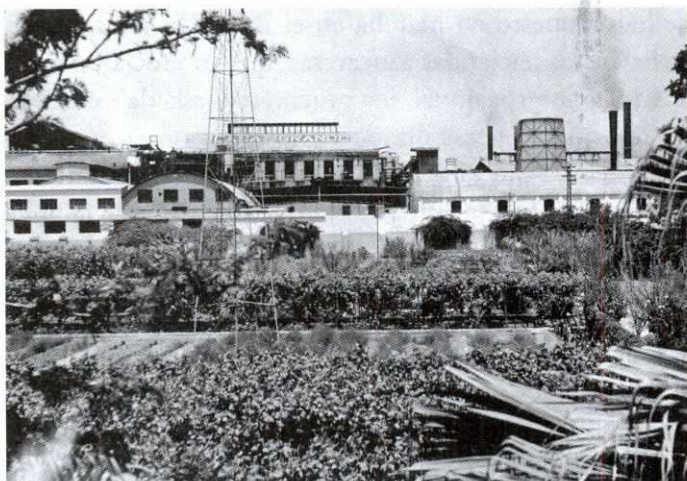


Imagen 3.2. Hacienda Casa Grande, en La Libertad. Perteneció a la familia de origen alemán Gildemeister. Fue expropiada en 1969. Colección del autor.

pues en el Perú se celebraba el Día del Indio. Siguiendo el estilo militarista que tan exitoso había sido en Talara, al mismo tiempo que se producía el anuncio público, el Ejército ocupaba 18 complejos azucareros en la costa norte. Haciendas como Casa Grande, Roma y Laredo, de la familia Gildemeister, o las haciendas Cartavio y Paramonga, pertenecientes a la empresa norteamericana Grace, fueron ocupadas por equipos de funcionarios y técnicos de la reforma agraria que iniciaron su conversión en cooperativas agrícolas.

En las semanas siguientes, equipos similares se movilizaron por las haciendas de la sierra. Esta era la medida más radical de reforma agraria que hasta ese momento

se había puesto en marcha en el Perú. La inclusión en la ley de las haciendas azucareras, que producían para el mercado internacional, iba mucho más allá del “consenso reformista” generalizado en los años anteriores. Era una medida que situaba al gobierno militar claramente dentro del espectro progresista o izquierdista de la política nacional.

¿Por qué Velasco decidió iniciar su reforma agraria por las empresas agroexportadoras? Hubo dos razones que explicaban esta decisión. Por un lado, se trataba sin duda de una decisión política. El régimen militar consideraba que la oligarquía se sostenía en los latifundios azucareros y en la banca, sus dos grandes pilares, de modo que al expropiar estas haciendas eliminaba una de las bases de su poder. El propio Velasco se refirió a la reforma agraria como un acontecimiento pensado para quebrar el espinazo de la oligarquía. Modernizar la sociedad peruana requería acabar con los poderes tradicionales opuestos al proceso “revolucionario” que los militares pretendían llevar a cabo.

Por otro lado, las haciendas azucareras tenían la ventaja de que funcionaban relativamente bien, y, por esa razón, eran el lugar ideal para avanzar en el tipo de reforma agraria que Velasco y los militares tenían en la cabeza, que no consistía en entregar la tierra directamente a los campesinos, sino en crear empresas cooperativas modernas de las que los campesinos fueran socios y trabajadores. En la época, las cooperativas eran consideradas como una organización más eficiente que el minifundio. Los militares pensaban que esta



Imagen 3.3. Ferrocarril de la hacienda Paramonga, perteneciente a la compañía Grace, expropiada durante el gobierno de Velasco. Cortesía de Raúl Flores.

transformación tendría más posibilidades de salir bien si el nuevo modelo comenzaba a aplicarse en la costa, de manera que pudiera servir de ejemplo al resto del país.

Más allá de las consideraciones económicas y políticas, la reforma agraria tuvo también un fuerte contenido social. Los militares sabían perfectamente que la concentración de la tierra en pocas manos daba lugar a un régimen de dominación y explotación sobre la población indígena rural, que se expresaba en el trabajo gratuito o la servidumbre, así como en la negativa de los hacendados a implementar escuelas dentro de sus propiedades y favorecer la ciudadanización de los campesinos. Es decir, en ciertos aspectos el régimen de haciendas prevaleciente funcionaba como una esfera autónoma a



Imagen 3.4. Trabajadores del ingenio azucarero Paramonga, en Lima. La hacienda perteneció a la compañía Grace y fue expropiada en 1969. Colección del autor.

la legalidad y al Estado. Por esto, la reforma agraria era parte de un proceso de integración de la sociedad peruana sobre nuevas bases sociales, entre ellas la expansión de la propiedad en los sectores rurales e indígenas, así

como la depuración de los poderes regionales y locales que habían hecho de la sociedad oligárquica una sociedad de privilegios.

Velasco se imaginaba el campo pletórico de cooperativas o empresas agrarias, modernas y mecanizadas, que organizaran más eficientemente la producción. Además de incrementar la justicia social y de convertir a los campesinos en trabajadores-socios, el campo debía proporcionar alimentos baratos a las ciudades con el fin de asegurar la paz social que la revolución necesitaba. Para lograrlo era imprescindible la modernización y el incremento de la eficiencia del sector rural. Sobre el papel, las cooperativas debían asegurar la provisión de capitales, maquinaria, recursos, tecnología y asesoría técnica a los campesinos, así como facilitar la comercialización de los productos en términos más justos. Para esto último, el gobierno militar creó empresas estatales de comercialización agrícola con el objetivo de sustituir a las empresas comercializadoras privadas.

La expropiación y adjudicación de tierras estuvo a cargo de la Dirección General de Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura. Al principio, la norma estableció un límite no expropiable de 150 hectáreas, aunque un decreto posterior permitió que en las haciendas que no pagaban salario a sus trabajadores se procediera a la expropiación incluso por debajo de esa superficie. El proceso se llevó a cabo por etapas, sumando sucesivamente provincias y territorios, según la capacidad operativa de la Dirección General de Reforma Agraria. Esta estrategia permitió que parte de los propietarios se anticipasen a la expropiación. Algunos vendieron las

maquinarias y el ganado, mientras que otros parcelaron sus tierras y las transfirieron a familiares o las vendieron a sus colonos. Aunque por lo general obtenían precios por debajo del mercado, esta opción era para ellos mejor que esperar la expropiación. Cuando llegaban los funcionarios de la reforma agraria se encontraban con que muchas haciendas estaban descapitalizadas, sus cultivos abandonados o habían sido fraccionadas.

En Cajamarca, Piura y Andahuaylas se produjeron movimientos de protesta por parte de los campesinos, que querían acelerar el ritmo de la reforma para evitar que estas prácticas continuaran. El caso más célebre fue el de Andahuaylas, donde en 1974 la federación provincial de campesinos, influenciada por el partido Vanguardia Revolucionaria y liderada por Lino Quintanilla y Julio César Mezzich, impulsó tomas de tierras y su distribución entre los campesinos, y obligó a la intervención de los funcionarios de la reforma agraria. En estas regiones, dichos funcionarios se aliaron con las organizaciones campesinas, pues estaban en contra de las ventas que realizaban los hacendados. Muchos de estos funcionarios eran cercanos a los partidos de izquierda, y veían a los campesinos como aliados naturales. Sin embargo, las relaciones no siempre fueron sencillas. Los campesinos tenían como referente la organización comunal, y deseaban que se les transfiriera la tierra de manera directa, sea para reconstruir sus comunidades o para ser agricultores independientes.

La idea de convertir las haciendas en empresas cooperativas no era el tipo de reforma agraria que ellos



Imagen 3.5. Plantaciones de caña de azúcar de la hacienda Larco, La Libertad, Perú, principios del siglo XX.

Fuente: Wikipedia.

esperaban. Como resultado, en varios lugares, los funcionarios velasquistas tuvieron que hacer concesiones sobre el terreno, negociando formas híbridas de organización empresarial que no se ajustaban exactamente al modelo diseñado por los militares y sus asesores desde Lima. El caso de la comunidad de Catacaos, Piura, estudiado por la antropóloga Mari Burneo, ilustra dicho proceso. Allí, los comuneros se movilizaron para reclamar la restitución de las tierras que consideraban que se las habían arrebatado los hacendados, de modo que cuando llegaron los funcionarios de la reforma agraria para organizar una cooperativa se opusieron decididamente. Funcionarios y dirigentes tuvieron que negociar y transar una salida: las cooperativas “comunales” de

producción. Como en Catacaos, la reforma agraria tuvo que amoldarse a los procesos existentes en las regiones, particularmente cuando existían sectores del campesinado movilizados.

En las haciendas de provincias y distritos de la sierra, donde existía una menor tradición de lucha campesina, los funcionarios velasquistas marcaron la pauta y definieron el tipo de organización al que debían adaptarse los adjudicatarios. Fue en estas regiones donde el Sinamos tuvo mayor influencia política, pues procedió a organizar a los colonos indígenas, a los que brindó cursos de capacitación y educación política. Fue también ahí donde los campesinos respaldaron mayoritariamente al régimen militar.

Más allá de los objetivos iniciales del Gobierno, el proceso de reforma agraria tuvo muchos matices locales y regionales. Aunque en general encontró muy poca resistencia de los propietarios, hubo que hacer frente al problema de las compensaciones económicas. La ley contemplaba que los dueños de los predios expropiados debían recibir un justiprecio por su propiedad, ajustado al valor del registro predial. Los investigadores del Instituto de Estudios Peruanos José Matos Mar y José Manuel Mejía definieron esta práctica como una "venta forzosa". Una parte del valor se pagaba al contado y el resto en bonos a 20, 25 y 30 años. Los propietarios que deseaban invertir en el sector industrial podían hacer efectivo inmediatamente el valor total de la indemnización si a cambio se comprometían a poner de su parte una inversión de monto similar. Este mecanismo tenía

como objetivo impulsar una industria nacional mediante la transferencia de capitales desde el sector agrario hacia el industrial. Eran un incentivo para convertir a los antiguos hacendados oligarcas en una burguesía industrial. Entre quienes siguieron este camino se encontraban empresarios en la actualidad tan representativos como Dionisio Romero, antiguo propietario de haciendas de algodón en Piura.

En la costa, la reforma agraria comenzó con los latifundios azucareros, mientras que en la sierra se inició en las grandes haciendas ganaderas de Cuzco y Pasco, donde las comunidades campesinas estaban movilizadas, incluso antes del ascenso al poder de Velasco, y llevaban a cabo invasiones de tierras. En todos los casos se pretendía evitar el riesgo de dividir las parcelas demasiado pequeñas, por lo que se pusieron en marcha diversas estrategias para asegurar una organización asociativa de las propiedades. Fueron muy pocos los campesinos que recibieron directamente la propiedad de la tierra desde el primer momento. Esto solo ocurrió en zonas como La Convención, donde los campesinos estaban movilizados e hicieron prevalecer sus intereses de convertirse en propietarios independientes, y el Gobierno cedió ante el temor de perder el control de los acontecimientos.

Las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) fueron el modelo de organización destinado principalmente para la costa central y norte, donde estaban las haciendas más modernas, con infraestructura industrial y vinculadas a los mercados internacionales. En las CAP, el Estado retenía la propiedad de la tierra y los



Imagen 3.6. Juan Velasco Alvarado entregando diplomas en una ceremonia pública. La foto corresponde al año 1971. Colección del autor.

campesinos adquirirían la calidad de socios-trabajadores. Solo cuando culminara el pago de la deuda agraria, es decir, la indemnización que debían recibir los antiguos dueños, los campesinos-socios pasarían a ser propietarios. Este modelo confería un gran poder al Gobierno, que en la práctica imponía el personal gerencial, administrativo y técnico de las cooperativas. La producción seguía las pautas que marcaban los funcionarios, a los que se subordinaba la participación y las demandas de los campesinos. Las cooperativas contaban con una asamblea general de delegados, un consejo de administración y un consejo de vigilancia. El Gobierno se

reservaba el derecho de nombrar a los delegados, lo que aseguraba el control estatal de una CAP.

La gestión de las CAP fue desde un inicio compleja y conflictiva. La mayoría de los trabajadores permanentes de las haciendas tenían parcelas adjudicadas como compensación por los bajos salarios que recibían, por lo cual al momento de formarse las cooperativas adquirieron el doble papel de “socios” y de “parceleros”. Como socios exigían el aumento de salarios y la mejora de las condiciones laborales, pero como esto era inviable debido a la incorporación de nuevos socios (por lo común trabajadores temporales de las exhaciendas) y al aumento de los costos de producción, tendieron a reducir el tiempo dedicado a las tierras de la cooperativa para dedicarlas al trabajo de sus parcelas. A estos problemas internos debe añadirse el asedio de las comunidades campesinas que reclamaban como tierras comunales parte de los terrenos sobre las cuales se habían constituido las CAP. Un caso representativo es el que refiere el sociólogo e investigador del desarrollo rural Giovanni Bonfiglio sobre la CAP Viduque, que poseía 1576 hectáreas, pero después de la invasión de la comunidad de Catacaos, en el Bajo Piura, se redujo a 600 hectáreas.

La complejidad de la administración de las haciendas agroindustriales colocaba a los antiguos trabajadores agrícolas, inexpertos y carentes de formación empresarial, en una situación de desventaja. Por su parte, los funcionarios nombrados por el Gobierno reproducían con frecuencia las relaciones autoritarias y paternalistas de los antiguos hacendados, lo que hacía que

Avelino Mar Arias y la CNA

Fue uno de los dirigentes campesinos más populares vinculados al régimen velasquista. Nació en 1935 en la hacienda Huayopata, provincia de La Convención, Cuzco. Sus padres fueron arrendires de la hacienda de Benjamín La Torre, un célebre terrateniente que producía té y caña de azúcar. Avelino Mar estudió en el Cuzco, lejos de la vigilancia del hacendado. Al concluir su etapa escolar, ingresó a la carrera de agronomía en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, pero dos años después abandonó los estudios para dedicarse a la organización de sindicatos campesinos. Fue uno de los fundadores de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares; en 1965 fue electo secretario de prensa y propaganda. Al instalarse las guerrillas del MIR en Mesa Pelada, comandadas por Luis de la Puente Uceda, fue tentado para incorporarse a sus filas, pero solo aceptó apoyar a los guerrilleros con provisiones. Por esto, fue detenido por la policía y procesado hasta que en 1971 resultó amnistiado por Velasco.

Al salir de prisión, Mar retornó a La Convención, donde reanudó sus labores de dirigente campesino y se ocupó del predio familiar. Organizó numerosas ligas agrarias que dieron origen a la poderosa Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru, la principal base de la Confederación Nacional Agraria. En estas tareas se vinculó con el Sinamos y el régimen militar. A la caída de Velasco, la CNA pasó a la oposición

del régimen de Morales-Bermúdez. En 1977, Avelino Mar ocupó la presidencia de la CNA.

Un año antes se había incorporado al Partido Socialista Revolucionario liderado por Leonidas Rodríguez. Desde esa posición fue una de las grandes figuras nacionales del movimiento campesino que luchó contra las políticas económicas del gobierno de Morales-Bermúdez. Pasó a la clandestinidad cuando el régimen declaró ilegal a la CNA e inició la persecución de sus dirigentes. En 1978, aún en la clandestinidad, fue electo miembro de la Asamblea Constituyente y participó de los debates para la redacción de la Constitución de 1979. Tras su experiencia parlamentaria regresó a su predio en Huayopata, donde retomó sus actividades de dirigente agrario vinculado a la CNA. Avelino Mar nunca interrumpió sus vínculos con el movimiento campesino de La Convención. Murió en 2015, en un hospital de Lima.

la conflictividad con los campesinos fuera constante. Como las cooperativas nunca fueron efectivamente controladas por los campesinos, estos las percibieron como cuerpos extraños a su forma de vida. En junio de 1972, una ola de protestas y huelgas obligó al Gobierno a permitir elecciones abiertas de delegados en Tumbes. Aun así, incluso en los casos en los que los trabajadores lograban elegir a sus representantes en los directorios de las cooperativas, los funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Sinamos continuaron imponiendo su



Imagen 3.7. Avelino Mar (sentado), líder campesino y dirigente de la Confederación Nacional Agraria, por entonces miembro de la Asamblea Constituyente de 1978.

Cortesía de Archivo MMCC/Juan Mendoza.

influencia, decidiendo los cultivos y nombrando a los gerentes y administradores.

El segundo tipo de organización empresarial impulsado por el régimen militar fueron las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Las SAIS estaban pensadas particularmente para las haciendas ganaderas de la sierra peruana. Su objetivo era evitar que los antiguos latifundios, así como su infraestructura y su maquinaria, se disgregaran y perdieran capacidad productiva. En este sentido, su creación reflejaba el paradigma predominante en la época, que privilegiaba las economías de gran escala, consideradas más rentables y eficientes

que los minifundios, pues permitían optimizar el uso de tecnologías modernas y dotarlas de una organización empresarial. Durante el proceso de reformas se crearon alrededor de sesenta SAIS. Entre las más célebres están las SAIS Cahuide y Túpac Amaru, ambas en el departamento de Junín. La primera reunió varias haciendas, como Laive y Ranatullo, que conformaban la Sociedad Ganadera del Centro y cerca de 29 comunidades campesinas. La segunda se formó sobre la base de los terrenos pertenecientes a la Cerro de Pasco Corporation, y agrupó a 16 comunidades campesinas. Esta última SAIS existe hasta la actualidad, dedicada principalmente a la ganadería y producción de lácteos.

El problema era que esta no era la reforma agraria que los campesinos habían esperado. Buena parte de las tierras de las haciendas habían sido en el pasado tierras de las comunidades, y los campesinos creían tener derecho a ellas. Su objetivo era que se las adjudicaran directamente a ellos y no a las SAIS. La respuesta del Gobierno consistió en diseñar un modelo complejo, en el que coexistían en el interior de las SAIS cooperativas de servicios conformadas por los antiguos trabajadores de las haciendas y las propias comunidades campesinas con la categoría de socias, pero con sus propias estructuras comunales y formas colectivistas de organizar la producción. El resultado era una institución muy difícil de gestionar, con intereses divergentes en su interior, en la que convivían lógicas de funcionamiento contradictorias. Casi desde el principio comenzaron los problemas y las tensiones. Las comunidades pugnaban por

desmantelar las SAIS y lograr la adjudicación directa de las tierras, mientras que las cooperativas de antiguos trabajadores (muchos de los cuales no estaban adscritos a ninguna comunidad) temían perder sus medios de vida si esta adjudicación se producía.

Además de las CAP y las SAIS, el Gobierno puso en marcha una serie de instituciones adicionales dirigidas a aumentar las capacidades técnicas de los trabajadores de las cooperativas agrarias. Eran los casos del Centro de Investigación y Capacitación para la Reforma Agraria y del Sistema de Asesoramiento y Fiscalización de las Cooperativas Agrarias de Producción. Asimismo, se conformaron empresas estatales como la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos, la Empresa Comercializadora de Arroz, entre otras, para procurar articular a las haciendas de la costa con el mercado interno. Estas instituciones buscaban facilitar la transición hacia el nuevo sistema de propiedad. Los grandes hacendados habían tenido acceso al crédito privado y público, pues muchos de ellos eran también accionistas de los bancos. La agroexportación funcionaba gracias a esta confluencia, que permitía generosos créditos bancarios. La clave para que la reforma agraria tuviera éxito era evitar que el flujo de crédito se cortara. De ahí que el régimen militar fortaleciera al Banco de Fomento Agropecuario, que poco después se convirtió en el Banco Agrario, con la misión de suministrar crédito público a las empresas agrícolas producto de la reforma.

Más que de los propios hacendados, la oposición a la reforma agraria provino de un sector de partidos y

movimientos de izquierda, que consideraban que el modelo velasquista era insuficiente e inadecuado para sus proyectos revolucionarios. Descontentos con la estrategia de avance progresivo, apoyaron o incluso impulsaron tomas de tierras, que pretendían iniciar una reforma agraria “desde abajo”, en competencia con la reforma impulsada por el gobierno militar. Estas controversias llevaron a que con el tiempo se hicieran ajustes en la ley. Por ejemplo, los campesinos de la hacienda Huando, propiedad de la familia Graña, se declararon en huelga para que el Gobierno la interviniera y se evitara que las tierras fueran transferidas a miembros y allegados de dicha familia, como de hecho estaba ocurriendo.

Presionado por la escalada de tensión, el régimen derogó el capítulo IX de la Ley de Reforma Agraria, que permitía la parcelación por iniciativa privada. Sobre el papel esta norma estaba dirigida a promover que la parcelación se hiciera entre los campesinos, pero muchas veces era empleada por los hacendados para transferir su propiedad entre su parentela o a testaferros, y de ese modo continuar controlando al menos una parte de las tierras. Otro ejemplo de ajuste en la ley fue la inclusión de los fundos menores de 150 hectáreas, como resultado de las movilizaciones de los campesinos de los valles de Supe, Barranca y Pativilca, donde predominaba la mediana y la pequeña propiedad. En Piura y Andahuaylas, como se mencionó, los movimientos campesinos y los partidos de izquierda procedieron a organizar tomas de tierras, lo que obligó al Gobierno a declararlas antes de lo previsto zonas afectas por la reforma agraria. Estos

ejemplos muestran que, si bien la reforma agraria fue un proceso desde arriba, hubo numerosos casos en los que los campesinos influyeron en el ritmo de las expropiaciones e, inclusive, en las formas de organización empresarial.

Entre 1969 y 1975, se expropiaron y adjudicaron en total casi seis millones de hectáreas. Matos y Mejía señalan que el crecimiento anual promedio del producto bruto agrícola en esos años fue del 2,1%. Esto significa que la producción agraria no cayó con la reforma agraria. Es cierto que pudo crecer más, pero el limitado incremento se debió sobre todo a la contradictoria posición del Gobierno, que, por un lado, empujaba a través de sus funcionarios la siembra de cultivos alimenticios en el 40% de las tierras y, por otro, subsidiaba los alimentos importados, particularmente al trigo, el arroz, el maíz y las carnes para la población urbana. En consecuencia, concluyen Matos y Mejía, Velasco hizo una reforma de la propiedad que revolucionó la sociedad rural, pero no propició una revolución productiva, ya que sus políticas no incrementaron sustancialmente el valor de la producción agraria.

Mucho más significativos fueron los efectos sociales de la reforma. La clase terrateniente y el sistema de poder, privilegios y abusos que había organizado alrededor del monopolio de la tierra desaparecieron. Fue el término de la servidumbre indígena en las haciendas de la sierra. A finales de la década de 1970, el mundo rural peruano había dejado de estar dominado por las relaciones hacendado-campesino indígena para convertirse

progresivamente en un mundo en el que preponderaban las CAP y SAIS, así como sectores de pequeños y medianos propietarios. En la década de 1980, sin embargo, factores externos como la recesión internacional, la escasez de crédito, el retraimiento de la ayuda técnica del Estado e incluso fenómenos naturales como El Niño afectaron profundamente al agro peruano. Las cooperativas de la costa norte se descapitalizaron, entraron en crisis económica y organizativa, y los campesinos optaron por sembrar cultivos alimenticios para sustentar a sus familias. En los hechos, dejaron de funcionar como una organización empresarial.

Años después, varias de estas cooperativas empezaron sus procesos de disolución. Lo paradójico es que esto fue un resultado inesperado de la reforma agraria. Velasco quería mejorar el nivel de vida de los campesinos y liberarlos del sistema de abusos que soportaban en las haciendas, pero no pretendió convertirlos en propietarios, sino en una suerte de proletariado rural bien remunerado y con derecho a participar en la gestión de las nuevas empresas cooperativas. El objetivo de los militares era sustituir las haciendas por grandes cooperativas supervisadas y dirigidas por el Estado, no distribuir la tierra entre los campesinos. No obstante, tanto las CAP como las SAIS fracasaron, y con el tiempo los campesinos de la sierra procedieron a la parcelación de las SAIS, como ocurrió en Puno, y lograron su objetivo de controlar directamente las tierras, sea a la manera de minifundios o porque las tierras de las SAIS pasaron a poder de las comunidades campesinas.

Más allá de estos matices, lo cierto es que la reforma agraria peruana fue una de las transformaciones más radicales de la estructura de la propiedad rural experimentadas en América Latina. Visto en perspectiva, fue el principal cambio impulsado por el régimen militar. Un mérito adicional fue el hecho de que, a diferencia de México, Bolivia o Cuba, donde la reforma agraria se realizó en medio de procesos revolucionarios, la reforma agraria peruana fue bastante pacífica, sin costos de sangre. El hecho de que la realizara un gobierno militar que controlaba los recursos coercitivos, así como la conciencia generalizada de la necesidad de acabar con el anticuado e injusto mundo rural previo a la reforma, garantizó que esta se impusiera sin resistencias colectivas organizadas por parte de los antiguos propietarios. No ocurriría lo mismo con otras reformas del gobierno militar.

CAPÍTULO 4

La política de desarrollo industrial

Mientras que la reforma agraria convertía a los campesinos indígenas en pequeños propietarios o socios de las cooperativas y elevaba su capacidad de consumo, la política industrial debía modernizar la economía, consolidar al sector empresarial industrial y fortalecer a una clase trabajadora estable, con derechos sociales reconocidos por el Gobierno. Para el régimen militar, ambas cosas iban de la mano: la reforma agraria convertía a campesinos en consumidores y la promoción de las industrias tenía en ellos a su mercado natural. Eran estos los dos pilares claves de la gran transformación socioeconómica en marcha.

Cuando Velasco asumió el poder, la idea de que el desarrollo industrial debía ser conducido por el Estado era un sentido común compartido en muchos países latinoamericanos. En las décadas de 1940 y 1950, el economista y teórico argentino Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) habían publicado numerosos estudios e informes con recomendaciones en esa línea, que se tradujeron en políticas desarrollistas basadas en la noción de la

industrialización por sustitución de importaciones. Estos estudios señalaban que América Latina se encontraba en una situación de desventaja frente a los países del Primer Mundo porque se limitaba a exportar materias primas, para a cambio importar productos industriales de más alto valor. La única manera de salir de esta espiral de dependencia y subdesarrollo consistía en fomentar una industria nacional, que sustituyera gradualmente las importaciones y diversificara el aparato productivo local. Para ello era imprescindible que el Estado asumiera un papel conductor, ya que de otra manera era imposible reunir los capitales necesarios para desarrollar la industria. El Estado debía además asegurar mediante estrategias proteccionistas que las empresas nacionales encontraran un ambiente propicio para consolidarse.

El Perú había sido hasta entonces una excepción relativa a esta ola industrializadora en América Latina. Durante los gobiernos de Manuel Odría y Manuel Prado, la política económica se había basado en los sectores tradicionales: la agricultura de la caña de azúcar y del algodón, y la exportación de minerales, como cobre, cinc y plata, junto con un intenso programa de obras públicas por todo el país para satisfacer la creciente demanda de empleo. Si bien este último sector estaba en manos nacionales y había ayudado a consolidar un tenue tejido empresarial, la dependencia de la economía respecto de la exportación de productos primarios seguía siendo muy alta.

No obstante, desde la década de 1950, la economía peruana venía experimentando la expansión de un incipiente sector industrial, tanto por las inversiones

directas de compañías extranjeras (ensamblaje de autos y electrodomésticos) como por la aparición de nuevas empresas nacionales. El espectacular crecimiento de la economía internacional después de la Segunda Guerra Mundial, así como el incremento de la población urbana y la demanda de bienes y servicios, estimuló el desarrollo de un moderno aunque pequeño sector fabril que producía bienes de consumo no duraderos: alimentos, bebidas, textiles, calzado, papel, etc. Impulsados por este auge, los industriales empezaron a demandar una política específica para su sector, lo que llevó en 1959 a la aprobación de la Ley de Promoción Industrial, que establecía un marco de protección para esta rama de la economía nacional.

Siguiendo las recomendaciones de la Cepal, la norma contemplaba protecciones arancelarias y exoneraciones para la importación de bienes de capital, equipamiento y materias primas necesarias para la industria. Con el amparo estatal, el sector industrial nacional experimentó una relativa expansión. Sin embargo, se trató de un auge efímero, pues al asumir Pedro Beltrán como ministro de Economía volvió a reducir los aranceles, ante la oposición de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), gremio que desde la revista *Industria Peruana* reclamaba mantener la política de protección arancelaria.

La polémica se mantuvo durante el gobierno de Belaunde, quien apostó tibiamente por la promoción de la industria nacional. Con todo, el resultado fue la consolidación de un pequeño sector de empresarios industriales, a quienes los militares percibirán como interlocutores y aliados naturales para su proyecto de



Imagen 4.1. El general Juan Velasco en una ceremonia oficial de Fiestas Patrias.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

desarrollo económico e industrial. En efecto, para Velasco, a diferencia de la oligarquía agraria, la industria nacional era un vector de modernización de la economía y de la sociedad peruanas. No era un sector a erradicar sino a expandir. Así, la política industrial de Velasco iba a tratar de recuperar el tiempo perdido, incorporando al Perú a la tendencia latinoamericana de “crecimiento hacia adentro”.

La política industrial fue una de las grandes esperanzas del régimen para la transformación del país. Perú debía desarrollar una industria nacional que permitiera afianzar la soberanía económica frente a las potencias industrializadas y la autonomía de sus gobernantes

respecto a las opresiones foráneas. Para lograrlo, en julio de 1970, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada promulgó la Ley General de Industrias, que contemplaba un ambicioso programa de rápida industrialización de la economía peruana. La ley establecía diferentes tipos de propiedad industrial: pública, privada y lo que llamaba “propiedad social”. Definía además cuatro categorías, según la prioridad e importancia que, desde la perspectiva del régimen, tenía cada industria para el desarrollo nacional

La primera categoría era la más importante, e incluía las industrias básicas, las industrias específicas productoras de bienes de capital y las productoras de tecnología industrial. Un escalón más abajo, la segunda categoría incluía las industrias de apoyo social (alimenticias, textiles, farmacéuticas, transporte y culturales) y las industrias de apoyo productivo (bienes intermedios no esenciales para la producción). La tercera prioridad eran las actividades complementarias, consideradas no esenciales para el desarrollo social y productivo del país. La cuarta eran las no prioritarias, que producían bienes de lujo, considerados innecesarios para el desarrollo del país.

Evidentemente, la primera y segunda categorías eran las claves. Esta clasificación era importante porque la Dirección General de Industrias otorgaba una constancia de prioridad, mediante resolución directoral, que determinaba el tipo de incentivos a los que podía acceder cada empresa. Para este efecto, las empresas que producían manufacturas en el país estaban inscritas en el Registro Nacional de Manufacturas. Las iniciativas industriales que se desarrollaban en el interior del país

gozaban de ventajas adicionales, lo que significaba una enorme transferencia de recursos del erario público al sector industrial.

La Ley de Industrias reservaba al Estado un papel central en las denominadas “industrias básicas”, categoría que incluía la producción de papel, industrias química y petroquímica, fertilizantes, cemento, siderurgia e industria metalúrgica. Las empresas privadas que operaban en estas ramas pasaron a ser expropiadas. Los militares consideraban que estas industrias eran imprescindibles para sentar las bases del desarrollo industrial peruano, por lo que debían someterse a una planificada intervención estatal, acompañada de la inyección de fondos públicos. Probablemente, también creían que el sector privado tenía un compromiso limitado con el proyecto de construcción nacional. Los empresarios podían participar en estas industrias, pero a condición de asociarse con el Estado mediante contratos de concesión. Concluido el periodo de concesión, la norma establecía que la actividad revertía al Estado, que de esta manera se convertía en el motor del desarrollo de las industrias básicas.

Siguiendo los fundamentos nacionalistas que la inspiraban, la Ley de Industria estableció que los fondos extranjeros no podían representar más del 49% del capital social de las empresas. Esto obligó a transferir las acciones que sobrepasaran este límite a empresarios nacionales. Las compañías extranjeras que desearan establecerse en el país debían asociarse con empresarios peruanos. Esta medida, como es evidente, pretendía fortalecer al empresariado nacional, que los militares

consideraban que debía asumir mayores responsabilidades para el desarrollo del país

Al amparo de esta ley, la participación del Estado en la propiedad de las empresas industriales aumentó, sea por procesos de estatización o por creación de aquellas que se consideraron fundamentales para el desarrollo nacional. Pero también la ley fue aprovechada por empresarios nacionales que invirtieron en diversas iniciativas industriales que, gracias a los subsidios y la protección del mercado, aseguraban su rentabilidad. Fueron estos años la época del auge de la industria peruana. En parte como resultado de estas medidas, el sector industrial alcanzó en 1974 el 21% del producto bruto interno. Sin embargo, este auge no supuso el final de la dependencia de las importaciones de bienes de capital y de insumos. La balanza de pagos no cambió significativamente y el flujo de capitales al exterior continuó. El eslabonamiento de la industria con los otros sectores de la producción era apenas incipiente, pues estos procesos requieren de un periodo de largo plazo para su consolidación.

El problema de fondo era que la mayoría de la producción peruana no era competitiva en los mercados internacionales. Aunque el gobierno militar tenía la esperanza de que el recién creado Grupo Andino sirviera para establecer una red regional de relaciones comerciales con los países vecinos, esta articulación regional no pasó de ser un proyecto trunco. La industria peruana resultaba sumamente cara en comparación con la industria de otros países, que disponía de mayor experiencia o de economías de escala más grandes. En consecuencia,

fue una apuesta de alto nivel y muy costosa para el erario nacional.

El régimen militar consideraba que, dado que los empresarios industriales eran los principales beneficiarios de la nueva política económica, estos debían involucrarse con mayor empeño en la construcción de la nación. Para esto se acercó y buscó relaciones con los representantes del gremio industrial. Los primeros pasos se dieron cuando Velasco fue invitado, en febrero de 1969, al II Congreso de Industriales y nombrado presidente honorario, y cuando a finales de año el Gobierno nombró a Eduardo Dibós, hasta entonces presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, como alcalde de Lima. Dibós y otros empresarios aceptaron colaborar con Velasco. Estos eran, sin embargo, apoyos individuales, pues en el interior de la SNI predominaban los grupos tradicionales que veían con desconfianza las reformas militares, el discurso nacionalista del régimen y el crecimiento político del sindicalismo obrero. Aunque hubo varias coyunturas de colaboración, nunca se concretó la deseada alianza entre el régimen y los industriales.

El principal escollo que impidió que los empresarios se sintieran cómodos con el gobierno militar eran las denominadas “comunidades industriales”, un nuevo modelo de organización de la propiedad industrial, instituido por el velasquismo como complemento de la Ley General de Industrias. Era aquí donde los intereses del gobierno militar y los empresarios colisionaron.

Las comunidades industriales fueron creadas por decreto ley en septiembre de 1970. Eran importantes



Imagen 4.2. La CGTP fue la principal organización sindical que brindó apoyo a las reformas militares.

Fuente: Gilberto Hume/Archivo MMCC/Juan Mendoza.

porque en ellas el régimen militar cristalizaba su concepción de las relaciones entre empresarios y trabajadores, así como el modelo de sociedad que pretendía forjar. Hasta entonces, el Estado había tendido a favorecer a los dueños de las empresas contra las demandas laborales de los trabajadores. La legislación y las sentencias del Poder Judicial solían ser favorables al empresariado y predominaba la represión policial de huelgas y movilizaciones. Por el contrario, las comunidades industriales replantearon esta situación, promoviendo una comunidad de intereses entre empresarios y trabajadores. La ley establecía que los trabajadores debían participar del 10% de los beneficios de las empresas y que 15% adicional debía reinvertirse en la misma empresa para aumentar

su capital, en forma de acciones a nombre de la comunidad industrial.

El objetivo era que estas reinversiones elevaran poco a poco la participación de las comunidades industriales en el capital de la empresa, hasta alcanzar el 50% de las acciones. De esa manera, a mediano plazo las empresas serían una propiedad compartida entre los empresarios y los trabajadores. Para asegurar que el proceso se llevaba a cabo con transparencia, un representante de las comunidades industriales debía sumarse de inmediato a los directorios de las empresas, cantidad que aumentaría a medida que se incrementara el volumen de acciones en manos de las comunidades.

Los sindicatos tenían opiniones divididas sobre la idoneidad de las comunidades industriales. Para la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), cercana al APRA, eran un avance, pero también un riesgo, ya que su existencia disminuía la importancia de los sindicatos. La Confederación General Trabajadores del Perú (CGTP), por el contrario, estaba claramente a favor, pues consideraba que ambas instancias, lejos de contradecirse, eran complementarias. Desde su punto de vista, las comunidades industriales eran un avance en las luchas obreras para elevar la calidad de vida de los trabajadores.

La creación de comunidades industriales, que había comenzado lentamente, se aceleró a partir del segundo año de vigencia de la norma, cuando el Gobierno creó tres comisiones que recorrieron el país, fábrica por fábrica, para promover su conformación. A fines de 1970, un total de 550 comunidades industriales lograron el

reconocimiento oficial tras vencer diversos obstáculos que antepoñían los propietarios. Para mayor solemnidad, el acto de creación de las nuevas comunidades industriales se realizó en el Ministerio de Trabajo, en ceremonias en las que los funcionarios entregaban los certificados de reconocimiento a los dirigentes de los trabajadores y pronunciaban discursos que resaltaban las ventajas de la propiedad social de las empresas.

Como era de esperar, las comunidades industriales rápidamente se convirtieron en bases de apoyo al régimen militar. Las autoridades promovían esta identificación mediante encuentros nacionales, en donde los representantes de las nuevas instituciones debatían sus logros y transmitían a las autoridades sus inquietudes. Para 1974 se contaban ya 3535 comunidades industriales en todo el país, con 199.070 trabajadores y 229.537 beneficiarios. Estas cifras equivalían a casi el 6% de la población económicamente activa. Ese mismo año las comunidades industriales controlaban casi el 13% del capital de las empresas.

La creación de las comunidades industriales se insertaba dentro de un esquema de "pluralismo económico", entendido como la coexistencia de varias modalidades empresariales. Desde el punto de vista de los militares, la empresa privada tradicional, la empresa de interés social, las empresas autogestionarias y las cooperativas de trabajadores debían convivir, sin que ningún modelo se impusiera sobre los demás. El régimen quería trabajar junto con el empresariado industrial nacional, pero también deseaba evitar que este sector se convirtiera en



Imagen 4.3. Juan Velasco Alvarado durante una ceremonia protocolar en Palacio de Gobierno, 1972.
Colección del autor.

un grupo económico extremadamente poderoso, que dominara al resto de la sociedad. El objetivo era amortiguar los antagonismos de clase y sustituirlos por una suerte de comunidad nacional interclasista, unida por intereses compartidos.

En la visión de los militares, el Estado debía colocarse por encima de las clases en conflicto, regulando las relaciones en procura de armonía. Empresarios y trabajadores compartirían los beneficios y coexistirían en favor de la prosperidad de la nación. Al sentar a empresarios y delegados obreros en el directorio de la empresa, se esperaba que resolvieran sus antagonismos, que llegaran a un nivel de entendimiento y, con el tiempo, desarrollaran pautas de colaboración sobre la base del beneficio mutuo. Mientras que los empresarios aportaban capitales, capacidades gerenciales y conocimientos sobre el mercado, los trabajadores aportaban fuerza de trabajo y compromiso con la empresa, sobre la base del reconocimiento de sus derechos y de su papel como generadores de riqueza. Este esquema debía incentivar relaciones armónicas entre el empresariado y los trabajadores, ya que a estos últimos también les convenía el éxito de la empresa.

El hecho de que el Estado se colocara en una posición equidistante entre empresarios y trabajadores le confería un carácter nacional. Por primera vez, desde el punto de vista de los militares, el Estado perdía su carácter de superestructura de dominación de clase. Los discursos oficiales describían a los trabajadores que integraban las comunidades industriales como copropietarios. Tenían derechos sobre la empresa, pero

también debían asumir mayores responsabilidades. La colaboración debía redundar en la estabilidad y el crecimiento general de la economía nacional. Se esperaba que el trabajador fuera consciente del funcionamiento y los vaivenes de la empresa, de modo que asumiera una actitud más propositiva y menos ideologizada. Decretos legislativos posteriores definieron otros aspectos del funcionamiento de las comunidades industriales, como el derecho de los trabajadores a contratar especialistas que revisaran los libros de contabilidad para asegurarse de que las cuentas presentadas en los directorios fueran correctas.

Por supuesto, la mayoría de los empresarios rechazaron las comunidades industriales. Apenas se conoció la ley, la SNI criticó la norma señalando problemas económicos que, en su opinión, generaba el nuevo régimen. Según afirmaban, la reforma afectaba al derecho a la propiedad privada y a la libertad de empresa, lo que desincentivaría las inversiones. Tampoco ayudaba a los trabajadores, que al retirarse de la empresa perdían automáticamente sus derechos como accionistas. A la posición de la SNI contraria a las comunidades industriales se sumaron la Sociedad de Minería, los gremios empresariales y los sectores políticos opuestos a las reformas velasquistas. Contrariamente a lo que pensaban los promotores de la reforma, los industriales no estaban dispuestos a compartir la riqueza generada por las empresas, incluso cuando esto supusiera recibir incentivos arancelarios, terminar con las huelgas y aumentar la productividad.

Luis Bambarén, el obispo de los pobres

Fue una de las figuras de la Iglesia católica que apoyó las reformas militares, aunque también criticó el autoritarismo de algunos sectores del régimen. Bambarén, nacido en 1928, siguió estudios de filosofía y teología en España, donde se ordenó como sacerdote. De regreso al Perú, ejerció la docencia en varias instituciones religiosas y fue rector del colegio San Ignacio de Loyola de Piura. En 1968, fue nombrado obispo auxiliar de Lima en la parroquia de San Martín de Porres, cargo desde el que se vinculó con los "pueblos jóvenes", como denominaba el régimen de Velasco a las barriadas. En 1970, al producirse el terremoto de Yungay, de donde era originario, el Gobierno designó a Bambarén miembro del comité de reconstrucción.

Bambarén también fue representante de la Iglesia en la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes. Sus relaciones con el ministro del Interior, el general Armando Artola, se tensaron después de que criticara el reparto que hizo dicho ministerio de pañetones y ropa. Cuando en mayo de 1971 se produjo la invasión de Pamplona, Bambarén ofreció una misa de solidaridad contra la represión policial, que causó la muerte de uno de los "invasores" e hirió a varios. El ministro Artola tomó este gesto como un ataque personal y ordenó el arresto de Bambarén, a quien calificó de "agitador con sotana". La situación derivó en un conflicto entre el Gobierno y la Iglesia muy publicitado por la prensa, que se resolvió cuando Velasco

ordenó liberar al obispo. Días después Artola renunció al Ministerio.

Los “invasores” de Pamplona fueron trasladados a los arenales de la Tablada de Lurín, donde se formó Villa El Salvador, distrito al que Bambarén, ya convertido en una figura nacional, siempre estuvo vinculado, ganándose el apelativo de “Obispo de los pobres”.

No obstante, el régimen persistió en llegar a un entendimiento con los industriales. En la Conferencia Anual de Ejecutivos de noviembre de 1970, Velasco destacó las posibilidades económicas que se derivaban de las reformas. Tras reseñar los incentivos para las industrias nacionales, resaltó que la reforma agraria creaba un vasto mercado de consumidores y nuevos propietarios donde antes solo había campesinos sin salario. Velasco llamó a los empresarios a integrar un “frente contra el subdesarrollo” que permitiera coordinar las políticas estatales y los emprendimientos industriales. Pero los resultados fueron escasos. Si bien una delegación de 1500 industriales, encabezados por Alfredo Ostojá, presidente de la SNI, llegó días después hasta Palacio de Gobierno para manifestar a Velasco su apoyo a este proyecto, la colaboración nunca se concretó.

Los sectores contrarios al Gobierno prevalecieron en la SNI, que se negó a asistir a las reuniones del frente contra el subdesarrollo. Poco después, la institución reiteró, junto a otros gremios empresariales, su oposición a

las comunidades industriales. Buena parte del malestar de los empresarios se debía a que consideraban que el Gobierno diseñaba la política industrial sin escucharlos y mucho menos incorporarlos en las deliberaciones. Para el régimen, por el contrario, aceptar a los representantes de la SNI en el diseño de las políticas de Estado era una línea que no deseaban cruzar, ya que desde su punto de vista esto suponía replicar las prácticas de sumisión de los gobiernos anteriores a los intereses de los grupos de poder económico. El Estado debía colocarse por encima de las clases en pugna, y, por tanto, los delegados empresariales no podían tener una silla en el equipo ministerial que elaboraba la política industrial.

Las posiciones de los empresarios se endurecieron en los siguientes años. Si bien la SNI apoyaba públicamente las medidas del Gobierno que favorecían a los empresarios industriales tales como el seguro de crédito a la exportación aprobado en octubre de 1972, rechazaba el núcleo duro de la política industrial. Como muestra de esta tensión, a finales de 1973, Raimundo Duharte, presidente del gremio, fue impedido de ingresar al Perú a su regreso de un viaje de negocios.

El creciente desencuentro con la SNI corrió en paralelo a los esfuerzos del gobierno militar por fortalecer las comunidades industriales. Ministros, intelectuales y expertos participaron en diversos seminarios con los integrantes de estas organizaciones. En un inicio, los encuentros tenían un claro sesgo político-doctrinario, pero poco a poco se convirtieron en espacios de capacitación sobre el funcionamiento empresarial, cuestiones

administrativas y de contabilidad para fortalecer la participación de los trabajadores. Aun así, estos eventos en ocasiones no estaban exentos de tensión. En octubre de 1972, los delegados de las comunidades industriales aprovecharon un seminario con directivos de las empresas para plantear sus reclamos al ministro de Trabajo. Los empresarios, por su parte, se defendieron resaltando la politización de los trabajadores. Poco después, el comité organizador del Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales declaró a Raimundo Duarte *persona non grata*. Evidentemente, la participación de los empresarios en los seminarios organizados por el Gobierno decayó de manera sensible. Así, lejos de armonizar a empresarios y trabajadores, las comunidades industriales se convirtieron en un espacio más de confrontación.

Ahora bien, las protestas de los integrantes de las comunidades industriales no eran gratuitas. Como ocurría con las haciendas rurales, para evitar el reparto de utilidades los empresarios subdividían sus empresas y entorpecían la revisión de los libros contables por parte de los especialistas contratados por los trabajadores. Cuando los integrantes de las comunidades denunciaban estos hechos ante el Ministerio de Industria, era poco lo que las autoridades hacían. De manera algo ingenua, el Gobierno esperaba que los empresarios actuaran de acuerdo con la ley y se desprendieran de parte de sus ganancias con la promesa de mayores rentabilidades en el futuro. Mientras tanto, el Comité de Exportadores de la SNI, a quienes el investigador italiano radicado en

el Perú Giorgio Alberti consideraba como el sector más moderno del empresariado, se autonomizó y conformó la Asociación de Exportadores (ADEX) en marzo de 1973. A diferencia de otros empresarios, este sector veía con simpatía la política industrial, y sí estaba dispuesto a aprovechar las oportunidades que implementaba el régimen militar.

La reforma industrial se profundizó en 1974 con la promulgación de la Ley de las Empresas de Propiedad Social (EPS), que fomentó la participación de los trabajadores en la gestión y la propiedad de las empresas. Estas instituciones constituían para el gobierno militar un sector prioritario, del que dependía el futuro de la estructura económica del país, por lo que la nueva norma las favorecía mediante políticas arancelarias y compras directas. La SNI consideraba por el contrario que se trataba de un ataque, que redoblaba la amenaza contra la propiedad privada. Este era uno de los múltiples aspectos en el que las reformas se encontraban con la oposición de los sectores tradicionales que se resistían al avance del proyecto de transformación radical de la sociedad peruana trazado por Velasco. Por esto, las comunidades industriales no lograron consolidarse, fueron siempre un motivo de conflictos y decayeron poco después de que Velasco fuera defenestrado por Morales-Bermúdez. No era, sin embargo, el único escenario de conflicto.

CAPÍTULO 5

La reforma educativa y los maestros

La reforma educativa fue concebida como una pieza fundamental dentro del paquete de reformas estructurales que debía cimentar las bases de una sociedad nueva, “ni capitalista ni comunista”, según el eslogan del régimen. El discurso oficial señalaba que, a diferencia de esfuerzos anteriores, la reforma educativa de los militares era radicalmente distinta. Hasta ese momento, sostenían, las reformas educativas se habían realizado de manera aislada, sin estar acompañadas de cambios en las estructuras socioeconómicas que bloqueaban la expansión de la educación en los sectores pobres, urbanos y rurales. En cambio, la reforma educativa velasquista era parte del conjunto de transformaciones que el régimen estaba implementando en el país.

Los orígenes de la reforma educativa se ubican en octubre de 1969, cuando el ministro de Educación, el general Alfredo Arrisueño, designó una Comisión de Reforma presidida por el educador sanmaquino Emilio Barrantes, en la que participaron más de un centenar de especialistas. Esta comisión elaboró un informe publicado en 1970, conocido como el *Libro azul* por el

color de su cubierta. En él se expusieron los fundamentos doctrinarios de la reforma educativa, un diagnóstico de la misma, los principales problemas que debía encarar el Gobierno y los lineamientos generales de dicha reforma. La publicación del *Libro azul* dio lugar a un intenso debate tanto en los sectores políticos como en los vinculados al sector Educación, hasta que en 1972 el Gobierno promulgó la Ley General de Educación, y la reforma comenzó a dar sus primeros pasos.

En la medida que las reformas estructurales estaban forjando un nuevo modelo socioeconómico, a la reforma de la educación se le asignó la tarea de levantar un aparato ideológico-cultural, una conciencia social acorde con las reformas velasquistas y la sociedad emergente. Así, la reforma educativa pretendía generar una suerte de “manto ideológico” que propiciara la identificación de la población con las reformas y el régimen. En su mensaje a la nación del 28 de julio de 1970, Velasco resaltó la importancia de dicha reforma educativa. Señaló que sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana era imposible garantizar el éxito y la continuidad de las demás reformas en las que el gobierno militar estaba embarcado. Las reformas estructurales requerían de una “conciencia revolucionaria”, como la entendían los militares, para generar apoyo y legitimidad en la sociedad. La reforma educativa tenía este propósito fundamental, aunque no era el único.

Los lineamientos doctrinarios de la reforma fueron formulados por el filósofo sanmarquino Augusto Salazar Bondy, vicepresidente de la Comisión, ideólogo de la reforma y hombre cercano al régimen. La educación,

desde su perspectiva, debía liberar o, más precisamente, promover la autoliberación de los individuos de la alienación y los mitos distorsionantes de la realidad. La escuela, en ese sentido, no era neutral. Antes había servido para aceptar la dominación de los grupos de poder económico, pero ahora debía contribuir a la formación del nuevo hombre, uno consciente de sus derechos sociales y de su papel protagónico en la creación de la nueva sociedad. El nuevo hombre que aparece en los escritos de Salazar Bondy poseía una conciencia crítica de la realidad y era capaz de actuar para cambiar el *statu quo* en procura de un mundo sin dominación.

La educación debía también revalorar la diversidad cultural, regional y lingüística de la nación. Tanto en el *Libro azul* como en los planes educativos se señalaba que hasta ese momento la educación había privilegiado la puesta en valor de la cultura urbano-criolla y de las visiones extranjerizantes. Salazar Bondy recogió en este punto los aportes del pensamiento indigenista, y planteó que había que superar la “castellanización violenta” y el menosprecio de las lenguas aborígenes mediante la alfabetización bilingüe. Dicho enfoque se expresó en la Ley de Educación, que promovía la educación en lengua nativa como una forma de revalorar la diversidad lingüístico-cultural de la nación. La educación, entonces, debía reafirmar su carácter andino-regional-popular, en el que se reconocieran los sectores históricamente postergados de la sociedad.

Por otro lado, la Ley de Educación reorganizaba el sistema educativo, que pasaba de la división tradicional en cuatro niveles (preprimaria, primaria, secundaria

y superior) a un esquema de tres niveles: inicial, básico y superior. El nivel inicial correspondía a los niños menores de seis años, mientras que el segundo nivel se dividía en Educación Básica Regular (que correspondía a la educación tradicional de primaria y secundaria) y Educación Básica Laboral (EBL), destinada a los estudiantes de más de quince años. La EBL combinaba materias escolares (ciencias sociales, matemáticas, etc.) y materias técnicas o de oficios: mecánica automotriz, trabajos de construcción, carpintería mecánica y de madera, electrónica, agricultura, etc. Esta innovación partía del diagnóstico de que existía una carencia de trabajadores calificados que limitaba el esfuerzo del régimen para modernizar la economía. La escuela, se sostenía, debía contribuir con los proyectos para desarrollar una industria nacional fuerte, autónoma y enraizada en los sectores populares.

En el nivel superior, las innovaciones se orientaban a diversificar la oferta educativa, que hasta entonces privilegiaba de manera casi exclusiva las carreras universitarias. En este sentido, se crearon las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP) sobre la base de un proyecto diseñado por Walter Peñaloza. Las ESEP estaban bajo jurisdicción del Ministerio de Educación, y se orientaban a formar profesionales en campos especialmente sensibles para el gobierno militar, como el magisterio, industria, agricultura, comercio, servicios sociales, paramédicos, etc. Después de tres o cuatro años de estudio, los egresados obtenían un título profesional que les permitía incorporarse en las actividades económicas

o ingresar a la universidad mediante la convalidación de cursos. Otra institución surgida con la reforma educativa fueron los Centros Educativos de Calificación Profesional Extraordinaria (Cecape), que impartían cursos y talleres de capacitación de acuerdo con las necesidades de las diversas regiones y localidades del país: trabajos de bordado y tejido, crianza de ganado, agricultura, silvicultura, economía doméstica, construcción civil, entre otros. Estos cursos eran, por lo general, coordinados por el Ministerio de Educación y organizados por los de Agricultura, Trabajo y Comercio, y atendían a la realidad local, con el propósito de elevar la productividad de los agentes económicos.

Las ESEP y los Cecape se ubicaban en las principales ciudades del país y en numerosas provincias. Durante el gobierno de Velasco, fueron equipadas con maquinaria, profesores especialistas en cada oficio y se adecuaron amplios locales. Para incentivar la producción en los talleres de las ESEP y los Cecape, el Ejército y algunos organismos gubernamentales les encargaron la confección de productos, como artículos de uso militar o mobiliario para las escuelas. Dos ejemplos ilustrativos fueron el Cecape y la ESEP de Villa El Salvador, en Lima, al que asistieron los jóvenes de ese distrito, y donde el Sinamos y los funcionarios del Gobierno desarrollaron numerosas intervenciones de apoyo. Los funcionarios de la reforma educativa imaginaban que cuando estas innovaciones se consolidaran generarían ejércitos de técnicos y trabajadores calificados que elevarían la producción y el valor agregado, contribuyendo a la modernización e

industrialización del aparato productivo peruano. Los Cecape y las ESEP vivieron una pequeña época de esplendor durante el velasquismo y se mantuvieron en la década de 1980, pero como estaban ligadas a los proyectos de crecimiento del sector industrial, entraron en declive en los años noventa. Los amplios terrenos que tuvieron en Villa El Salvador fueron posteriormente reutilizados para albergar a la actual Universidad Tecnológica de Lima Sur.

Dentro del esquema de participación popular del régimen, la Comisión de Reforma incluía también la denominada “nuclearización” de la educación. El Núcleo Educativo Comunal (NEC) tenía como antecedente los Núcleos Educativos Campesinos creados por Luis E. Valcárcel durante su etapa como ministro de Educación del gobierno de José Bustamante y Rivero, con el objetivo de acelerar la expansión de la educación en los ámbitos rurales. Para los miembros de la Comisión de Reforma, los NEC debían “abrir” la escuela a la comunidad, incorporando a los pobladores rurales en la gestión de la escuela, de modo que orientaran la educación a las necesidades y realidad locales.

Los NEC consistían en una escuela núcleo o base que debía coordinar y alimentar el trabajo de las escuelas periféricas de su ámbito geográfico. Los NEC canalizarían colectivamente y optimizarían el uso de las infraestructuras y equipamientos educativos de su ámbito geográfico. Por ejemplo, los escasos materiales audiovisuales y los equipos de laboratorio podían circular por turnos en las escuelas. Este sistema implicaba una red educativa que fomentaba la cooperación y la

retroalimentación entre todas las partes implicadas: comunidad magisterial, padres de familia, representantes y autoridades de los sectores e instituciones de carácter social, cultural y profesional. Solo estaban excluidos los partidos políticos.

En los NEC se concretaba la política participativa del Gobierno. Los representantes de la comunidad debían plantear sus problemas y necesidades e involucrarse en el diseño de la gestión de las escuelas. Era, para los funcionarios de la Comisión, una manera de transferir a la comunidad el poder sobre la educación. Cada NEC tenía un Consejo Educativo Comunal (Consecom) integrado por entre diez y veinte representantes de la comunidad educativa. El 40% eran docentes, el 30% padres de familia y el otro 30% representantes de la comunidad (sindicatos, cooperativas, etc.). Además de proponer al director del NEC y asesorarlo, el Consecom coordinaba y supervisaba la ejecución de los planes educativos.

El NEC regulaba la vida educativa de los niveles inicial y básico. Este sistema debía acabar con el carácter de “enclave” de las escuelas, particularmente en las zonas rurales y urbano-marginales. Se esperaba que la participación en las NEC canalizara las energías y los recursos de la comunidad local para que los representantes de las familias y las instituciones sociales contribuyeran a solventar los requerimientos económicos de las escuelas. Los NEC debían implementarse progresivamente en todo el territorio nacional, pero su consolidación fue un proceso bastante difícil. Funcionó mejor en los sectores urbanos pobres, donde las familias se organizaron

para construir escuelas y equipar aulas, esperando que el Estado brindara la dotación de maestros requeridos. Sin embargo, cuando este problema no existía, los integrantes de las NEC se reunían por cuestiones formales, sin asumir plenamente la gestión de las escuelas. Por un lado, los directores y maestros se resistían a la intervención de los padres de familia en las decisiones; por otro lado, los representantes de la comunidad no siempre estaban preparados en cuestiones pedagógicas, y con frecuencia asumían una actitud pasiva.

Todos estos cambios significaban una mayor intervención del Estado en las escuelas, por lo que la reforma de la educación despertó la oposición de diversos sectores. Los colegios privados, en buena medida controlados por órdenes religiosas, rechazaban los contenidos nacionalistas, campesinitas y el lenguaje antiimperialista de los textos educativos. Los padres de familia, apelando a su derecho a decidir en la educación de sus hijos, criticaron los alcances de la reforma educativa. Los curas a cargo de las escuelas recelaban de la pretensión de retirar el curso de religión del currículo escolar. Estas tensiones se agudizaron cuando el Gobierno estableció diversos controles sobre las escuelas privadas, como la suspensión del alza de pensiones y la creación de escalas para diversificar la procedencia social de los alumnos y de becas para estudiantes de bajos recursos. Aunque estas medidas apuntaban a que los colegios privados se abrieran a sectores medios e incluso populares, los propietarios y los religiosos interpretaron que el régimen buscaba ahogar económicamente a los colegios privados para proceder a su estatización.

En realidad, estas medidas partían del diagnóstico de que las escuelas privadas reproducían las desigualdades en el mundo educativo; funcionaban como un *apartheid* que confinaba a los hijos de las élites en colegios exclusivos, mientras que los sectores populares se veían segregados en los colegios públicos precarios. Los colegios privados, que eran como una isla de instituciones privilegiadas con infraestructuras modernas y docentes extranjeros, debían integrarse en un sistema educativo estandarizado y relativamente igualitario. Las medidas que obligaban a que el 70% de los profesores fueran peruanos, que las clases se dictaran en español y la prohibición del uso de textos importados tenían el propósito de deselitizar y peruanizar a dichas instituciones privadas. Lo mismo ocurría con el uniforme escolar. La antropóloga e historiadora Leonor Lamas, quien ha estudiado este proceso, señala que a la par que se impuso el uniforme gris o “color rata”, que reglamentó el tipo de tela y las formas de la camisa, se prohibió el uso de los sacos y corbatas que caracterizaban a los alumnos de escuelas y colegios privados. Así, simbólicamente, el uniforme gris igualaba a los escolares de escuelas públicas como privadas; generaba una suerte de imagen de comunidad nacional. Las asociaciones católicas se pronunciaron en contra de los aspectos de la reforma que afectaban a los colegios privados, y se inició así una larga controversia en la prensa sobre la libertad de los padres y de las asociaciones educativas privadas para establecer sus propios criterios de funcionamiento.

Fue, no obstante, la oposición de los sindicatos magisteriales lo que convirtió a la reforma educativa en un



Imagen 5.1. El uniforme escolar que se difundió con el gobierno de Velasco. La foto corresponde a los alumnos del colegio Pachacútec del segundo año de primaria, en Villa El Salvador (1975). Cortesía de Moisés Salvatierra.

verdadero campo de batalla. En un contexto en el que los sindicatos de profesores estaban en ascenso y en un proceso de centralización organizativa, el régimen estaba obligado a negociar y llegar a un entendimiento a la hora de implementar los planes de reforma. Aunque sobre el papel el Gobierno consideraba que sin los maestros no era posible ninguna reforma, no se incluyó en la Comisión de Reforma a ningún representante del magisterio. En las subcomisiones sí hubo participación de docentes y otros especialistas. Esta ausencia de representantes del magisterio en la máxima instancia respondía al estilo vertical con el que régimen implementaba las reformas, pero también a que los militares subestimaban la idoneidad de los maestros debido a la radicalidad

política de algunos sectores de ellos. En una entrevista, el ministro Arrisueño declaró provocadoramente que había pocos maestros con calidad para participar en la Comisión de Reforma.

Un problema adicional residía en la política salarial del régimen militar. Los sindicatos magisteriales tuvieron una experiencia positiva con el expresidente Fernando Belaunde, quien les prometió duplicar sus salarios, aunque solo cumplió con aumentarles el 50% debido a la crisis de 1965. Los maestros esperaban que un gobierno nacionalista y “revolucionario” les otorgara un aumento similar o mayor. Con esta expectativa, representantes del magisterio, entre los que estuvo el presidente de la Federación Nacional de Educadores del Perú (Fenep), Julio Pedro Armacanqui, asistieron a una reunión con Velasco y los ministros de Educación y Economía y llevaron su pliego de reclamos. No obstante, el Gobierno no estaba dispuesto a conceder aumentos significativos a los docentes. Los recursos estaban comprometidos en las reformas que simultáneamente estaba llevando a cabo: desarrollo del sector industrial, reforma agraria, entre otras. En realidad, el presupuesto educativo no experimentó un aumento acorde con un proyecto de reforma global de la educación. El gasto educativo en 1968 fue de 2,35 millones de soles, una cantidad inferior a la de 1966 (3,04 millones) y 1967 (3,014 millones). Recién en 1972, el gasto en educación superó ligeramente a los presupuestos de la época de Belaunde (3,125 millones), pero de ninguna manera hubo un *shock* de inversiones para una reforma tan profunda



Imagen 5.2. Dirigentes del magisterio. De izquierda a derecha: Julio Pedro Armacanqui, César Barrera y Horacio Zeballos.

Fuente: Archivos para la Historia de Patria Roja, cortesía de Mario Cruz.

como pretendía el régimen militar. En los siguientes años continuaron estos aumentos ligeros del presupuesto hasta 1977, cuando la tendencia se revirtió.

Estos incrementos estaban muy lejos de lo que requería la reforma educativa. La Comisión reconocía la precariedad económica que caracterizaba al magisterio, por lo que planteó algunas medidas para mejorar las condiciones salariales y laborales: creación de una escala salarial, seguridad social y bonos laborales y culturales. Sin embargo, el Gobierno estaba en un callejón sin salida. Los recursos eran escasos y debían dedicarse de manera preferente al fomento de las industrias, en las que el régimen tenía grandes esperanzas. Debido a la caída de la inversión privada y al recorte de los créditos internacionales, la situación presupuestal era estrecha.

Era posible recurrir al endeudamiento externo, pero los aumentos salariales requerían de fondos regulares. Así, la ambiciosa reforma educativa tuvo la paradoja de implementarse sin grandes recursos extraordinarios. Esta fue una de sus limitaciones estructurales. A diferencia de los anteriores proyectos educativos, no contempló un incremento significativo en el presupuesto educativo ni en el alza salarial de los maestros.

La alternativa del gobierno militar fue apelar a los recursos materiales y las energías de los padres de familia y las élites de las comunidades locales. Esta estrategia funcionó en el gobierno de Belaunde, cuando Cooperación Popular logró canalizar el trabajo y los recursos de los pueblos de provincia para construir locales escolares, abrir carreteras y mantener los caminos. El mecanismo para canalizar los aportes materiales y de fuerza de trabajo de la comunidad organizada, como se dijo, fueron los NEC. De esta manera, el exiguo presupuesto educativo podía compensarse con las contribuciones locales en materiales de construcción, equipamiento escolar y otros. Es probable que parte importante de la ampliación de la matrícula escolar que ocurrió en estos años en los sectores populares, urbanos y rurales, haya sido financiada por los propios padres de familia, movilizados por el Sinamos. En el caso del distrito de Villa El Salvador, donde el Sinamos cumplió un papel clave en la construcción de la organización vecinal, está bastante bien documentado el aporte de la comunidad a la construcción de escuelas, la confección de mobiliario escolar e incluso en el pago de los salarios de los maestros.

Ahora bien, durante el gobierno de Velasco aumentó la matrícula de estudiantes, la contratación de maestros y la apertura de escuelas. Como el presupuesto se amplió muy ligeramente, este incremento de la cobertura educativa se realizó a costa de la precarización de la infraestructura, del desempeño del sector y de la situación salarial de los docentes. Como era de esperar, los maestros tomaron varias medidas de fuerza para presionar al Gobierno con el fin de revertir esta situación, ajustando sus salarios a las alzas inflacionarias. La respuesta gubernamental fue la represión indiscriminada y el apresamiento y deportación de los dirigentes magisteriales, algunos incluso al terrible penal del Sepa, en medio de la selva de Ucayali, creado durante el gobierno del Manuel Odría. Como consecuencia de esto, los sindicatos fueron radicalizándose hasta que aprobaron en agosto de 1971 una huelga general indefinida, que implicó suspensión de clases, toma de colegios y marchas de sacrificio en las calles. Gracias a que los maestros consiguieron el apoyo de las asociaciones de padres de familia de las escuelas, la huelga tuvo un amplio apoyo popular y colocó al Gobierno contra las cuerdas.

Los maestros estaban organizados pero fragmentados, pues ninguna fuerza política había logrado la hegemonía interna. Existían numerosos sindicatos regionales, por nivel educativo (primario y secundario), por especialidad (técnica y educación física) y por regiones, que conformaban la Federación Nacional de Educadores del Perú (Fenep), influenciada por el Partido Comunista Peruano (PCP-Unidad), que otorgó un "apoyo crítico" al régimen militar. La Fenep tenía una

dirigencia colegiada, cuyos cargos rotaban entre los dirigentes regionales. En 1971, le correspondió la presidencia al profesor huancavelicano Julio Pedro Armacanqui, dirigente de la Federación Regional de Trabajadores de la Educación-Tercera Región (Sirpesco III), quien asumió el liderazgo de la huelga indefinida y fue clave en el proceso de centralización de las organizaciones gremiales que acabó en la fundación del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú, Sutep.

Ante el apoyo del PCP-Unidad al Gobierno, surgió en los sindicatos magisteriales una corriente de rechazo a la dirección comunista que se autodenominó como "clasista". Este fue el comienzo de una reformulación radical del movimiento de trabajadores docentes desde sus bases. Las corrientes alternativas al PCP-Unidad se consolidaron cuando en diciembre de 1969 ganaron el Comité Ejecutivo Regional del Sirpesco II (el poderoso sindicato regional de profesores de educación secundaria que comprendía Lima Metropolitana, Ica, Áncash y Huancavelica). Al año siguiente, en octubre de 1970, se formó el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (Comul), que agrupaba a las heterogéneas bases contrarias al PCP-Unidad. En la Primera Convención Nacional de dirigentes provinciales, departamentales y regionales de la Fenep, realizada en agosto de 1971, los maestros aprobaron la mencionada huelga indefinida que empezó el 1 de septiembre. Esta fue una huelga prolongada, con numerosos episodios violentos.

Algunos dirigentes, como Julio Pedro Armacanqui y Horacio Zeballos, fueron enviados a la prisión del Sepa y otros muchos fueron perseguidos, detenidos,

deportados y despedidos para intimidar a los maestros que se plegaban a las huelgas. La represión gubernamental empujó a los maestros a la radicalización, cambiando la correlación de fuerzas en el interior del magisterio. Las posiciones “clasistas” se incrementaron y desplazaron a los sectores influenciados por el PCP-Unidad, la Democracia Cristiana, Acción Popular y el APRA. Después de la huelga de 1971 y como resultado de la efervescencia sindical de las bases, los dirigentes convocaron a un Congreso Magisterial en el Cuzco en julio de 1972, donde la Fenep fue reemplazada por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), que acabó con la influencia del PCP-Unidad, y eligió a Horacio Zeballos, un maestro de orientación maoísta, como secretario general.

El giro en el interior del movimiento magisterial constituyó una derrota para el Gobierno. No solo fracasó en doblegar a los maestros, sino que la represión contra sus dirigentes unificó a las corrientes críticas al régimen. En cierto modo, la represión contribuyó a la formación de la que fue su principal oposición en las calles. El Sutep fue en los años setenta el sindicato más poderoso de la escena política. Dado su enraizamiento social y nacional, las huelgas eran apoyadas por los padres de familia, quienes se sumaban a las tomas de los centros educativos y se solidarizaron con sus demandas salariales porque durante los años iniciales de la creación de nuevas escuelas los maestros no recibían sueldos, sino cuotas de los padres de familia. La paralización de las clases fue una derrota para el Gobierno, que no pudo recuperar el control de las escuelas.

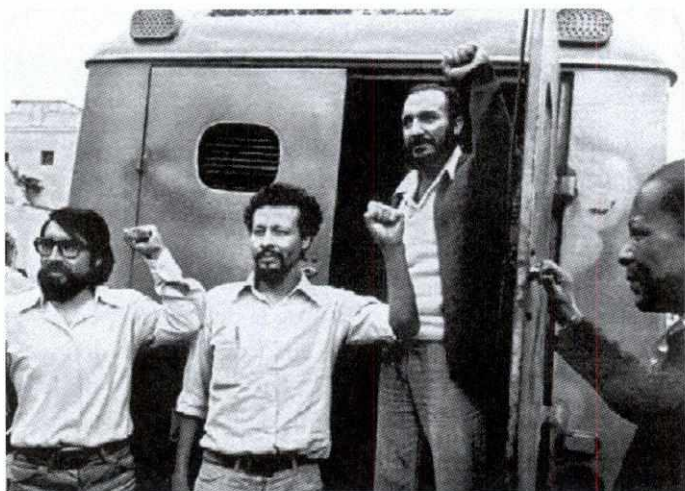


Imagen 5.3. Al centro, César Barrera Bazán, dirigente del Sutep.
Fuente: Archivos para la Historia de Patria Roja, cortesía de Mario Cruz.

Para contrarrestar al Sutep, el régimen creó en 1974 el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP), organización que contó con el financiamiento del Ministerio del Interior y se presentó como una alternativa al Sutep. Pero esta maniobra constituyó un nuevo fracaso. Los dirigentes del SERP carecían del enraizamiento y de la legitimidad de los maestros sutepistas, quienes denunciaron las maniobras gubernamentales para dividirlos y la “compra” de dirigentes. El SERP logró muy pocos afiliados, y fue rechazado por la amplia mayoría de los maestros. En las elecciones de las cooperativas magisteriales, los representantes del Sutep obtuvieron victoria tras victoria, demostrando que el SERP

La Iglesia católica y la reforma educativa

El golpe de Velasco coincidió con un ciclo de importantes cambios en el interior de la Iglesia católica. Las declaraciones del Concilio Vaticano II y en particular de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en 1968, a la que asistió el padre Gustavo Gutiérrez en calidad de asesor de la delegación peruana, influyeron decisivamente en el crecimiento de los sectores progresistas católicos. Las autoridades de la Iglesia asumieron los postulados de la justicia social y los diagnósticos críticos sobre la desigualdad y la pobreza. Al producirse la nacionalización de la IPC, el cardenal Landázuri y otras autoridades religiosas apoyaron la medida. Hubo también pronunciamientos de respaldo a la reforma agraria, a la Ley de Comunidades Industriales y a la reforma educativa.

El régimen militar, por su parte, buscó entablar relaciones de cooperación con la Iglesia porque comprendía que su respaldo era importante para la imagen de pluralidad que deseaba proyectar. De ahí que alentara su participación en la comisión de reforma educativa. Los obispos eligieron al jesuita Ricardo Morales Basadre, quien también se incorporó al Consejo Superior de la Educación en calidad de vicepresidente. El también jesuita Romeo Luna Victoria se convirtió en asesor del Ministerio de Educación, y viajó por diversas provincias para difundir la reforma. Aunque la reforma educativa generó controversias con el Consorcio de Centros Educativos Católicos, afectados por

medidas como el congelamiento de las pensiones y la obligación de asignar becas a los estudiantes pobres, las relaciones de colaboración de sectores de la Iglesia católica con el régimen velasquista se mantuvieron.

El sacerdote e investigador de la historia de la iglesia Jeffrey Klaiber señala que recién en 1974, como consecuencia de la estatización de la prensa y el endurecimiento del régimen, la posición de las autoridades católicas se hizo más crítica con los militares y se distanciaron.

carecía de representatividad en las bases magisteriales. Después de la caída de Velasco, el SERP entró en un rápido declive, y fue desactivado en 1980.

No obstante, pese a su supremacía como sindicato magisterial, el Sutep no logró formular una alternativa pedagógica a la reforma educativa. Su oposición a esta era ideológica y economicista antes que pedagógica, lo que lo llevó a convertirse en un sindicato marcadamente gremialista, cuya principal bandera consistía en el incremento salarial y en tachar al régimen de "fascistoide". De ahí que fracasara, pese a las medidas de boicot contra las jornadas pedagógicas llevadas a cabo por la Comisión, en detener los avances de la reforma educativa. Hubo sí un intento, en octubre de 1974, de levantar una alternativa a la reforma velasquista. En aquella ocasión, el Sutep convocó al Primer Congreso Pedagógico Nacional, que, sin embargo, acabó en acuerdos generales

y consignas radicales, sin presentar ninguna propuesta comparable a la reforma educativa velasquista. El comunicado final del Sutep insistió en denunciar, desmentar y combatir la reforma educativa, y se ahondó el enfrentamiento verbal con el régimen.

Por supuesto, el Gobierno careció de una política de diálogo con los maestros. Dado el carácter principalmente económico de las demandas del Sutep, la capacidad de negociación del Ministerio de Educación resultaba bastante limitada. A diferencia de la CGTP, que rápidamente tendió puentes con el Gobierno, no fue posible un entendimiento con los gremios magisteriales. La confrontación se impuso a la colaboración. Los continuos paros, huelgas, tomas de colegios y mítines del Sutep colocaron al Gobierno a la defensiva. En una declaración de Velasco a la prensa, señaló que en el Sutep había “extremistas de la peor especie”, y que debían atenerse a las consecuencias por conspirar contra el Gobierno. El conflicto no tuvo grandes ganadores. Si bien el Estado monopolizó la iniciativa en política educativa, no obtuvo la colaboración magisterial, clave para el éxito y la continuidad de cualquier reforma en este sector. En buena medida, la posición del Sutep fue reactiva, pues priorizó el tema salarial por sobre cualquier propuesta pedagógica.

La reforma educativa, debido a la caída de Velasco, no tuvo tiempo para consolidarse. Por sus propias características demandaba, por lo menos, un proceso de mediano plazo. La Comisión previó su implementación en ocho años, pero luego en los planes de educación del

sector se empezó a hablar como meta del año 1980. Si la crisis económica de 1973 puso límites al avance de la reforma (el porcentaje del sector Educación en el presupuesto nacional inició su tendencia a la baja), el ascenso al poder de Francisco Morales-Bermúdez significó su paralización. Como consecuencia de las presiones de la derecha militar y civil, así como con el pretexto de la infiltración del comunismo, varios aspectos de la reforma fueron desactivados, particularmente en cuanto a los contenidos de los textos escolares, y se inició el retorno a la situación anterior.

CAPÍTULO 6

El Sinamos y los movimientos sociales

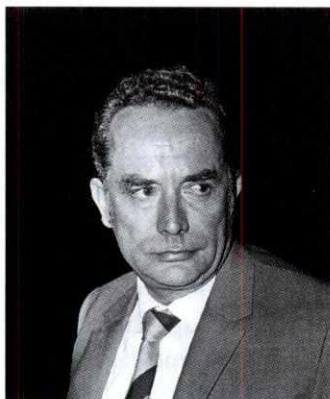
Los militares fueron renuentes a la creación de un partido que organizara el apoyo de la población, particularmente de los beneficiarios de la reforma agraria. Excepto por algunos, como los coroneles Leonidas Rodríguez, Jorge Fernández Maldonado o Aníbal Meza Cuadra, la mayoría percibía que fundar un partido obligaba a realizar concesiones y compartir el poder con los líderes civiles que emergieran de dicha estructura partidaria. Formados en la cultura de la cadena de mandos y el acatamiento irrestricto a la autoridad, los militares, y particularmente Velasco, sopesaron que eran mayores los costos que las ganancias si se creaba un partido velasquista. El hecho fue que prevaleció la tesis del “no partido” para evitar compartir el control del proceso revolucionario.

Esto no quiere decir que el tema no se debatiera intensamente entre los partidarios civiles y militares del régimen. Héctor Béjar señala que era frecuente escuchar a dirigentes campesinos, beneficiarios de la reforma agraria y de las comunidades industriales, demandando la organización de un partido que defendiera el proceso de

reformas. Los militares escuchaban a sus asesores civiles, a quienes valoraban por sus ideas y propuestas de reforma, pero se reservaron la última decisión. De modo que cuando se discutió entre Velasco, los militares y el grupo de asesores civiles (entre los cuales las posiciones estaban divididas) la creación de un partido velasquista se impuso la tesis del “no partido”. Carlos Delgado, el asesor civil más ingenioso (provenía del APRA y había sido secretario de Haya de la Torre), formuló la idea de la “democracia social de participación plena”. Con esto quería decir que los partidos no eran aparatos indispensables para establecer vínculos orgánicos entre el Gobierno y la sociedad con el fin de canalizar las demandas de los diversos sectores sociales. Delgado creía que dichos vínculos podían realizarse a través de las organizaciones de “nuevo tipo” que emergían del propio proceso de transformaciones que llevaba a cabo la revolución militar. Así, los lazos entre el régimen y los sectores populares debían ser directos, sin la intermediación de aparatos partidarios que se apropiaran de la representación de los sectores beneficiarios de las reformas.

De manera que el enraizamiento del Estado velasquista y la institucionalización de las reformas implicaba el fomento de las organizaciones de la sociedad. En numerosas declaraciones, Velasco y su entorno militar señalaron que el régimen no transferiría el poder a los partidos, sino a la sociedad organizada. Delgado y Carlos Franco, este último psicólogo social de profesión y exmilitante de la Juventud Comunista, consideraban seriamente que en el futuro los militares realizarían dicha transferencia, por lo que se volcaron a la tarea de

Imagen 6.1. Carlos Delgado,
director superior del Sinamos.
Fuente: Archivo del Instituto de
Estudios Peruanos.



pensar y promover la construcción de instituciones sociales que empoderaran a los sectores populares urbanos y rurales indígenas. Desde sus perspectivas, la movilización popular que generaba el proceso de reformas debía institucionalizarse para que la población participara organizadamente de ellas, de las que en el mediano plazo debían apropiarse para contrabalancear el poder de los gremios empresariales. Este fue el propósito de la creación en junio de 1971 del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), cuya jefatura fue encargada al influyente general cuzqueño Leonidas Rodríguez, y donde Carlos Delgado tuvo el alto cargo de director. Este organismo se convirtió en la maquinaria político-social del gobierno militar, el sucedáneo de un partido velasquista aglutinador del apoyo ciudadano al régimen.

El propio nombre de Sinamos había sido pensado para expresar la idea principal que el régimen velasquista

Carlos Delgado Olivera

Considerado como el ideólogo del régimen, fue el asesor civil más influyente del gobierno militar. Nació en Chiclayo, en 1926, en el seno de una familia de clase media provinciana. Estudió en el Colegio Nacional de San José, y se hizo militante aprista a la temprana edad de quince años. Sus hermanos también eran apristas; uno de ellos estuvo varios años en prisión. En Lambayeque, Delgado fue dirigente juvenil hasta que en 1945 viajó a Lima para estudiar Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la capital, trabajó cerca de Haya de la Torre hasta que el líder aprista marchó al destierro tras la caída del presidente José Luis Bustamante y Rivero. Delgado estuvo un tiempo en Guatemala y luego en los Estados Unidos, donde terminó sus estudios de Educación en 1954 e Historia en 1956, año en que regresó al Perú para participar en la campaña electoral. En 1960 fue a la Universidad de Cornell para seguir estudios de antropología social. Poco después se apartó del APRA, cuando este partido se alió con el odriismo.

Delgado ejercía la docencia universitaria en Chile cuando se produjo el golpe de 1968. Regresó al Perú en enero del año siguiente para trabajar en el Instituto Nacional de Planificación. Poco después, se convirtió en asesor de Velasco y fue nombrado director superior del Sinamos, donde reunió a un grupo de intelectuales y profesionales provenientes de la izquierda y sectores progresistas.

Delgado fue un intelectual imaginativo, autor de planteamientos como la “democracia de participación plena”, que confirieron al régimen militar una identidad propia, distante del comunismo y del capitalismo. La apuesta por el “participacionismo” propició que no existiera un partido político velasquista y permitió encubrir las prácticas populistas que marcaban la relación entre el Gobierno y las organizaciones nacidas al calor de las reformas. Delgado fue también un activo polemista con los intelectuales de la izquierda críticos del régimen, labor para la cual escribió numerosos artículos y dio incontables entrevistas. Al producirse el golpe de Morales-Bermúdez, dejaron de convocarlo como asesor del Consejo de Ministros, por lo que renunció inmediatamente y marchó al extranjero. Murrió en 1980.

quería transmitir: una sociedad “sin amos”. Gracias al activismo de sus integrantes, se crearon numerosas organizaciones sociales, sindicales, campesinas, barriales, juveniles, de mujeres y culturales, y se impulsaron pequeños y medianos proyectos de desarrollo rural y local. Su sede estaba en el edificio del Centro Cívico de Lima y tenía rango ministerial, dependiente del presidente de la República. Al crearse absorbió diversos organismos gubernamentales, como la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes o la Dirección de Organizaciones Campesinas, asumiendo funciones variadas que iban desde la promoción de nuevas organizaciones sociales

y capacitaciones a dirigentes populares hasta la implementación, en coordinación con los ministerios respectivos, de proyectos y obras de impacto provincial y local.

El Sinamos unificó ocho oficinas gubernamentales con un total de cuatro mil funcionarios. El sociólogo Francisco Guerra García, funcionario de dicho organismo, señala que cerca de mil de estos funcionarios fueron trasladados a otras oficinas para incorporar a nuevos profesionales y técnicos. En varios departamentos y localidades se abrieron Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización social (Onams) y Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social (Ozams), desde las cuales se procedió a promover la organización de la población rural y urbano-marginal. Aunque también había civiles, nueve de las once Onams que se abrieron fueron dirigidas por militares. Nació así un enorme aparato gubernamental que fue creciendo y complejizando sus actividades en los meses siguientes. El Sinamos movilizó a un verdadero ejército de varios miles de promotores, técnicos, educadores y voluntarios que llevaron la presencia del Estado y el discurso reformista del régimen a amplios sectores de la población. Los sectores críticos del régimen se referían al Sinamos como “la aplanadora”.

El nuevo organismo concentraba a los asesores y funcionarios civiles más a la izquierda del régimen. En parte por la influencia de Carlos Delgado y en parte porque las funciones del Sinamos se orientaban a la capacitación de líderes populares, a la creación de organizaciones sociales y al establecimiento de relaciones entre el régimen y la población, numerosos militantes de los partidos

de izquierda, del social progresismo, de la democracia cristiana y de sectores juveniles del APRA llenaron las oficinas nacionales, regionales y locales de la nueva institución. Estos funcionarios expandieron un discurso desarrollista comunitario que tuvo enorme acogida en los sectores populares que recibieron apoyo para sus localidades, y cuyos dirigentes empezaron a ser recibidos en las oficinas ministeriales, particularmente el de Vivienda y Agricultura, ministerios que antes les habían cerrado las puertas. Los dirigentes locales, hombres y mujeres, que se formaron en los programas de capacitación o que manifestaban su simpatía con el régimen, fueron llamados "sinamistas" por los dirigentes vinculados a los partidos de izquierda o críticos al gobierno.

Los ámbitos de acción del Sinamos fueron bastante extensos, y aunque debía trabajar coordinadamente con las demás oficinas estatales, a veces sus acciones se superponían a los organismos vinculados a los ministerios de Vivienda, de Trabajo o de Agricultura. Por ejemplo, los funcionarios del Sinamos fueron los encargados de los cursos de capacitación de los campesinos beneficiarios de la reforma agraria, mientras que la Dirección de la Reforma Agraria procedía a las tareas de expropiación y transferencia de la tierra. Si bien los funcionarios del Sinamos realizaban los talleres donde se explicaban los objetivos y el alcance de dicha reforma, y promovían la asociatividad y la identificación de los campesinos con las reformas emprendidas por el Gobierno, no siempre la visión de los sinamistas coincidía con la de los funcionarios de la reforma agraria, colectivo conformado por



Imagen 6.2. El general Leonidas Rodríguez, jefe del Sinamos, en uno de sus discursos ante los representantes de los gremios campesinos.

Fuente: Archivo familia Rodríguez.

ingenieros, técnicos y otros profesionales, muchos de ellos sin compromiso político con el proceso de reforma.

Por otro lado, como el Sinamos intervenía en la formación de las Cooperativas Agrarias de Producción, de las Sociedades Agrarias de Interés Social y de las Comunidades Industriales, se duplicaban los interlocutores estatales con quienes los campesinos y los obreros debían ponerse de acuerdo para el funcionamiento de sus respectivas organizaciones. Debido a esta situación, entre los beneficiarios de la reforma agraria y de las comunidades industriales se percibió un exceso de burocratismo.

Algo parecido ocurrió con la creación de las organizaciones sociales y vecinales de los denominados “pueblos jóvenes”, que demandaban servicios de educación, salud y vivienda al Gobierno. De todos modos, durante estos años, los promotores del Sinamos se convirtieron en personajes habituales del mundo popular urbano y rural, en agentes del régimen militar presente en todos los rincones del país, a veces recibidos con simpatía y otras veces rechazados por la población influenciada por los partidos de izquierda y los sectores políticos opuestos a los militares.

Ahora bien, la acción del nuevo organismo no se limitaba a la promoción de la asociatividad popular, sino que también desarrolló numerosos proyectos de desarrollo comunal gracias al apoyo gubernamental, que otorgaba fondos para pequeñas obras de servicio local. Por lo general, el Sinamos era el organismo que gestionaba en el ministerio correspondiente el fondo para la realización de un proyecto, pero su protagonismo hacía que apareciera como el otorgante de estos fondos. Así, el Sinamos funcionaba como correa de transmisión entre las demandas de las organizaciones rurales y urbanas que el propio organismo generaba y el Estado. Y este papel lo cumplió intensamente. Como nunca antes, las oficinas públicas y los ministerios abrieron sus puertas a los dirigentes formados en los programas de capacitación sinamistas, a quienes se les entregaba un carné de identificación. Esto otorgó ventajas relativas a las organizaciones nacidas con el auspicio del Sinamos frente a las organizaciones influenciadas por los partidos

de izquierda y el APRA, que reivindicaban su autonomía ante el gobierno militar.

En el marco de la denominada “democracia de participación plena”, las organizaciones surgidas al amparo del Sinamos permitieron que el régimen contara con bases de apoyo popular o, por lo menos, amortiguar el avance de los partidos de la izquierda radical en la movilización de los sectores urbanos y rurales. Era común que las organizaciones creadas por el Sinamos, a las que se sumaban la CGTP, fueran movilizadas en las manifestaciones y mítines políticos del régimen. Por esto, la izquierda percibió al Sinamos como un competidor ventajista y denunció la cooptación de dirigentes populares y el paralelismo de las organizaciones sociales. Por su parte, los sectores de la derecha también denunciaron esta cooptación, pero señalaron que era resultado de la infiltración comunista en el régimen, infiltración que pretendía empujar a los militares a posiciones más radicales o a los brazos del bloque soviético. Así, desde sectores de la izquierda como desde la derecha, hubo una convergencia opositora contra el Sinamos.

Desde el punto de vista del régimen, la capacidad organizativa que desarrollaba el Sinamos apuntaba a fortalecer la posición de los trabajadores y sectores populares, lo que era una manera de contrapesar el poder tradicional de los empresarios y las élites económicas. Por otro lado, la participación popular debía crear las condiciones para que en el futuro la sociedad organizada se apropiara del proceso de reformas. En los escritos de Carlos Delgado y Carlos Franco, la creación de organizaciones sociales tenía como objetivo último preparar



Imagen 6.3. El general Leonidas Rodríguez, jefe del Sinamos, en una ceremonia con los campesinos de la sierra peruana.

Fuente: Archivo familia Rodríguez.

a la población para la transferencia del poder a los sectores organizados. De ahí que este sector del Sinamos procurara empujar la participación popular más allá del discurso reformista.

Entre las numerosas organizaciones que el Sinamos impulsó, probablemente fue la Confederación Nacional Agraria (CNA) la más representativa, la que logró enraizarse en numerosas y extensas bases campesinas. Fundada el 3 de octubre de 1974, agrupó a los campesinos beneficiarios de la reforma agraria organizados en cooperativas y en las SAIS, a las comunidades campesinas y a los campesinos independientes. La CNA fue resultado de un largo y paciente trabajo de base. Los

funcionarios sinamistas y los líderes campesinos afines al Gobierno organizaron cerca de 150 ligas agrarias, con arraigo provincial o de valle, que, después de 120 asambleas provinciales y 2000 convenciones locales, confluyeron en 20 federaciones departamentales. No obstante, la CNA se construyó sin tener en cuenta a las organizaciones campesinas ya existentes, por lo que en la práctica entró en competencia con la poderosa Confederación Campesina del Perú (CCP), influida por Vanguardia Revolucionaria.

La CNA se fundó simbólicamente en el local de la Cámara de Diputados. Se quiso significar con esto que nacía como expresión de la nueva realidad política, pero también que se constituía como un nuevo poder en la sociedad posoligárquica. El Gobierno cedió a la CNA los bienes y predios de la desactivada Sociedad Nacional Agraria, institución que había agrupado a los principales hacendados y propietarios agrícolas del Perú. Los dirigentes de la CNA, entre los que destacaba el dirigente campesino cuzqueño Avelino Mar, apoyaron las reformas militares, y eran considerados por los dirigentes de la CCP como velasquistas (Mar fue luego miembro del Partido Socialista Revolucionario, formado por militares y civiles que colaboraron con Velasco, y electo a la Asamblea Constituyente de 1978). Evidentemente, la creación de la CNA desde un aparato gubernamental y con recursos estatales despertó la crítica de los sectores políticos, y el régimen militar recibió de parte de los sectores de la izquierda el calificativo de “corporativista”.

Pese a esta acusación, lo cierto es que la CNA supo crear sus propios canales de toma de decisiones



Imagen 6.4. Reunión de campesinos en la costa norte del Perú organizada por el Sinamos.

Cortesía de Francisco Vallejo Berrios.

(congresos, asambleas, convenciones, etc.), lo que bloqueó los intentos de los sectores autoritarios del régimen de convertirla en una institución digitada desde el Gobierno. Por el contrario, mantuvo una relativa autonomía institucional, y llegó a establecer canales de coordinación con la CCP. Así, a diferencia de otras organizaciones generadas por otros sectores del régimen velasquista, la CNA mantuvo una autonomía relativa y una importante representatividad en el mundo del campesinado y sus organizaciones. Inclusive, después de la caída de Velasco, en una muestra de independencia frente a Morales-Bermúdez, nombró asesor a Leonidas Rodríguez, quien poco después del cambio de régimen había sido pasado al retiro. Más adelante, la CNA pasó

a la oposición política conforme Morales-Bermúdez fue virando hacia posiciones conservadores. Mantuvo luego una importante vida institucional durante la década de 1980 y decayó en los años noventa.

En el ámbito urbano, como vimos, el Gobierno creó las comunidades industriales, con lo cual este sector de trabajadores quedó relativamente institucionalizado. Pero el mundo urbano-popular era más complejo. Desde la década de 1940, las oleadas de migraciones provincianas a las ciudades habían producido el fenómeno de las barriadas y un nuevo actor social: el poblador urbano que demandaba un conjunto de servicios inexistentes en las tierras baldías o en los arenales en los que habían construido sus precarias viviendas: conexiones eléctricas, redes de agua y alcantarillado, asfaltado, escuelas y postas médicas. Así, desde las barriadas emergieron movilizaciones vecinales o de pobladores que marchaban a Palacio de Gobierno y al Ministerio de Vivienda para presentar sus demandas. Manuel Prado y Manuel Odría establecieron políticas clientelistas con estos sectores, pero esto cambió cuando los partidos de izquierda empezaron a tener presencia política en las barriadas y promovieron la movilización popular. El gobierno de Velasco, por su parte, estableció relaciones relativamente institucionales con estos sectores urbano-marginales.

La Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes (Ondepjov) era la institución que se encargaba de la atención gubernamental a los bautizados por el régimen militar como “pueblos jóvenes”, por considerar que el término “barriada” resultaba peyorativo. Luego,



Imagen 6.5. Leonidas Rodríguez, jefe del Sinamos, durante mitin en el distrito de Villa María del Triunfo.

Fuente: Archivo familia Rodríguez.

la Ondepjov fue absorbida por el Sinamos, organismo que desarrolló un intenso trabajo de promoción comunal y que auspició uno de los proyectos autogestionarios más ambiciosos de la época. En mayo de 1971, doscientas familias “invadieron” los cerros de Pamplona, en los alrededores de la Panamericana Sur, pero en los días siguientes se sumaron varios miles más, lo que destapó la acuciante necesidad de viviendas y una crisis política debido al reclamo de los propietarios afectados, entre ellos los religiosos del colegio La Inmaculada. Después de un fracasado intento de desalojo, el Gobierno decidió trasladar a las familias a los arenales de Tablada

de Lurín, en el distrito de Villa María del Triunfo, y lanzó una convocatoria para que se inscribieran las familias que carecían de vivienda y quisieran recibir allí un lote. En los días siguientes, con la ayuda de camiones del Ejército, se trasladaron varias decenas de miles de familias para posesionarse de un terreno. Enseguida, los promotores del Sinamos organizaron a la población en comités vecinales para las tareas de la ocupación y la gestión de servicios públicos.

Adicionalmente, un sector del Sinamos apoyó la formación de una organización comunitaria, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (Cuaves), que culminó con la creación de un Consejo Ejecutivo Comunal (CEC) en representación de más de 100.000 familias. A través de esta organización se canalizaron los contratos para el servicio eléctrico con la empresa estatal ElectroPerú, y de agua y desagüe con Sedapal. También a través de la Cuaves se implementó una red de postas médicas y de construcción de escuelas, con apoyo de la comunidad en trabajo y materiales. El Sinamos respaldó igualmente la creación de “empresas comunales” administradas por el CEC, que pretendían ser una alternativa a las empresas privadas y una fuente de trabajo para los pobladores. La Cuaves fue la experiencia de autogestión y autogobierno más radical que promovió el Sinamos y, en particular, un sector de funcionarios civiles que provenían de la izquierda. Vamos a entrar en algunos detalles porque se trata de un proceso de construcción de un nuevo tipo de sociedad y muestra hasta dónde podía llegar una de las tendencias más progresistas del gobierno militar.



Imagen 6.6. Apolinario Rojas, hablando con el megáfono, y Antonio Aragón, dirigentes de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador, fundada en 1973.

Cortesía de Asociación Amigos de Villa.

Aunque al parecer la autogestión se inspiró en la experiencia yugoslava, su formulación fue resultado de las negociaciones entre los funcionarios velasquistas y los líderes locales como Antonio Aragón y Apolinario Rojas, quienes tenían una larga experiencia de lucha sindical y política que venía de la década de 1950. En la formación de las empresas comunales, el Gobierno aportaba pequeños fondos u otorgaba préstamos para el impulso inicial. La Caja Comunal de Villa El Salvador, una suerte de banco administrado por los propios dirigentes vecinales, fue posible gracias a un fondo otorgado por el Gobierno y a la asesoría del Banco Popular del Perú, que para entonces había sido estatizado por Velasco. Una vez puesta en marcha, la Caja Comunal centralizó las cuotas

de las familias para pagar los contratos de electrificación y agua potable. Parte de los capitales recaudados se prestaban a los pequeños empresarios y comerciantes locales a un interés moderado. Con esta estrategia, la Caja tuvo algunos altibajos, pero ante la ausencia de la banca formal cumplió su labor de facilitar el ahorro familiar.

La otra experiencia importante fueron los grifos de kerosene comunales, combustible doméstico que fue objeto de la especulación de los pequeños comerciantes. Villa El Salvador tuvo seis grifos, colocados estratégicamente, que permitieron acabar con la especulación y mantener estables los precios. Los dirigentes organizaban el transporte y la distribución mediante camiones cisterna que traían el kerosene desde la refinería La Pampilla, en el Callao. Esta fue la empresa comunal más exitosa, pues permitió financiar o subvencionar otras iniciativas, como la farmacia comunal, la ferretería y la fábrica de vidrio soplado. Así, con el concurso del Gobierno, emergió una compleja organización vecinal que, además de organizar la ocupación del espacio y participar en la adjudicación de los lotes de vivienda, desarrolló numerosos proyectos de autogestión que le otorgaron una gran capacidad de movilización social. No obstante, si bien el “modelo” de Villa El Salvador fue promocionado por el régimen y Velasco solía visitar la zona, la experiencia no fue replicada, por lo que quedó asociada a un sector de funcionarios del Sinamos antes que al conjunto del gobierno militar.

El Sinamos no fue el único órgano que promovió la creación de organizaciones sociales. Desde varios sectores del régimen hubo intentos por generar organizaciones

paralelas a las existentes, incluso en competencia con las influenciadas por partidos aliados, como el PCP-Unidad. Esto ocurrió con el mencionado Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP), que nació para contrarrestar al Sutep. Francisco Guerra García señala que el SERP se formó con desconocimiento del Sinamos, y que la responsabilidad recayó exclusivamente en los servicios de inteligencia y del Ministerio del Interior, quienes procedieron a cooptar a dirigentes magisteriales y a otorgarles rápidamente reconocimiento legal. Otro ejemplo en la misma línea fue la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), creada en los primeros meses de 1972 con las federaciones de pescadores y de choferes. Estas instituciones carecían de legitimidad y vida propia, pues no estaban enraizadas en las dinámicas populares, sino en la cooptación de dirigentes y en subvenciones financieras. Esta situación respondía, como veremos más adelante, a que el régimen estaba conformado por varias tendencias que pugnaban por imponerse sobre las demás, en un contexto en el que solo la autoridad de Velasco mantenía un relativo equilibrio.

Más allá de esto, los esfuerzos del régimen por crear una base social propia despertaban el recelo tanto de la izquierda como de la derecha. Los sectores conservadores dentro y fuera del régimen veían la autonomía con la que el Sinamos se conducía como una amenaza en potencia, particularmente porque ahí estaba concentrado un grupo de civiles que provenía de la izquierda o que, como el caso de Héctor Béjar, habían participado en las guerrillas de 1965. De ahí que estos sectores



Imagen 6.7. Héctor Béjar, exguerrillero del Ejército de Liberación Nacional y funcionario del Sinamos durante el gobierno de Velasco.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

denunciaran al Sinamos como un nido de comunistas y promovieran el desmantelamiento de dicho organismo. La presión de las facciones conservadoras contra el Sinamos tuvo éxito en 1974, cuando, en medio de los conflictos internos del régimen, Leonidas Rodríguez fue removido de la dirección. Francisco Guerra García señala que, después de la salida del carismático general cuzqueño, la facción autoritaria del Gobierno desplazó a los sectores izquierdistas y reorientó el Sinamos para convertirlo en un mero instrumento de cooptación de las organizaciones sociales. La izquierda, por su parte, rechazaba al Sinamos, ya que en el mundo popular urbano y rural competía con sus propios esfuerzos para conformar sindicatos de trabajadores, federaciones campesinas y organizaciones barriales. La búsqueda de una

“autonomía popular” frente al velasquismo era el eje de un enfrentamiento por la hegemonía en los movimientos sociales.

La nueva dirección del Sinamos, bajo jefatura del general Sala Orozco, quien pertenecía a una tendencia dentro del régimen liderada por Javier Tantaleán, procedió a promover a dirigentes afines a su facción y a desprenderse de los cuadros que provenían de la izquierda. La reorientación del Sinamos se expresó en el operativo conjunto con los ministerios de Trabajo, Interior e Industrias para desconocer al Comité Directivo de la Confederación de Comunidades Industriales (Conaci). La Conaci fue organizada por el sector progresista del régimen, y el comité apoyaba a Velasco, pero la facción de Tantaleán deseaba dirigentes incondicionales. Diecisiete federaciones apoyaron la maniobra, y lograron que se convocara un Congreso Nacional Extraordinario, como resultado de lo cual la Conaci se dividió en dos facciones: el Comité Directivo y una “comisión organizadora”, controlada por la burocracia del Sinamos y del Ministerio de Industrias. Esto puso en evidencia las pugnas dentro del régimen, las cuales se agudizaron en los dos últimos años del gobierno velasquista. Y si bien poco después ambas facciones se reunificaron, resultó evidente la manipulación gubernamental, y la Conaci quedó seriamente desprestigiada. Eran los últimos años del gobierno de Velasco, y anunciaba su debacle.

CAPÍTULO 7

Los partidos políticos ante el régimen

La instauración del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada reordenó el juego político. Al cerrar el Congreso y cancelar las elecciones de 1969, Velasco dejó sin espacio a los partidos que dominaban la escena política y electoral, particularmente al APRA.

La Unión Nacional Odriista entró en declive y fue disuelta por el propio Odría en 1974. Lo mismo ocurrió con lo que quedaba del pradismo, ya bastante golpeado por la muerte del expresidente Manuel Prado dos años antes. Más compleja fue la situación de Acción Popular (AP). Belaunde intentó influir desde la Argentina en los acontecimientos, pero poco después se marchó a los Estados Unidos para enseñar en la Universidad de Miami. Si bien los dirigentes de AP fueron los más activos en organizar manifestaciones de rechazo al golpe, fueron rápidamente controlados por la policía, y sus protestas se concentraron en los medios de prensa, a través de entrevistas y columnas de opinión. No obstante, la nacionalización de la IPC y la popularidad que esto le confirió a Velasco hizo que las críticas al régimen se percibieran como revanchismo.

Sin capacidad para organizar una oposición en las calles, los acciopopulistas se refugiaron en la política de salón, a la espera de una coyuntura favorable para actuar. En los años siguientes, varios exministros y dirigentes de AP fueron deportados debido a sus constantes declaraciones para demandar que el gobierno militar convocara a elecciones o por sus críticas frontales a las reformas. En las actas de la Presidencia del Consejo de Ministros se registró que los ministros de Hacienda e Interior realizaron investigaciones sobre contrabando relacionado con varios excongresistas, particularmente contra Javier Alva Orlandini. Pero sin Belaunde, la oposición de AP no representaba ningún peligro, y estas investigaciones se abandonaron. Más bien, algunos grupos de jóvenes del ala izquierdista de AP, agrupados alrededor de Edgardo Seoane, primer vicepresidente de Belaunde y hermano del líder aprista Manuel Seoane, vieron con simpatía las reformas, y se incorporaron al régimen militar en distintos organismos gubernamentales. Este hecho fue un golpe moral para una disminuida AP.

Por su parte, el Partido Popular Cristiano (PPC), agrupación del flanco derecho del espectro político que se había desprendido de la Democracia Cristiana a fines de 1966, asumió un discurso conservador-constitucionalista frente a las reformas militares. Luis Bedoya Reyes, su figura principal, era alcalde de Lima cuando se produjo el golpe militar, y tenía cierta relación de amistad con Velasco y su esposa Consuelo, hermana por parte de padre del dirigente aprista Luis Gonzales Posada. Bedoya continuó como alcalde de la capital, y



Imagen 7.1. Sepelio de Rafael Belaunde, padre del presidente Fernando Belaunde Terry, a quien se le permitió asistir al entierro. La foto corresponde a 1972.

Fuente: Repositorio USIL.

no realizó mayores críticas al régimen hasta la inauguración en 1969 del monumento a Ramón Castilla en el parque del mismo nombre. Con ocasión de ese evento, para acallar las críticas que los jóvenes pepecistas realizaban sobre su silencio, pronunció un discurso conocido como “Castilla, soldado de la ley”, donde destacó el deber de las Fuerzas Armadas de defender la legalidad y la Constitución, en clara alusión a la arbitrariedad del régimen militar. Velasco estuvo presente en la ceremonia,

y, según Bedoya, le dijo desde unos metros de distancia: “Me has jodido. Pero has estado brillante, carajo”.

La crítica de AP y el PPC se enfocó en el carácter inconstitucional del régimen y la demanda constante de elecciones. A través de la prensa, el PPC se pronunció sobre las diversas medidas gubernamentales, cuestionando sobre todo la manera en que se realizaba la reforma agraria, la creación de las comunidades industriales y la reforma educativa. El argumento básico era que la reforma agraria afectaba a la propiedad privada y desincentivaba la inversión. Si bien era necesaria en la sierra, las haciendas de la costa eran distintas porque tenían una economía tecnificada, con trabajadores asalariados y orientada a la exportación, es decir, generaban divisas. Al eliminar la administración privada de las haciendas azucareras, se debilitaba la producción agraria. En cuanto a las comunidades industriales, como ya vimos, creían que retraerían las inversiones y entorpecerían el funcionamiento empresarial de las industrias. La reforma educativa mereció duras críticas por considerar que adoctrinaba a los estudiantes y fomentaba una conciencia socialista y autoritaria. Se trataba, desde el punto de vista de los partidos conservadores, de la política de la manipulación y la conversión ideológica.

La oposición del PPC y de AP a las reformas militares contrastaba con el apoyo popular a la reforma agraria. Dichos partidos estaban lejos de sintonizar con el clima de cambios que se vivía el país, y al que sectores juveniles de diversas procedencias políticas sumaban su apoyo. Replegados a la conspiración en sus salones, los

dirigentes conservadores tenían pocas posibilidades de propiciar la caída del régimen. La casa de Luis Bedoya Reyes, ante las sospechas de conspirar con sectores de la Marina, fue allanada en varias ocasiones. La principal esperanza de estos partidos era el almirante Luis Vargas Caballero, el principal opositor de Velasco entre los militares. De hecho, desde la Marina se produjeron varios intentos de insurrección, como el protagonizado por un grupo de oficiales en diciembre de 1974, en vísperas de la conmemoración de la batalla de Ayacucho. Sin embargo, este levantamiento fracasó porque el capitán del crucero *Miguel Grau* (probablemente se trate de Gerónimo Cafferata) se negó a plegarse al movimiento, rindió su espada y fue detenido.

Por su parte, el APRA se había desplazado en el decenio previo hacia la derecha, y en los últimos años se había convertido en aliado del exdictador Manuel Odría. Esto le significó algunas crisis, como la ruptura de un grupo de jóvenes liderados por Luis de la Puente Uceda, que formó el APRA Rebelde, pero mantuvo sus bases populares y sindicales, por lo que era la única fuerza con capacidad para movilizar una oposición en las calles. Cuando se produjo el golpe, los jóvenes de la Universidad Nacional Federico Villarreal salieron a protestar en el Centro de Lima, y algunos dirigentes apristas intentaron organizar manifestaciones, pero fueron rápidamente controlados. Con la mayoría de sus líderes aventados, esta vez no hubo ningún intento insurgente de escala importante, al contrario de lo ocurrido durante los regímenes militares anteriores. Así, a los pocos meses

del golpe, el APRA se refugió en sus cuarteles de invierno, también a la espera del agotamiento del régimen.

Esta actitud evitó que el Gobierno organizara una represión contra el “Partido del Pueblo”, que por su parte se cuidó de no provocar a los militares. Por el contrario, como vimos, las reformas atraieron a numerosos cuadros apristas juveniles que veían en ellas la concreción de algunos elementos del programa que Víctor Raúl Haya de la Torre había defendido en su juventud: la nacionalización del petróleo y de los recursos naturales, la reforma agraria, entre otros. De cierta manera, las reformas militares contrapusieron al APRA derechista de los años sesenta, aliado del pradismo y del odriismo, con el APRA auroral de la década de 1930, reformista y anti-imperialista. Las reformas de Velasco colocaron a Haya de la Torre como un líder desconectado con su época y un desleal con sus propuestas juveniles, lo que confirmó los cuestionamientos que había suscitado la “convivencia” con el pradismo y la alianza con el odriismo.

La reacción personal de Haya de la Torre consistió en reclamar la paternidad intelectual de las reformas para de alguna manera empalmar con el nuevo escenario. Según Nelson Manrique, el dirigente aprista permaneció en el Perú durante todo el gobierno de Velasco realizando un paciente trabajo de formación de cuadros jóvenes para evitar que sus militantes más valiosos fueran absorbidos por el régimen militar. No obstante, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), controlada por el APRA, buscaron un acercamiento con el régimen. Asimismo, para contener el desbande de sus bases sindicales y juveniles, el viejo

Haya tuvo que redescubrir al joven Haya y editó por primera vez en el Perú, en 1971, *El antimperialismo y el APRA*. El libro había sido editado en 1936 en Chile, y era raro encontrarlo en el país. Los jóvenes del APRA Rebelde, luego convertidos en Movimiento de Izquierda Revolucionaria, editaron una versión a mimeógrafo, no oficial para reivindicar el carácter revolucionario del partido. Ahora era el propio Haya quien se veía obligado a imprimirlo para mantenerse actual y conectado con el tiempo reformista que experimentaba el Perú.

Estas medidas tuvieron un éxito limitado. Durante el velasquismo, el partido aprista experimentó no solo un periodo de aislamiento político, sino también la pérdida de su enraizamiento sindical. Al principio del régimen, las protestas organizadas por jóvenes apristas propiciaron que los militares allanaran el local partidario y clausuraran *La Tribuna* en abril de 1970. Pero en general el APRA se mantuvo a la espera de la evolución de los acontecimientos porque Haya temía que un enfrentamiento con el régimen provocara la persecución del partido y el exilio de sus dirigentes, como había ocurrido con Benavides y Odría. En el campo sindical-popular, el APRA fue lentamente desplazado por los partidos de izquierda, que, alentados por las reformas y el discurso revolucionario del régimen, se volcaban a crear organizaciones obreras y campesinas que sustraían al APRA de sus antiguas bases sindical-populares. Los sindicatos textiles, tradicionalmente contralados por dirigentes apristas, fueron conquistados por los numerosos partidos de la izquierda que experimentaron un auge durante los años del gobierno militar.

En realidad, en un inicio los partidos de izquierda se vieron sorprendidos por el golpe, y reinó el desconcierto cuando se produjeron las primeras reformas, lo que generó intensos debates sobre el carácter del régimen. La mayoría creyó que los militares seguirían el libreto tradicional de los gobiernos conservadores. El semanario *Unidad* del PCP calificó el golpe militar como fascista. Sin embargo, cuando se produjo la nacionalización de la IPC, que ocurrió acompañada de un fuerte discurso antiimperialista, los dirigentes comunistas debatieron sobre la orientación del régimen militar, reconsideraron su opinión inicial y buscaron un acercamiento. Ante la expropiación, a inicios de noviembre, de las haciendas ganaderas de la Cerro de Pasco Corporation y el anuncio de una reforma agraria, el comité político sesionó sobre la posición que asumirían, y se aprobó la tesis del “apoyo crítico”, bajo la perspectiva de que con el empuje del movimiento sindical-popular podían llevar las reformas a su profundización.

Poco después descubrieron que esta estrategia era inviable porque los militares no estaban dispuestos a compartir el poder, ni a consensuar las decisiones con sus “aliados”. Aun así, mantuvieron su apoyo porque entendieron que las reformas favorecían a amplios sectores de los trabajadores urbanos y del campesinado. Dicho apoyo se tradujo en la colaboración de la poderosa Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), que se había reconstituido poco antes del golpe, en junio de 1968. La movilización de los sindicatos afiliados a la CGTP confirió a los militares una imagen



Imagen 7.2. Los dirigentes de la CGTP Gustavo Espinoza e Isidoro Gamarra durante saludo a Velasco.
Cortesía de Gustavo Espinoza, archivo personal.

popular, aunque también agudizó las diferencias con los partidos de la izquierda radical, que ya eran muy críticos con el PCP. En la primera celebración del golpe, el 3 de octubre de 1970, la participación de los trabajadores la aportó principalmente la CGTP.

Las relaciones entre el gobierno y la CGTP estaban lejos de ser idílicas, por lo menos en un inicio. El ministro de Trabajo, Jorge Chamott Biggs, se rehusaba a recibir a los dirigentes, situación que solo cambió en enero de 1971, ya bajo la gestión del general Pedro Sala Orozco. A medida que el Gobierno reconocía a numerosos sindicatos y decretaba alzas de salarios, los trabajadores percibieron una ventana de oportunidad y se incrementaron las huelgas. La Ley de Estabilidad Laboral amplió

el margen de maniobra de los sindicatos, aunque la CGTP debía procurar que las movilizaciones no se desbordaran. El objetivo era llegar a acuerdos directos con el Ministerio de Trabajo, que actuaba como árbitro en los conflictos entre empresarios y trabajadores, de modo que no se generara inestabilidad para el régimen. Se establecieron entonces fluidas relaciones de cooperación entre la CGTP y el Ministerio de Trabajo, y se llegó a otorgar la Orden del Trabajo en grado de comendador a los dirigentes comunistas Isidoro Gamarra y Gustavo Espinoza.

Si bien el PCP-Unidad fue el único partido que apoyó institucionalmente a Velasco, hubo numerosos grupos e individuos que se sumaron al régimen. Muchos de ellos entendieron que las reformas militares habían sido banderas de la izquierda, y abrían un proceso de cambios en el que había que participar. Tal vez, como los dirigentes del PCP-Unidad, algunos tuvieron la ilusión de que podían influenciar en el proceso iniciado por los militares y apropiarse de él desde los movimientos sociales. Por otro lado, colocarse en la oposición los alineaba con la derecha conservadora que protestaba contra la reforma agraria, las comunidades industriales y los derechos laborales reconocidos por Velasco. Un sector significativo, por su procedencia, que se incorporó al gobierno militar fueron los exguerrilleros amnistiados y liberados en enero de 1971. Por ejemplo, Héctor Béjar, líder del Ejército de Liberación Nacional que participó en las guerrillas de 1965, salió de prisión, se entrevistó con Velasco en Palacio y aceptó trabajar en el Sinamos.



Imagen 7.3. Gustavo Espinoza, dirigente del Partido Comunista Peruano y de la CGTP, en el 6.º Congreso Nacional del PCP. Cortesía de Gustavo Espinoza, archivo personal.

Béjar fue una figura importante del velasquismo, aunque tuvo que enfrentarse con las acusaciones de traición de varios sectores de la izquierda. Por su parte, Walter Palacios, un destacado dirigente estudiantil en Trujillo y miembro de la dirección del MIR, aceptó trabajar en las cooperativas de producción agraria en el norte del país, donde desarrolló labores de organización y promoción social. Elio Portocarrero, también miembro de la dirección del MIR y dirigente de Frente Guerrillero del Norte, se incorporó al Ministerio de Energía y Minas, a cargo de Jorge Fernández Maldonado, donde se desempeñó como asesor en la Oficina de Asesoría Laboral. Posteriormente, formó parte del Partido Socialista

Revolucionario, organización formada por exmilitares y civiles que apoyaron a Velasco.

El líder campesino y dirigente trotskista Hugo Blanco, también amnistiado por Velasco, fue invitado a trabajar en la reforma agraria, pero rechazó la propuesta; fue deportado meses después, cuando participó en una manifestación campesina en Cerro de Pasco. En cambio, Antonio Aragón, trotskista como Blanco y también miembro del Frente de Izquierda Revolucionaria, se incorporó al Sinamos, y fue un actor importante en la experiencia autogestionaria de Villa El Salvador. Miembros de otras facciones trotskistas también se sumaron al régimen, como el periodista Ismael Frías, quien aceptó colaborar como director de *Última Hora* y fue hombre cercano a la facción del general Javier Tantaleán. Junto a Frías se incorporaron otros trotskistas, entre ellos Félix Zevallos, dirigente obrero y fundador de la primera organización trotskista en el Perú, el Partido Obrero Revolucionario. Para muchos militantes o intelectuales de izquierda, el velasquismo actuó como un polo de atracción porque brindaba la oportunidad de participar en la liquidación de la sociedad oligárquica y porque se identificaban con las reformas.

Una posición más compleja la adoptó Vanguardia Revolucionaria (VR), partido que con el MIR, el PCP-Patria Roja y las organizaciones trotskistas conformaban la denominada Nueva Izquierda, organizaciones políticas integradas por generaciones jóvenes y críticas del “reformismo” del PCP-Unidad. VR se fundó en 1960, y tuvo como cabezas visibles a Ricardo Letts, Edmundo

Antonio Aragón Gallegos

Fue un reconocido político de izquierda que se vinculó al Sinamos y contribuyó a la formación de la experiencia autogestionaria de Villa El Salvador. Nació en el Cuzco y estudió en el Colegio Nacional de Ciencias, junto con el futuro líder campesino Hugo Blanco. En la década de 1950, se incorporó al Partido Obrero Revolucionario, organización trotskista afiliada a la IV Internacional, y conformó sindicatos de trabajadores en Lima y Vitarte. Cuando Hugo Blanco regresó al Perú y se convirtió en líder del movimiento campesino de La Convención, Aragón se trasladó al Cuzco para hacerse cargo del aparato de propaganda. Fue detenido en 1962 y procesado por dar refugio a los militantes trotskistas que asaltaron el Banco de Crédito en Lima. Estuvo en prisión hasta que Velasco lo amnistió en enero de 1971. Poco después, se incorporó al Sinamos.

Aragón tuvo un papel protagónico en la formación de la Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador, donde impulsó numerosos proyectos autogestionarios a los que se denominó “empresas comunales”. Fue el enlace entre el Gobierno y la organización vecinal que emergió de ese proceso, así como uno de los más tenaces defensores de la autogestión. Para Aragón, las “empresas autogestionarias” incrementaban el poder de las organizaciones sociales porque estas podían regular la economía local en beneficio de la población, como sucedió con los grifos de kerosene que permitieron

controlar la especulación de dicho combustible. Asimismo, consideraba que estas empresas podían constituirse en las bases socioeconómicas que sostuvieran las organizaciones de autogobierno que nacían en los “pueblos jóvenes”. Sin embargo, los proyectos autogestionarios del Sinamos se concentraron en Villa El Salvador, y hubo poco desarrollo de dichos proyectos en otros distritos.

Después de la caída de Velasco, Aragón se incorporó al Partido Socialista Revolucionario. Morales-Bermúdez lo deportó a Panamá, pero retornó tras obtener una curul en la Asamblea Constituyente de 1978. Al año siguiente, estuvo en el grupo que formó el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista, un desprendimiento del PSR velasquista liderado por Leonidas Rodríguez. Aragón murió en 2018.

Murrugarra y Ricardo Napurí, este último de filiación trotskista. Los militantes de VR provenían de las capas medias e intelectuales, y reivindicaban la revolución armada, asumiendo una estrategia de acumulación de fuerzas con la perspectiva de una insurgencia popular. Percibían al PCP-Unidad como un partido que había abandonado el programa revolucionario de José Carlos Mariátegui, al que se debía disputar las bases sindicales y populares. VR era un partido semiclandestino que, por un lado, destacaba militantes a las universidades, sindicatos urbanos, los centros mineros y las organizaciones

campesinas, donde construían sus bases sociales; y, por otro lado, se preparaban internamente para militarizar a sus cuadros en la perspectiva de una revolución armada (esta tendencia no prosperó en algunos grupos). Las reformas militares obligaron entonces a un replanteamiento de sus posiciones.

La primera lectura del golpe militar fue que se trataba de una medida restauradora del orden oligárquico, de una contención al reformismo moderado de Belaunde, pero la nacionalización de la IPC y la reforma agraria modificaron estas apreciaciones iniciales. El análisis predominante fue la caracterización del régimen como “reformismo burgués”. Desde esta perspectiva, los militares representaban a la fracción moderna de la burguesía, interesada en transformar las estructuras tradicionales, económicas y sociales para profundizar el capitalismo. Ricardo Letts, uno de los líderes representativos, postuló la tesis de “alianza y lucha”, que consistía en apoyar aquellas reformas que liquidaran las bases socioeconómicas de la sociedad oligárquica, promovieran la recuperación de los recursos naturales o fortalecieran al movimiento sindical-popular. En cambio, cuando el régimen implementaba procesos que se consideraban contrarrevolucionarios, como la cooptación de las organizaciones sociales y sus líderes, había que oponerse y luchar contra dichas pretensiones. En ese sentido, Letts criticaba a las comunidades industriales o la creación de sindicatos adictos al régimen, ya que creía que ellas adormecían las tendencias revolucionarias de los trabajadores.

Por su parte, Edmundo Murrugarra planteaba una posición más confrontacional con el régimen. Como encargado del trabajo en las universidades, su percepción era más ideologizada, con mayor razón cuando el Gobierno decretó la Ley Universitaria de marzo de 1969, que afectó negativamente a la representación estudiantil. Murrugarra era consciente de la necesidad de diferenciarse del reformismo militar para mantener vigente el proyecto de una insurgencia armada y proteger a su partido frente a las críticas de los grupos universitarios maoístas, totalmente opuestos al Gobierno. No obstante las diferencias internas en VR, la mayoría coincidió en afianzar la autonomía del movimiento sindical-popular, tanto frente al régimen como ante el revisionismo del PCP-Unidad y de la CGTP. De esta manera, sostenían, se salvaguardaba la revolución. Y, en efecto, VR organizó y movilizó numerosas bases sindicales para reivindicar los derechos de los trabajadores, marcando una diferencia clara con el sindicalismo del PCP-Unidad.

Por otro lado, VR construyó importantes bases campesinas y promovió la reorganización de la Confederación Campesina del Perú (CCP), la que estaba bajo control del abogado Saturnino Paredes, dirigente maoísta del PCP-Bandera Roja. En Andahuaylas, donde las comunidades campesinas estaban en conflicto con los hacendados locales, VR tenía destacados a Lino Quintanilla, Julio César Mezzich y Félix Loayza, quienes promovieron la creación de la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (Fepca). La provincia

había sido declarada zona de afectación de la reforma agraria en 1970, pero tras la expropiación de la hacienda Toxama, el proceso se paralizó. La agitación entre los campesinos creció cuando se hizo evidente que los hacendados estaban aprovechando la demora para vender parte de los equipos agrícolas y el ganado, así como para parcelar la tierra y enajenarla, evitando de ese modo su entrega a los beneficiarios. Finalmente, entre julio y octubre de 1974, los campesinos dirigidos por la Fepca organizaron la toma de tierra más importante por fuera de la Dirección de la Reforma Agraria: ingresaron en la madrugada a 68 haciendas de la provincia y procedieron a distribuir la tierra y los bienes, así como a organizar la producción. La toma de tierras de Andahuaylas fue conocida como la “reforma dentro de la reforma”, una medida para acelerar la intervención estatal, pero también para colocar a los campesinos como conductores del proceso. De esta manera, en medio del clima reformista, VR se diferenciaba de otros partidos de izquierda y reafirmaba la autonomía de las organizaciones populares frente al gobierno militar.

Más radical fue la posición del PCP-Patria Roja, una organización maoísta nacida en 1968 de un desprendimiento del PCP-Bandera Roja, también de tendencia maoísta. Patria Roja estaba compuesta por una generación de jóvenes radicales que, pese a su discurso campesinista, tenían una importante presencia en las universidades y en los gremios magisteriales. Como VR, reivindicaba la revolución armada y era un partido semiclandestino, con perspectivas de su militarización. Sin embargo, a diferencia de otros partidos de izquierda,

cuando Velasco expropió la IPC y decretó la reforma agraria, Patria Roja no dejó de considerar al régimen como un instrumento “fascistoide” del imperialismo y de la burguesía industrial y financiera. Desde su punto de vista, como señala la historiadora quebequense Genviève Dorais, el verdadero objetivo de la reforma agraria era ampliar el mercado interno peruano para permitir la venta de los excedentes de producción industrial de los Estados Unidos. También creían que con estas y otras medidas se pretendía aplacar las tendencias revolucionarias de los movimientos campesinos y los sindicatos obreros.

Patria Roja sostuvo durante todo el periodo militar una oposición frontal al velasquismo. Dado que sus bases estaban principalmente entre los maestros del Sutep y los estudiantes universitarios, su principal medio de acción eran las huelgas magisteriales y la toma de universidades y escuelas. La represión gubernamental obligó a varios de sus dirigentes a pasar a la clandestinidad, y algunos como el dirigente de la Federación de Estudiantes del Perú, Rolando Breña Pantoja, fueron deportados, lo que a su vez acentuó el discurso revolucionario de los jóvenes maoístas. Por muchos años, su principal dirigente, Hernán Gotardo Rojas, adoptó el seudónimo de Alberto Moreno, y no salió de la clandestinidad hasta los años noventa, conservando su seudónimo como nombre oficial. Su semanario *Patria Roja* adoptó como lema una de las más famosas frases de Mao: “El poder nace del fusil”. En esta línea, fueron los que más reivindicaron la revolución armada como

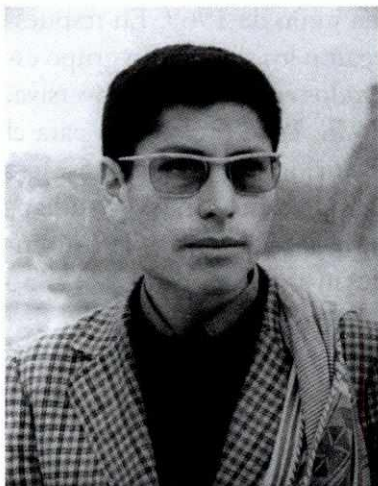


Imagen 7.4. Rolando Breña, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú. Fue deportado en 1971.

La foto corresponde a su estancia en París. Cortesía de Rolando Breña, archivo personal.

camino al socialismo, y, por tanto, demostraron el apoyo del PCP-Unidad al gobierno militar.

Aunque pequeño por aquel entonces, el PCP-Sendero Luminoso también consideraba que el régimen velasquista era fascista. Como Patria Roja, se oponía al Gobierno, e incluso a la reforma agraria. Sus bases políticas y sociales estaban concentradas en Ayacucho, aunque algunos grupos menores existían en Huancavelica y Lima. Desde Ayacucho, Sendero Luminoso participó en las protestas contra la Ley de Educación que obligaba a pagar una pensión a los estudiantes que repitieran el año escolar. Esta medida fue rechazada por la mayoría de familias ayacuchanas, que tenían que hacer grandes sacrificios económicos para enviar a sus hijos a la escuela. Las organizaciones campesinas y estudiantiles se movilizaron como pocas veces antes y tomaron las ciudades

de Huamanga y Huanta en junio de 1969. En respuesta, a esta última ciudad llegaron los sinchis, un grupo especial de policías especializados en lucha antisubversiva, con sede en Mazamari, Junín. Poco preparados para el control de masas, su intervención produjo una masacre que costó la vida de decenas de campesinos y estudiantes. Después de estos hechos, los senderistas se concentraron en la preparación de un alzamiento armado, y no salieron al escenario público hasta 1980.

Así, el grueso del espectro de organizaciones políticas, unas con mayor radicalidad que otras, se opusieron a Velasco ya fuera desde la izquierda o desde la derecha; estas últimas apoyando las conspiraciones de los militares conservadores. Unas reivindicaban la libertad de empresa y de la propiedad privada, y otras demandaban la revolución popular y la autonomía de los movimientos sociales. El régimen tuvo que navegar sobre constantes olas de protestas y movilizaciones sin un aparato partidario que organizara el apoyo de los sectores que simpatizaban o se beneficiaban de las reformas. Quienes temían que la inestabilidad del Gobierno y la caída de Velasco dieran paso a un régimen conservador vivían en constante zozobra, ya que a las complicaciones internas se sumaba además un conjunto cada vez más significativo de presiones internacionales contra el régimen.

CAPÍTULO 8

La política exterior

Prácticamente, el régimen velasquista se inició con una pugna internacional: la nacionalización de la IPC. Los militares tenían plena conciencia de que dicha nacionalización tensaría las relaciones con los Estados Unidos, pero también captaron el clima nacionalista que experimentaba el Perú, que los favorecía. Nunca pensaron en desistir de su negativa a pagar una compensación económica por La Brea y Pariñas. De ahí que una de las cuestiones centrales de la política exterior del velasquismo fuera evitar el aislamiento y reforzar las relaciones con sus pares latinoamericanos, así como con los foros del Tercer Mundo.

El contexto regional era relativamente favorable para esta política. La Revolución cubana, la emergencia de Gobiernos desarrollistas y de movimientos populares cuestionaban la tradicional hegemonía norteamericana en la región. Los militares peruanos, con su discurso nacionalista y antiimperialista, se sumaron a esas voces críticas. Gracias a los detallados informes que la CIA elaboraba, sabemos que a los norteamericanos les preocupaba Velasco no tanto por considerarlo comunista, sino

porque creían que las reformas y las expropiaciones de las compañías norteamericanas alentaban la autonomía política y el crecimiento de la izquierda y de los sectores nacionalistas tanto en el Perú como en los países vecinos. Se temía la influencia de Velasco antes que al propio régimen. Y es que las reformas militares despertaron la expectativa de la comunidad internacional y de los Gobiernos progresistas latinoamericanos. La prensa y los analistas académicos denominaron el “experimento peruano” a este intento de organizar la economía desde el Estado e industrializar el país sin adscribirse a la órbita de la URSS ni a la de los Estados Unidos.

La pronta apertura de relaciones comerciales y diplomáticas con los países socialistas incrementó los temores de Washington. Esta apertura, sin embargo, respondía a la orientación “multilateral” de la política exterior de los militares antes que a un acercamiento ideológico con el comunismo soviético. Cuando la sombra de la enmienda Hinckenlooper apareció en el horizonte, el Gobierno de Checoslovaquia ofreció comprar el azúcar peruano. No obstante, el Perú tenía una cuota con los Estados Unidos con precios preferenciales, por encima de lo que pagaban los países europeos, por lo que a los militares no les convenía un rompimiento que los dejara sin la cuota y retrajera los créditos pendientes y las inversiones. Al mismo tiempo, los Estados Unidos nunca pretendieron cortar relaciones con el Perú porque temían que esto empujara al país a fortalecer sus vínculos con el bloque soviético. Mantener las relaciones a pesar de la tensión era una estrategia beneficiosa para ambos. Perú tenía acceso al mercado norteamericano y

a los créditos de los organismos internacionales, y los Estados Unidos mantenían su presencia en el Perú, y eventualmente podían conspirar y apoyar a la oposición política para derrocar a Velasco.

En las actas conservadas del Consejo de Ministros existen varias referencias a la conveniencia de iniciar conversaciones con los países socialistas, pero debemos tener en claro que los militares se movieron con prudencia, pues si bien buscaban una mayor autonomía ante la política exterior de los Estados Unidos, de ninguna manera deseaban entrar a la órbita de la URSS. El progresivo acercamiento del Perú a China, los países socialistas y Cuba respondía más bien tanto al mencionado enfoque multilateral de política exterior como a la prevención de sanciones comerciales de Norteamérica. En ese sentido, las relaciones comerciales y de cooperación técnica con Checoslovaquia y Yugoslavia debían contrapesar la influencia de los Estados Unidos y marcar un giro en relación con gobiernos anteriores, como el de Manuel Prado, quien había alineado al Perú con la política exterior norteamericana, y que, por ejemplo, había decidido pese a la opinión contraria del canciller e historiador Raúl Porras Barrenechea la expulsión de Cuba de la OEA.

Ahora bien, cuando Velasco llegó al poder, la comunidad internacional experimentaba el auge del tercermundismo, corriente ideológica aparecida a la sombra de la Guerra Fría, con la cual la política exterior de los militares se entroncó rápidamente. El tercermundismo planteaba que los países subdesarrollados tenían una agenda propia, diferente de la de las potencias

capitalistas como de la de los países comunistas. Este discurso impactó en las naciones de África y Asia, recientemente descolonizadas, así como en las élites políticas de América Latina, a las que confirió una cierta identidad y un horizonte alternativo ante los polos que antagonizaban la política internacional. La idea de que los países del Tercer Mundo tenían que actuar como un bloque para maximizar su influencia en las relaciones internacionales se convirtió en un objetivo prioritario de estos países. Para ello impulsaron la conformación del Grupo de los 77 dentro de la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho grupo reunía a las naciones en vías de desarrollo que se organizaron alrededor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad).

La conferencia de la Unctad de 1964 fue el mayor esfuerzo por revertir los desequilibrios del comercio internacional, cuestión que constituía, según un informe preparado por Raúl Prebisch, un problema crucial, pues relegaba al subdesarrollo a los países del Tercer Mundo. Este economista argentino, nombrado poco después presidente de la Unctad, sostenía que el comercio internacional tendía a reforzar la especialización de los países del Tercer Mundo como meros exportadores de materias primas y productos agrícolas, y que esto se debía a la posición de dominio de los países industrializados en el comercio internacional. Para revertir dicha situación propuso estabilizar el precio de los productos básicos (que tendían a bajar, contrariamente a los productos manufacturados), otorgar créditos preferenciales

a las empresas nacionales, incentivar la transferencia tecnológica y promover el desarrollo industrial del Tercer Mundo. Como contraparte, los países favorecidos debían implementar reformas institucionales y económicas para modernizar sus aparatos productivos y elevar su eficiencia y productividad.

Prebisch señalaba que, a mediano y largo plazo, el desarrollo del Tercer Mundo favorecería a las potencias industrializadas porque aumentaría la capacidad de consumo mundial que conduciría a un *boom* económico global. Reducidos los desequilibrios comerciales y económicos, el crecimiento mundial sería más estable. Creía así que el aporte económico y financiero de los países desarrollados a la modernización económica del Tercer Mundo tendría una recompensa no solo moral, sino también material. Desde este punto de vista, con el desarrollo del Tercer Mundo todos salían ganando.

Belaunde incorporó al Perú en el G-77, aunque con un perfil moderado. Esta situación cambió cuando Velasco percibió que el grupo podía convertirse en una plataforma para proyectar la imagen del régimen militar y su proceso de reformas en la comunidad internacional. Como foro desarrollista que era, el G-77 compartía un lenguaje similar al de la Revolución peruana, como los militares denominaban a las transformaciones que llevaban a cabo. De hecho, las delegaciones del gobierno velasquista fueron calurosamente recibidas por la mayoría de los integrantes del G-77, que veían el proceso peruano como un ejemplo para el Tercer Mundo. Según el historiador chileno Germán Albuquerque, Velasco aspiraba a que el Perú se convirtiera en uno de los países

líderes del G-77. Y, en efecto, la presencia del Perú en los foros internacionales se agigantó en esta época.

En el marco de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, la instancia en la que se consensuaba la posición regional previa a las reuniones del G-77, el Perú promovió en mayo de 1969 el llamado Consenso de Viña del Mar, que planteaba la necesidad de revisar las relaciones interamericanas y defendía reformas similares a las promovidas por la Unctad. Poco después, el ministro de Relaciones Exteriores, Edgardo Mercado Jarrín, solicitó y obtuvo para Lima la sede de la asamblea de octubre de 1971. Este fue tal vez el momento de mayor reconocimiento internacional del régimen. La prensa y los analistas de todo el mundo dirigieron sus reflectores sobre el Perú y, en particular, sobre el proceso de reformas. Las figuras de Velasco y la del propio Mercado Jarrín, quien ya era un especialista en temas geopolíticos antes del golpe, se proyectaron como líderes latinoamericanos.

El Perú también fue protagonista de la tercera reunión de la Unctad, llevada a cabo en Santiago de Chile en 1972. De la Flor, quien había reemplazado a Mercado Jarrín, fue elegido vicepresidente de la asamblea. Fortalecido por este reconocimiento internacional, el Gobierno profundizó sus críticas a la influencia de los Estados Unidos en América Latina y demandó una mayor autonomía económica y política. En la misma línea, durante la Conferencia de los Comandantes de los Ejércitos Americanos celebrada en septiembre de 1973, Mercado Jarrín cuestionó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca firmado en Río de Janeiro en



Imagen 8.1. El general Edgardo Mercado Jarrín en el Día de la Bandera (1975).

Fuente: diario Última Hora.

1947, en cuyo marco se establecieron misiones de asesoría militar estadounidense en los países latinoamericanos. Como vimos, el Perú enfrentaba en ese momento las presiones de los Estados Unidos para compensar a la IPC, situación que exacerbaba el nacionalismo militar. En parte, el liderazgo del Perú en los foros del Tercer Mundo provenía precisamente de esta actitud cuestionadora hacia los Estados Unidos.

Conforme el Perú se distanciaba de la esfera de influencia norteamericana, las relaciones con el mundo socialista se hacían más intensas. En 1971, Mercado Jarrín anunció en la ONU el restablecimiento de relaciones con la República Popular China. A fines de ese mismo año, Velasco se entrevistó con Fidel Castro, cuando el avión del presidente cubano se detuvo en

Lima después su famosa visita a Chile, donde gobernaba el primer presidente socialista, Salvador Allende, que había llegado al poder por la vía electoral. Castro se mostró favorable a las reformas militares, y ambos Gobiernos compartían un discurso antiimperialista. Al año siguiente, la Cancillería peruana solicitó que la OEA autorizara a los países miembros a restablecer relaciones con Cuba. En junio de 1972, el propio Velasco anunció que Perú había iniciado conversaciones en esta línea, y restablecidas las relaciones diplomáticas, se hizo frecuente que autoridades y ministros peruanos, como Jorge Fernández Maldonado, Leonidas Rodríguez o el propio Francisco Morales-Bermúdez, visitaran la isla.

El otro gran órgano de expresión del tercermundismo en el que participó el gobierno militar fue el Movimiento de Países No Alineados (MPNA). Impulsado por los presidentes Gamal Abdel Nasser (Egipto), Jawaharlal Nehru (India) y Josep Broz Tito (Yugoslavia), nació en Belgrado en 1961, y agrupaba a la mayoría de las naciones de África, Asia y Oceanía. Aunque al principio el único país latinoamericano que lo integraba era Cuba, en los años setenta se sumaron el Perú, Chile y Bolivia. A diferencia del G-77, que surgió en el marco de la ONU para respaldar los esfuerzos de la Unctad, el MPNA era un foro político de marcado tono anticolonialista que buscaba fomentar la solidaridad de las naciones del Tercer Mundo, emitía comunicados sobre temas internacionales y buscaba la cooperación en favor del desarrollo económico. En 1970, el Perú asistió como observador a la asamblea de Lusaka (Zambia), y tres años después se integró como miembro de pleno



Imagen 8.2. El general Velasco con Fidel Castro en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el 4 de diciembre de 1971.

Fuente: diario *Granma*.

derecho en la reunión celebrada en Argel. En esa ocasión se aprobó también la llamada Declaración de Argel, que asumía los planteamientos de la Unctad sobre el comercio preferencial para el Tercer Mundo.

El G-77 y el MPNA vivieron una edad de oro en las décadas de 1960 y 1970 gracias a la confluencia de los procesos de descolonización de África y Asia, y al auge del desarrollismo en América Latina. Pero la consolidación de ambas coaliciones dependía del éxito de la Unctad para revertir las desigualdades del comercio internacional y desarrollar las economías del Tercer Mundo. El problema era la resistencia de los países industrializados a un esquema que los obligaba a pagar

mayores precios por los productos agrícolas, otorgar créditos baratos y transferir tecnología. Sin embargo, en la reunión de Nueva Delhi de 1968, donde se debían acordar medidas comerciales sobre "productos básicos", los resultados estuvieron bastante por debajo de lo esperado por Prebisch y su equipo. Sin el concurso de las potencias occidentales, los acuerdos promovidos por el G-77 y la Unctad se convirtieron en mensajes declarativos, sin consecuencias concretas, lo que a medio plazo marcó el declive de los foros tercermundistas.

En paralelo a estos esfuerzos internacionales, el gobierno militar se adhirió a los esfuerzos de integración comercial y económica de los países latinoamericanos. En 1960, con el impulso de la Cepal se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) con el propósito de integrar económica y comercialmente a la región. El reto era enorme, ya que implicaba uniformizar aranceles aduaneros, reforzar las comunicaciones terrestres y establecer cuotas de exportación, entre otros temas. Colombia, Chile y Perú habían iniciado también conversaciones para avanzar hacia una integración subregional que compensara su menor peso industrial y económico frente a Argentina, Brasil y México. Estas tratativas se concretaron en el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino o Tratado de Integración Subregional de 1969.

El esquema del Pacto Andino no era menos complejo que el Alalc. Por un lado, apostaba por la especialización productiva de cada país, de acuerdo tanto con las ventajas comparativas como con el estado de desarrollo industrial. El propósito era que los tres países no



Imagen 8.3. Salvador Allende durante visita oficial al Perú junto a Juan Velasco y el canciller Clodomiro Almeyda.

Fuente: Wikipedia.

compitieran entre sí, sino que sus economías se complementaran en un régimen de mercado común. Algunos productos agrícolas e industriales peruanos se venderían con aranceles rebajados en Colombia, y en contrapartida el Perú haría lo propio con algunos productos de exportación colombianos. El Pacto Andino también implicaba la reconfiguración de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y Europa, de donde provenían buena parte de las importaciones de América Latina. El propósito era levantar barreras arancelarias comunes para hacer posible un mercado andino que abarcara a los tres países. Los Estados Unidos no veían con buenas expectativas el éxito del Pacto Andino, pues significaba restricciones para sus manufacturas. Los acuerdos entre los socios andinos eran complicados porque, siguiendo

las directrices de la propia Cepal, los tres deseaban impulsar su sector manufacturero. Los países con menor desarrollo industrial temían que el desequilibrio del comercio global se reprodujera a escala regional y los acuerdos reforzaran su condición de meros exportadores de productos agrícolas.

Pese a todo, los militares tenían grandes esperanzas en el Pacto Andino. El Gobierno consideraba que, además de la integración comercial y económica, el Pacto era un avance hacia la convergencia política de los países miembros. En 1970, la elección por parte del Congreso de Salvador Allende en Chile, con quien el régimen militar tuvo excelentes relaciones, y el ascenso al poder del general nacionalista Juan José Torres en Bolivia dotó al Pacto Andino de un rostro innegablemente izquierdista. Tal vez fue el mejor año para este esfuerzo de integración. Sin embargo, poco después, en 1971, el general derechista Hugo Bánzer derrocó a Torres y en 1973 Augusto Pinochet depuso a Allende mediante un sangriento golpe militar. Con el apoyo de los Estados Unidos, el nuevo gobernante chileno aplicó un programa de reformas neoliberales que alejaron a su país del Pacto Andino e iniciaron una ruptura con las tendencias desarrollistas de América Latina. En 1974, Chile desconoció la Decisión 24 sobre el arancel externo común y dos años después se retiró del Pacto Andino. Estos vaivenes políticos supusieron un golpe del que la alianza, que tantas expectativas había generado en los sectores progresistas, nunca se recuperó.

En realidad, las condiciones no estaban maduras. Tal vez la principal razón fue que las políticas de integración latinoamericana no tuvieron la continuidad que requiere esta compleja operación. Si bien en los años sesenta e inicios de los setenta los países latinoamericanos experimentaron cierto desarrollo industrial, la situación era desigual. La falta de comunicaciones terrestres generaba desventajas en unos y ventajas en otros. Aunque se había previsto un trato especial para Ecuador y Bolivia, debido a su menor empuje industrial, existía el temor de que los países más fuertes acabaran sometiendo a los menos desarrollados. Pero, más allá de estos desencuentros, probablemente el contexto económico internacional se convirtió en el principal problema para este proyecto de integración. Desde 1973, la subida espectacular del precio del petróleo inició un periodo crítico que años después cristalizó en una enorme recesión internacional. El proceso de integración debió enfrentar un contexto de contracción económica y no de prosperidad, en un mercado ya de por sí pequeño.

Para el Perú, la caída de Velasco significó un giro en la política económica e internacional. Con el gobierno del general Francisco Morales-Bermúdez y con la conducción de Luis Barúa en el Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas económicas fueron desplazándose del desarrollismo a medidas de ajuste ortodoxo, en un contexto de desaceleración de la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) recuperó su influencia en la política económica peruana y pasaron a un segundo plano los esfuerzos de integración del Pacto Andino.

CAPÍTULO 9

El nacionalismo cultural

El gobierno velasquista supuso una revolución cultural e identitaria. Si bien no hubo un aparato centralizado y coherente de propaganda político-cultural, el régimen militar desarrolló un fuerte discurso nacionalista y campesinista que reivindicó el legado andino y popular como el componente central de la nación peruana. Desde inicios del siglo XX, el indigenismo actuó como una fuerza renovadora entre los sectores medios, académicos y culturales del país. Uno de sus principales representantes, el historiador y etnólogo moqueguano Luis E. Valcárcel, fue un gran estudioso y difusor de la historia y cultura andinas, y, en su época de ministro de Educación entre 1945 y 1947, impulsó los mencionados Núcleos Escolares Campesinos para difundir la educación en las zonas rurales.

El propio Belaunde apelaba a figuras retóricas sobre el Tawantinsuyo, el Perú milenario, la geografía andina y el trabajo colectivo para señalar que su doctrina se sustentaba, a diferencia de otras corrientes políticas, en la historia y la sabiduría de los pueblos peruanos. Decía que Cooperación Popular, una oficina gubernamental

que promovía el trabajo comunitario para la construcción de escuelas y caminos, se inspiraba en la experiencia ancestral del hombre andino: el *ayni* y la *minka*. Para diferenciarse del aprismo y del comunismo, solía recurrir a la metáfora del “Perú como doctrina”, recalcando así que su pensamiento filosófico y político no se inspiraba en ideologías extranjeras, sino en los legados culturales de la civilización andina.

En el gobierno militar estas tendencias se exacerbaban. Los discursos nacionalistas y las expresiones culturales andino-populares conocieron un verdadero esplendor y se integraron masivamente dentro de los mítines y los eventos culturales oficiales. Este auge era en cierta forma paradójico. Los militares no tenían una visión elaborada sobre la cultura andina. En las entrevistas que brindaron a la periodista María del Pilar Tello, se representan como provenientes de las capas medias bajas. Muchos de ellos reivindicaban su procedencia provinciana, pero en su vida cotidiana se comportaban como criollos urbanos. En las reuniones en la casa de Velasco se bebía whisky, se ingerían comidas criollas y se escuchaban vales. Simpatizaban, eso sí, con los discursos indigenistas, pues consideraban que la deuda histórica del Perú era principalmente con los campesinos indígenas.

De modo que no tuvieron problemas para incorporar a su nacionalismo y su discurso antiimperialista la reivindicación cultural del campesinado y del mundo andino-popular. En realidad, el discurso cultural se organizó básicamente en torno a la reforma agraria, a la que Velasco consideraba como su creación más importante.

Así, los promotores culturales, profesionales y artistas incorporados al Gobierno expresaron en sus actividades y producciones culturales la identificación de las reformas militares con las reivindicaciones históricas de los sectores indígenas. Esto significó una ruptura con los discursos oficiales previos, que priorizaban a personajes criollos y urbanos como figuras representativas de la nación. De este modo, pese a las contradicciones internas del régimen, se forjaron los contornos de una retórica acerca de la nación que exaltó la herencia andina y popular sobre lo criollo e hispano.

Velasco realizó numerosos gestos para identificar a su gobierno con el campesinado andino. El óleo del conquistador español Francisco Pizarro, que adornaba un salón de Palacio de Gobierno, fue reemplazado por el del rebelde cuzqueño Túpac Amaru II. Velasco solía recibir en Palacio a delegaciones campesinas, así como a sus líderes y *varayoc*. Recibió y se fotografió con Saturnino Huillca, un campesino quechuhablante de la sierra cuzqueña que había organizado sindicatos para luchar por la tierra. Muchos dirigentes campesinos y populares se esforzaron por llegar a Velasco. En una ocasión, el líder del sindicato de la hacienda Huando, Zózimo Torres, asistió a una ceremonia en Palacio de Gobierno, y le gritó a Velasco, quien saludaba a los concurrentes desde un estrado: "Presidente, soy de Huando". Velasco, quien conocía que dicha hacienda estaba siendo fragmentada entre los miembros de la familia Graña, se detuvo y ordenó que lo dejaran subir. Escuchó a Torres y poco después Huando fue intervenida por la Dirección de la Reforma Agraria.

Ahora bien, el primer núcleo de propaganda relativamente organizado fue la Dirección de Difusión de la Reforma Agraria (DDRA), ubicado en el antiguo edificio del Ministerio de Agricultura. La DDRA estuvo a cargo de Efraín Ruiz Caro, un periodista cuzqueño y político de gran protagonismo en los años anteriores. Fundador del diario *Ultima Hora*, del Movimiento Social Progresista y exdiputado por el Cuzco, Ruiz Caro era un experto en la propaganda de masas. Desde su cargo reclutó a numerosos profesionales, periodistas, artistas y dibujantes para diseñar la propaganda de la reforma agraria. Entre ellos destacaron los artistas plásticos Jesús Ruiz Durand y José Bracamonte, el poeta y periodista Mirko Lauer y el escritor José Adolph. Fue un equipo pequeño, pero de gran nivel y trascendencia artística.

La DDRA fue lo más parecido a un aparato de propaganda cultural del régimen militar. Según las narraciones posteriores de Ruiz Durand y Mirko Lauer, los militares carecían de ideas definidas para difundir las virtudes de la reforma agraria entre el campesinado, por lo que el equipo de la DDRA contó con un amplio margen de maniobra. Ruiz Caro y su equipo debían interpretar el pensamiento de los militares o bien convencerlos para evitar que vetaran sus propuestas. Fue en esta oficina donde Ruiz Durand dibujó la imagen de Túpac Amaru que se convirtió en el símbolo de la reforma agraria, del Sinamos y del propio régimen. Reproducido innumerables veces en afiches, retratos, carteles y banderolas, la reivindicación de este personaje no fue una invención del régimen. Como lo ha estudiado el historiador Raúl

Asensio, Túpac Amaru era una imagen de culto de sectores intelectuales provincianos, indigenistas y maestros del Cuzco y del sur andino, que desde la década de 1950 habían convertido al cacique de Tungasuca en un héroe cultural que simbolizaba diversas reivindicaciones regionales. El mérito del gobierno militar consistió en elevar a Túpac Amaru a la categoría de ícono nacional.

Durante la implementación de la reforma agraria se realizaron numerosas intervenciones para capacitar y difundir los alcances del proyecto. Cursos, talleres, teatro, títeres y documentales aterrizaron en el mundo rural con el objetivo de comunicar a la población rural las transformaciones en curso y promover su apoyo a estas. Sin embargo, el recurso propagandístico que destacó entre todos fue el afiche. Christabelle Roca-Rey, quien ha estudiado la propaganda política velasquista, señala que el afiche resultaba barato, fácil de transportar y adecuado porque estaba destinado a la población rural, en su mayoría todavía analfabeta y sin electricidad. En la época, eran escasos los televisores en las zonas rurales, por lo que el afiche resultó el medio más eficiente para transmitir el mensaje gubernamental. La producción de los afiches fue verdaderamente masiva; por cada versión se imprimía entre cien y ciento cincuenta mil. Entre los artistas que diseñaron los afiches, sobresalió el mencionado Jesús Ruiz Durand, un artista huancavelicano egresado de la Escuela de Bellas Artes de Lima, quien optó por usar las técnicas del arte óptico en sus creaciones.

Aunque se han cuestionado las técnicas abstractas de los afiches de Ruiz Durand y su inteligibilidad entre

La Ley del Cine

La Ley de la Industria Cinematográfica, promulgada en 1972, fue un esfuerzo por promover un cine nacional. La norma estableció la obligatoriedad de la exhibición de películas nacionales en las salas de cines, así como incentivos tributarios que eran transferidos a las empresas productoras para que recuperaran su inversión y se desarrollara una industria cinematográfica. Años antes, había aparecido una joven generación de cineastas: Armando Robles Godoy en Lima o Manuel Chambi en el Cuzco, que impulsaron películas de relativa popularidad.

Eran filmes “nacionales” en el sentido de que sus historias y personajes expresaban las tensiones sociales de la época, los conflictos por la tierra o los problemas culturales que confrontaban a hacendados y campesinos. En 1967, cineastas, críticos y estudiantes de cine formaron la Sociedad Peruana de Cinematografía, bajo la presidencia de Armando Robles Godoy, quien presentó un proyecto de ley al Congreso de la República. El golpe de 1968 interrumpió los debates de dicha ley, pero la Sociedad insistiría en la promulgación de una ley para el cine nacional.

De acuerdo con el historiador Fernando Contreras, en la formulación de la ley y su adscripción al sector Industrias jugó un papel importante Robles Godoy. Sin embargo, las relaciones entre el régimen militar y los cineastas fueron tensas, pues con la norma también nació la Comisión de Promoción Cinematográfica,

integrada mayormente por militares, que otorgaba los incentivos de la ley al mismo tiempo que censuraba las películas con contenido considerado inmoral o contrarias a los objetivos educativos y culturales del nacionalismo militar. Dicha censura se impuso sin discriminaciones, como ocurrió con el filme *De nuevo a la vida*, de Leonidas Zegarra, que abordaba los conflictos por la tierra, pero tenía escenas sexuales que disgustaron a los militares.

Un problema adicional a la censura militar fue la incompreensión del lenguaje cinematográfico y las apuestas estéticas de cineastas como el cuzqueño Jorge Vignati, autor del cortometraje *Danzantes de tijeras*, filmado en 1972 en Ayacucho. El corto recibió buenas críticas de los especialistas, pero fue censurado en los cines comerciales, y tuvo que exhibirse en salas alternativas y centros culturales. Más aún, cuando Vignati asistió como invitado al Festival Internacional de Milán, descubrió a su regreso que había sido multado con diez mil soles por exhibir un documental sin permiso gubernamental.

Así, si bien el régimen militar favoreció a las empresas productoras con un marco legal e incentivos económicos, a cambio estableció un sistema de censura que coartó las libertades creativas de los jóvenes cineastas.

los campesinos, debemos tener en cuenta que eran una parte de un despliegue mayor. Su distribución se realizaba en un contexto que les confería sentido, sin el cual su diseño nos puede parecer ahora poco relevante. Los

afiches llegaban a los pueblos y comunidades de la costa y la sierra de mano de las cuadrillas de promotores del Sinamos, de los funcionarios de la reforma agraria y de los técnicos que expropiaban y entregaban las tierras a los campesinos. Los afiches fueron parte de campañas de sensibilización, organización social y promoción cultural que buscaban que los beneficiarios de la reforma agraria, además de recibir la tierra, se identificaran con las acciones del Gobierno y generaran una conciencia social sobre el proceso de transformaciones que el país atravesaba. Los afiches se colocaban en locales comunales, escuelas y oficinas públicas donde se reunía la población en asambleas, pero también servían para enlucir las viviendas y los muros de las casas de los campesinos y sus dirigentes.

En 1971, la DDRA fue absorbida por el Sinamos. Este hecho significó un giro en la propaganda política oficial, pues la libertad de los artistas se vio restringida. Ruiz Durand, quien colaboraba con la revista de oposición *Sociedad y Política*, dirigida por el sociólogo Aníbal Quijano, se apartó del Gobierno, aunque sus dibujos siguieron siendo parte de la propaganda gubernamental. Mirko Lauer, también cercano a Quijano, viajó a Europa, y cuando retornó se incorporó a la actividad periodística. El Sinamos era una verdadera maquinaria burocrática, cuya capacidad de llegada a los sectores populares y urbanos no tenía antecedentes, pero también estableció mayores controles sobre los creadores de la propaganda político-cultural. Los nuevos productos comunicacionales privilegiaban el mensaje antes que los diseños o la

**TUPAC AMARU
LO PROMETIO**



VELASCO

LO CUMPLIO

Imagen 9.1. Afiche de propaganda, comparando a Velasco con Túpac Amaru.

Fuente: International Institute of Social History, Amsterdam.

calidad artística. Lo afiches siguieron produciéndose, aunque aumentó la edición masiva de folletos didácticos, historietas y cartillas. Como vimos, el Sinamos realizaba intensas campañas con los sectores urbano-populares y campesinos, que requerían manuales prácticos, guías de orientación política y folletos informativos para las escuelas de formación de dirigentes locales.

En paralelo a la reforma agraria, el otro gran foco de desarrollo del discurso nacionalista militar fue la celebración del 150.º aniversario de la independencia, denominado en la terminología oficial “sesquicentenario”. Esta efeméride permitió articular una campaña patriótica de alto perfil, que buscaba proyectar un discurso positivo y optimista sobre el Perú durante el proceso de reformas. Sin embargo, la interpretación que se hizo de la independencia fue objeto de una fuerte polémica por parte de intelectuales e historiadores. En septiembre de 1969, el Gobierno nombró la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CNSIP), presidida por el general Juan Mendoza Rodríguez e integrada por importantes personalidades académicas como Aurelio Miró Quesada, los historiadores José de la Puente y Candamo, César Pacheco Vélez, entre otros. El mandato de la Comisión contemplaba actividades clásicas de las conmemoraciones nacionalistas, como la construcción de monumentos y bustos, y la organización de eventos conmemorativos. Pero su legado más perdurable fue la monumental *Co-lección documental de la independencia del Perú*, una serie de 86 volúmenes con inmensa información procedente

de los archivos nacionales y extranjeros sobre el proceso de emancipación, que aborda los avatares colectivos de aquellos años, los aportes de los próceres, el papel del ejército y las instituciones militares, así como el de los grupos populares e indígenas.

El historiador Carlos Aguirre señala que la Comisión estuvo integrada sobre todo por historiadores conservadores, pero paradójicamente contribuyó a consolidar un discurso histórico nacionalista, que enfatizaba la convergencia de los sectores populares, indígenas, mestizos y criollos en la gesta emancipadora. Así, por ejemplo, para Agustín de la Puente Candamo, la unificación de los diversos sectores de la sociedad colonial contra España ponía de manifiesto una nación embrionaria. Desde su punto de vista, en el acto de la independencia cristalizó una incipiente nación conducida por una facción militar complementada por ciudadanos de todas las condiciones sociales. Esta visión contradecía la interpretación tradicional, que centraba el relato de la independencia en las intervenciones de José de San Martín y Simón Bolívar, y reducía a los peruanos a un papel pasivo o secundario.

La Comisión "nacionalizó" el relato de la independencia peruana y le atribuyó raíces populares y regionales, al introducir una nueva categoría de próceres, que desde inicios del siglo XX se convirtieron en el eje del relato nacionalista peruano: los precursores. Se trataba de un conjunto de líderes indígenas y criollos ilustrados de finales del siglo XVII y del XVIII cuyos proyectos políticos y sociales se interpretaron en clave protonacional.

Era el caso de Túpac Amaru en la interpretación de Luis Durand Flórez, quien presentaba al movimiento tupa-camarista como un factor integrador de indios, mestizos y criollos, cuyo desenlace no podía ser otro que la independencia de España. Por otro lado, estaban los ilustrados criollos como Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Toribio Rodríguez de Mendoza, que a su manera cuestionaron el sistema de dominación hispano, plantearon reformas modernizadoras y difundieron doctrinas liberales que abrieron el camino para la independencia nacional. Todos ellos eran ahora vistos como antecedentes del proceso de emancipación.

Los precursores permitieron que los peruanos contaran por fin con héroes “nativos” para conmemorar su independencia. En su honor se erigieron monumentos, se celebraron homenajes y se pronunciaron innumerables discursos. Una de las acciones más significativas fue la inauguración el 27 de julio de 1971 del Monumento a los Precursores, en el actual distrito de Jesús María, Lima, un imponente conjunto que efigies de cuerpo completo de Túpac Amaru, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Toribio Rodríguez de Mendoza y Francisco de Vidal. Cuatro días después se inauguró también un monumento a Túpac Amaru en el distrito de Magdalena, en Lima, acto al que asistieron los presuntos descendientes del cacique de Tinta, Marcos y Leoncia Condorcahua, llegados especialmente desde Sicuani.

Entre todos los precursores, Túpac Amaru era el que tenía mayor predicamento entre los militares. Sus hazañas anticoloniales condensaban la imagen provinciana, transformadora y guerrera con la que aquellos mismos



Imagen 9.2. Velasco durante un mitin de conmemoración del golpe del 3 de octubre de 1968.

Fuente: Wikipedia.

querían identificarse. La revolución militar era, según este argumento, una suerte de continuación contemporánea del gran levantamiento indígena de 1780. Por esto, los historiadores de la Comisión, y particularmente la historiadora Ella Dunbar Temple, se esforzaron en reconstruir y documentar la participación de los pueblos indígenas en las montoneras, guerrillas y milicias populares que apoyaron al ejército patriota. De esta manera, se presentaba al ejército rodeado de un amplio respaldo popular en la creación de la república. Esto fue aprovechado por los militares para equiparar ese momento histórico con las reformas velasquistas, en especial con la recuperación del petróleo y la reforma agraria.

Así, la interpretación de la Comisión entroncaba con las necesidades políticas del gobierno velasquista, que deseaba dotar a las reformas de una legitimidad histórica. Ellas atendían por fin a las demandas más antiguas y sentidas de los sectores excluidos de la sociedad oligárquica. Esta idea se complementaba con otra igualmente importante para el discurso militar: si bien la independencia fue un proceso genuinamente nacional, se limitó a los aspectos estrictamente políticos. El Perú se había constituido como Estado separado de las potencias coloniales, pero faltaba culminar las transformaciones sociales y económicas imprescindibles para constituirnos como una verdadera nación. La independencia había sido traicionada por una oligarquía que se hizo con el poder en alianzas con las potencias extranjeras para aprovecharse en su exclusivo beneficio de las riquezas peruanas. Las reformas militares apuntaban a revertir esta traición. De ahí que se presentara explícitamente como una “segunda y verdadera independencia”.

Esta visión nacionalista de la independencia peruana no convenció a todos los historiadores. En 1972, el historiador peruano Heraclio Bonilla en compañía de la historiadora norteamericana Karen Spalding publicó un ensayo en el que se sostenía la tesis de una independencia “concedida”, según la cual la mayoría de los sectores sociales no había apostado por el proyecto independentista, ya fuera por falta de conciencia social o porque se encontraban relativamente cómodos en un proyecto colonial que concedía a Lima un papel protagónico en el comercio de ultramar. De ahí que la mayoría de

las élites peruanas se mostraran hasta el final leales al Gobierno español. La independencia solo habría sido posible como resultado de la concurrencia de los ejércitos grancolombiano y rioplatense, que vencieron a las fuerzas hispano-peruanas en las batallas de Junín y Ayacucho, sellando así una independencia casi a la fuerza.

Estos planteamientos provocaron una fuerte controversia con el gobierno militar. En los siguientes meses, varios miembros de la Comisión y personalidades militares publicaron artículos en los medios oficiales que denostaban las interpretaciones de Bonilla y Spalding. Estas acciones eran parte de un estilo autoritario propio del velasquismo que no toleraba las voces críticas, provinieran estas de los sectores de la izquierda o la derecha política.

Por otro lado, la narrativa de la segunda independencia estuvo acompañada de un discurso campesinista que presentaba al indígena como un hombre que hacía producir la tierra y alimentaba a la nación. Y, sin embargo, este campesino fue históricamente oprimido, excluido de los derechos políticos y culturalmente discriminado. Había pues una enorme deuda moral con él, deuda que, si bien saldaba la reforma agraria en la cuestión de la tierra, requería una reivindicación de su dignidad social y cultural. Por eso, las “comunidades indígenas”, reconocidas como tales desde el gobierno de Augusto B. Leguía, fueron rebautizadas como “comunidades campesinas”, por considerar que el término tenía una carga discriminatoria. Este giro campesinista no se extendió hacia la selva, donde las poblaciones

locales siguieron siendo consideradas indígenas antes que campesinas, y sus comunidades denominadas como "nativas".

Aunque ocurrió al final del gobierno velasquista, un hito importante de la reivindicación cultural se produjo el 25 de mayo de 1975, cuando después de largos debates, el quechua, la lengua hablada por millones de habitantes de la sierra y la costa, y que había sobrevivido a las políticas de castellanización republicana, se convirtió en lengua oficial. El decreto emitido por el gobierno militar establecía que dicha lengua era un legado ancestral de la cultura peruana y que el Estado tenía el deber de preservarla. Desde abril de 1976 sería obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares, por lo que el Ministerio de Educación debía implementar el currículo y diseñar los materiales necesarios para su enseñanza. Sin embargo, la caída de Velasco y los cambios ministeriales frustraron la aplicación de dicho decreto. El Ministerio de Educación encargó cuatro libros de gramática para cada una de las variantes dialectales del idioma de los incas (Cuzco-Collao, Ayacucho-Chanca, Áncash-Huaylas y Cañaris-Cajamarca), que quedaron como testimonio de un proceso trunco. Lo mismo ocurrió con la parte del decreto que establecía que en enero de 1977 el Poder Judicial debía estar preparado para conducir procesos en quechua.

La oficialización del quechua era parte de un esfuerzo más amplio por reivindicar la cultura popular andina. Se puede decir que, en los últimos dos años del régimen militar, se intensificó un discurso cultural indigenista, algo que no existió en los primeros años. En 1971, se creó el Instituto Nacional de Cultura (INC) como un

organismo descentralizado del Ministerio de Educación, cuya dirección general recayó al año siguiente en la lingüista Martha Hildebrandt, quien permaneció en el cargo hasta 1976. El INC desarrolló una intensa actividad de promoción del patrimonio cultural, la investigación arqueológica, el arte popular andino, la música regional y la producción literaria. La evolución de la política cultural del régimen se expresó en 1975, cuando el Premio Nacional de Cultura, en categoría de arte, recayó en el retablista ayacuchano Joaquín López Antay. Fue la primera vez que el premio se concedió a un artista ajeno a las industrias culturales tradicionales: escritores, pintores, músicos y otros. López Antay fue descubierto al gran público por el etnólogo y escritor indigenista José María Arguedas, quien organizó exposiciones de su obra en la peña Pancho Fierro; y el historiador Pablo Macera le dedicó varios estudios y publicaciones.

El premio produjo una gran controversia entre los sectores del arte y la cultura de Lima, pues López Antay se impuso sobre artistas plásticos reconocidos como Carlos Quípez Asín y Teodoro Núñez Ureta, y sobre el músico Rodolfo Holzmänn. Varios personajes destacados de las artes se pronunciaron en contra de la distinción al retablista ayacuchano. El pintor Fernando de Szyszlo afirmó que, si bien un Ferrari era tan digno de valoración como un caballo de raza, no cabía mezclarlos porque ambos pertenecían a mundos ajenos. Hubo también quienes defendieron a López Antay y cuestionaron la concepción tradicional de la cultura que tenían los artistas limeños. Estas controversias no hicieron retroceder al gobierno militar. El 7 de enero de 1976, en

una concurrida ceremonia, el ministro de Educación, general Ramón Miranda Ampuero, entregó la distinción a López Antay.

Como contrapartida al discurso campesinista, el régimen asumió un discurso crítico de la influencia cultural norteamericana. Restringió así la importación de cómics, revistas y publicaciones que consideró alienantes. Un incidente de 1971 con el cantante Carlos Santana y su banda de rock muestra el autoritarismo del régimen en cuestiones culturales, aunque también se trata de un episodio que tiene mucho de leyenda. Santana debía presentarse en el estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, evento al que se opuso la Federación de Estudiantes, influenciada por grupos maoístas. Se emitieron varios comunicados que fueron recogidos por el diario *Expreso*, bajo control gubernamental. Una noche antes del concierto, según el relato de Luis Jochamowitz, ardió una caseta de sonido preparada para el espectáculo. La llegada de Santana y su banda recibió los reflectores de la prensa. Al bajar del avión, el rockero se quitó la camisa, hecho que el sensacionalismo periodístico convirtió en un desnudo. Corrió el rumor de que los rockeros estaban drogados.

Esto era demasiado para el régimen. Después de una visita protocolar a la municipalidad de Lima, Santana y su banda fueron detenidos por orden del ministro del Interior, Pedro Richter, y llevados a la Prefectura. Horas después fueron expulsados del país con destino a Miami. La expulsión de Santana estuvo precedida de una campaña mediática de sectores conservadores limeños

contra los representantes del *hippismo*, así como por el rechazo de grupos radicales de estudiantes sanmarquinos.

En general, en cuanto a política cultural, el régimen militar no realizó innovaciones importantes. Existían en el Perú numerosos movimientos, colectivos y esfuerzos de reivindicación de la cultura indígena y popular, que Velasco incorporó a su gobierno porque se enmarcaban dentro del discurso nacionalista de los militares. El indigenismo tuvo un periodo oficial en la época en que fue ministro Luis E. Valcárcel, y también gracias a la labor de José María Arguedas como investigador del folclor en el Ministerio de Educación y como director del Instituto de Estudios Etnológicos. Este indigenismo oficial, aunque heterogéneo, incrementó su relevancia en medio de las reformas militares, particularmente debido a la reforma agraria. Algunas demandas del indigenismo se convirtieron en política pública, como la oficialización del quechua, y parecía que el régimen se definía en dirección a una política más profundamente indigenista, pero este proceso quedó trunco con la caída de Velasco.

CAPÍTULO 10

La enfermedad de Velasco

Velasco cayó enfermo el 22 de febrero de 1973. El mal se manifestó repentinamente, a mitad de la noche. De acuerdo con el testimonio del general José Graham, el gobernante había asistido a una misa por las bodas de oro de los padres del general Rafael Hoyos, cuando le sobrevinieron fuertes dolores. Graham lo esperaba en la boda de la hija de Héctor Cornejo Chávez, donde también debía asistir Velasco, pero a la medianoche se marchó a su casa. Allí recibió Graham la llamada del edecán de Palacio. “Mi general, el presidente se muere”, le comunicó. Salió para Palacio; encontró a Velasco acompañado de su hijo, quien le frotaba los pies, y de varios médicos que recomendaron no moverlo hasta que le subiera un poco la presión.

Pasadas las dos de la mañana fue trasladado al Hospital Militar. Los médicos le suministraron calmantes que lo pusieron a dormir. Una hora más tarde llegó su esposa, proveniente de Cuba. La junta de galenos no consiguió determinar que se trataba de un aneurisma. Velasco tenía un médico norteamericano que lo atendía con frecuencia, pero fue imposible ubicarlo por

teléfono. Casi al amanecer llegaron los ministros Pedro Richter, Mercado Jarrín, Rolando Gilardi, Vargas Caballero y otros. Al mediodía Velasco entró en crisis, por lo que los médicos decidieron operar. El doctor Mario Molina, quien desconocía los antecedentes del paciente, fue convocado de emergencia para dirigir la operación. Aunque lograron salvarle la vida, una de las piernas estuvo muchas horas sin irrigación sanguínea y procedieron a extraerle los músculos necrosados para evitar su amputación. No obstante, la infección siguió progresando, por lo cual días después (9 de marzo) fue operado nuevamente para amputarle la pierna.

La hospitalización de Velasco planteó un dilema para los miembros de la Junta Militar y del Consejo de Ministros. La situación no estaba prevista en el Estatuto Militar, y el gobierno no podía permanecer sin cabeza mientras Velasco se recuperaba. El Estatuto regulaba el relevo presidencial, pero no existía la figura de un presidente provisional en caso ocurrieran eventualidades como esta. Los ministros se reunieron en una sala del hospital para deliberar, colocándose sobre la mesa la cuestión de la sucesión. El sector de los progresistas temía que, sin Velasco, la revolución militar se interrumpiera. La tendencia mayoritaria se inclinaba a que el relevo recayera en el premier Mercado Jarrín, un militar con prestigio intelectual y respetado por los oficiales, pero sin las convicciones “revolucionarias” de Velasco. Fueron días tensos en los que la opinión pública seguía expectante el curso de los acontecimientos.

Corrió el rumor de un relevo presidencial, y posiblemente los militares conservadores movieron sus fichas

en ese sentido. Sin embargo, el sector progresista nunca dudó en respaldar la continuidad de Velasco, y sin aquel cualquier intento de desplazarlo habría significado una seria ruptura interna. De ahí que la Junta Militar autorizó únicamente a Mercado Jarrín el encargo de firmar los decretos y documentos administrativos de manera provisional. Velasco aceptó los términos de dicho acuerdo. Sin embargo, dos días después se publicó un decreto firmado por Velasco que señalaba que la autorización a Mercado tenía como fecha de vencimiento el 31 de marzo. Con esto el general piurano, quien fue siempre muy desconfiado, impuso un plazo a las atribuciones de Mercado y aseguró su retorno al sillón presidencial para el 1 de abril.

En medio de la incertidumbre de la enfermedad de Velasco, el diario *Expreso*, vinculado a la CGTP, convocó una manifestación de respaldo. A esta convocatoria se sumaron la Democracia Cristiana y el Partido Comunista Peruano. Los sectores civiles temían que los militares aprovecharan de esta crisis para apartarlos del Gobierno. El tema se analizó en el Consejo de Ministros. Prevaleció entonces el apoyo a la manifestación y se abrió la convocatoria a todos los sectores que desearan sumarse. El PCP y la CGTP organizaron la movilización disciplinada de sus bases y atrajeron a numerosos sectores que simpatizaban con Velasco. Según cálculos de la época, unas 300.000 personas se concentraron en la plaza Dos de Mayo, desde donde desfilaron por la avenida Alfonso Ugarte y siguieron por la avenida Brasil con dirección al Hospital Militar, en cuya entrada se improvisó un mitin. Consuelo, la esposa de Velasco, salió a



Imagen 10.1. Juan Velasco Alvarado y su esposa Consuelo Gonzales Posada junto al mandatario de Rumania, Nicolae Ceausescu, en visita oficial de 1973.

Fuente: Wikipedia.

saludar y tomó la palabra para agradecer a la multitud. Mercado Jarrín, en nombre del Gobierno, también dedicó unas palabras a los concurrentes.

En abril y mayo, entre terapias de rehabilitación y reposos en Paracas o Chaclacayo, Velasco retomó parcialmente la conducción del Gobierno. Sin embargo, ya nunca fue el mismo. Le confeccionaron una pierna ortopédica a la que jamás pudo adaptarse, y solo la usaba en entrevistas con la prensa o en ceremonias públicas. Para un militar que siempre se mostró orgulloso de su estado físico, la pérdida de su pierna debió afectarlo

emocionalmente. Sus colaboradores más cercanos coinciden en señalar que su capacidad de trabajo disminuyó significativamente. Dejó de asistir a las reuniones de la COAP (que como dijimos era la correa de transmisión con los ministerios y organismos gubernamentales), disminuyó la atención a las delegaciones provincianas y se acabaron las inspecciones inopinadas que realizaba a algún proyecto de infraestructura rural o para verificar el funcionamiento de alguna cooperativa azucarera. La pérdida de la pierna aisló a Velasco en su despacho presidencial y redujo su entorno personal de colaboradores, que le proporcionaba información variada sobre la situación del país en las provincias.

Los testimonios de los militares progresistas señalan que después de la enfermedad Velasco se volvió irascible. El problema era que su autoridad derivaba del papel de árbitro que cumplía en los Consejos de Ministros, escuchando las posiciones, sopesando los argumentos y decidiendo medidas más o menos intermedias, con lo cual se colocaba por encima de las facciones. Pero esto cambió en la etapa posterior a su enfermedad. Estallaba en cólera ante cualquier discrepancia y acusaba de contrarrevolucionarios a los militares progresistas que junto a él habían planificado el golpe y lo acompañaban desde el inicio de las reformas. Velasco, que como dijimos era muy desconfiado, empezó a percibir conspiraciones en cada señal de opinión discrepante. También es probable que su impaciencia para acelerar las reformas, particularmente el proceso de estatizaciones, respondiera a la urgencia de culminar su obra. Es lo que sugiere Antonio

Las empresas de propiedad social, EPS

Las EPS se formaron en el marco de las políticas de democracia de participación plena, sistematizadas por una ley de 1974. El Gobierno las consideró como el sector prioritario, y destinó para su fomento una línea de crédito administrada por el Fondo Nacional de Propiedad Social y Cofide. El plan fue bastante ambicioso, pues contemplaba, además de la adquisición de bienes de capital, un programa de capacitación empresarial para los trabajadores, así como de organización corporativa y conciencia política. Para su concreción, se creó la Comisión Nacional de Apoyo a la Propiedad Social (Conap), cuya Junta estaba integrada por representantes de doce ministerios y delegados de los trabajadores. El presidente de la Junta tenía rango ministerial y dependía directamente del presidente de la República. La Conap dirigió la creación de numerosas EPS, y sus funcionarios asumieron temporalmente la dirección de dichas empresas.

De acuerdo con el investigador Mario Tueros, en los años 1974-1975 se emprendieron 307 proyectos de EPS, aunque no todos se implementaron. La mayoría, el 54%, estaba dentro del rubro industrial, sector fundamental para el régimen. Las primeras EPS en constituirse fueron Nor Metal, sobre la base de los obreros despedidos de SiderPerú, y Depovent, constituida también con los trabajadores despedidos de dicha empresa. Un segundo rubro de las EPS fue el de servicios, que representó el 29%, y empezó con la

unificación, en Lima, de 27 excooperativas de transporte con dificultades financieras. El 17% restante correspondió al sector extractivo, principalmente referido a actividades agrícolas. Como las EPS fueron creadas con crédito estatal, los trabajadores tuvieron un reducido margen de decisión en la cogestión de las empresas. Pese al empeño de directivos y trabajadores, varias EPS no pudieron implementarse y otras no pasaron de la fase formativa porque nacieron en años de desaceleración económica.

Con el cambio de gobierno, Morales-Bermúdez les retiró el carácter de prioritario y restringió los recursos destinados a dicho sector. A inicios de los años ochenta, solo 62 EPS habían superado la etapa formativa, la mayoría de ellas dedicadas a la agricultura. En los años siguientes, sin el apoyo gubernamental y en medio de la recesión económica, las EPS entraron en declive y fueron desapareciendo del panorama empresarial del país.

Zapata: el general presentía que no le quedaba mucho tiempo, y deseaba apresurar el paso.

No sabemos en qué momento los militares progresistas empezaron a percibir a Velasco como un problema para el proceso de reformas. Mientras estuvo bien físicamente, nadie cuestionó la continuidad de su mandato, ni siquiera los militares más conservadores. Pero su progresivo deterioro físico y su distanciamiento de los progresistas alentaron a la derecha militar, concentrada en la Marina de Guerra, a intensificar sus campañas de

oposición. El vicealmirante Luis Vargas Caballero emergió en este periodo como cabeza de una facción abiertamente contraria a Velasco en el interior de las Fuerzas Armadas, resquebrajando así la imagen unitaria que resultaba clave para la estabilidad del régimen. En una controvertida declaración a la prensa, el vicealmirante afirmó que el régimen no se apartaría de la tradición occidental y cristiana, con lo que aludía a la propiedad privada y la libertad de expresión.

Inmediatamente, los sectores conservadores se agruparon en torno a Vargas Caballero. La prensa opositora lo entrevistó reiteradamente y reprodujo sus declaraciones para evidenciar las divisiones en el interior del régimen. Los enfrentamientos entre Velasco y Vargas Caballero a través de la prensa fueron numerosos y elevaron la tensión política. En cierto momento, *El Comercio* y *La Prensa* destacaron la respuesta del vicealmirante a un pronunciamiento de Velasco en torno a las declaraciones del exministro Manuel Ulloa al diario *O Estado* de Brasil. Ulloa respaldaba las palabras del dirigente acciopopulista Javier Arias Stella, quien había sugerido que era tiempo de dar la voz a la población mediante la convocatoria a elecciones. Velasco salió rápidamente a criticar a Ulloa y Arias Stella, y a denunciarlos de contrarrevolucionarios, con lo cual dejaba claro que quienes apoyaran esas posiciones caían en la misma categoría. Vargas Caballero, por su parte, declaró en una entrevista a la prensa local que las críticas al régimen no necesariamente implicaban una conducta contrarrevolucionaria.

La respuesta de Velasco fue inmediata y elevó las tensiones internas. En una conferencia de prensa del

28 de mayo de 1974, señaló que Vargas Caballero, en tanto ministro de Marina, no estaba autorizado a brindar declaraciones políticas, pues estas se reservaban al presidente y al primer ministro. Los ministros, señaló, solo podían declarar sobre temas de su sector, y aquel que deseara intervenir en política debía renunciar. La invitación a dimitir estaba extendida, pero un pronunciamiento de oficiales de la Marina respaldó a Vargas Caballero, y señaló que, como miembro de la Junta Militar, estaba facultado a opinar sobre temas políticos. Así, la Marina en bloque manifestó su respaldo y el derecho a la libertad de opinión de su vicealmirante. Paralelamente, hubo movimiento en los buques de la Armada en preparación de motines de resistencia. Solo la presencia del comandante general de navíos Guillermo Faura, quien se negó a moverse de su puesto, desactivó el levantamiento. Finalmente, Vargas Caballero renunció el 30 de mayo.

Velasco había anulado a Vargas Caballero y cortado la controversia, pero esto no cambiaría la posición general de la Marina. En realidad, debemos entender la sublevación verbal de Vargas Caballero, quien antes había ocupado los ministerios de Justicia y Vivienda, como el inicio de una lucha sin retorno de la Marina contra el régimen velasquista, lucha que aprovechaba la enfermedad de Velasco y los problemas que se derivarían de ella. La designación del vicealmirante José Arce Larco, quien cumplía funciones de agregado militar en Washington como ministro de Marina, creó un aparente retorno a la calma. Cuando el nuevo ministro asumió sus funciones comprendió la magnitud de la situación: se le informó

que en uno de los pisos del Centro Cívico funcionaba una oficina de espionaje compuesta por personal de la Marina y de la embajada de los Estados Unidos. Todos los teléfonos de Palacio de Gobierno estaban interceptados; es decir, conocían las conversaciones de Velasco, de los ministros y de los militares de la COAP. Las relaciones entre la Marina y la CIA se transparentaron, pero Arce Larco quiso evitar que el caso trascendiera a la prensa y se produjera un incidente internacional. Después de retirar a los oficiales peruanos, llamó al embajador para informarle que si no salían los espías estadounidenses esa misma noche, serían arrestados. Al día siguiente, el ministro le contó los sucesos a Velasco. Al parecer, este habría preferido revelar el caso a la opinión pública y denunciar a los conspiradores, pues le replicó indignado: "Teníamos la oportunidad, y la has desperdiciado".

La caída de Vargas Caballero no resolvió el problema de la oposición de los sectores conservadores de la Marina, a quienes se los responsabilizó de varios actos de terrorismo y atentados contra los ministros velasquistas para generar caos y desestabilizar al régimen. El 17 de agosto de 1974, fueron abaleadas las embajadas de Cuba y de la URSS. Con este último país, el Perú había negociado la concesión de licencias de pesca y la compra de armas y equipo militar para las Fuerzas Armadas. Los militares conservadores vieron en estos acuerdos un acercamiento peligroso del Perú a la órbita soviética. La influencia cubana se puso de manifiesto con el envío de médicos con ocasión de la enfermedad de Velasco, así como en las buenas relaciones entre este y Fidel. De hecho, este último había expresado su simpatía y respaldo



Imagen 10.2. Juan Velasco Alvarado y su esposa Consuelo Gonzales Posada, después de dejar el poder.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

al proceso de reformas. Las relaciones entre Perú y Cuba se intensificaron: los militares progresistas solían asistir a las recepciones de la embajada o visitar La Habana para reuniones protocolares, como el aniversario de la

Revolución u algún evento de representantes latinoamericanos. Los atentados contra las sedes diplomáticas rusa y cubana eran un evidente mensaje de rechazo tanto a la tendencia progresista del régimen como a sus relaciones con el comunismo internacional.

Por otro lado, los atentados demostraban que la oposición al régimen había pasado a la ofensiva violenta. En noviembre de 1974, explotaron bombas en el local de *La Prensa* y frente a la casa de Fernández Maldonado. Al mes siguiente, se produjo el sonado ataque a los ministros Mercado Jarrín y Javier Tantaleán, y al general Guillermo Arbulú, quienes fueron interceptados por un camión cuando se retiraban de un restaurante. Desde un auto Toyota dispararon contra ellos e hirieron a Tantaleán y Arbulú; ambos fueron trasladados al hospital militar. El Gobierno atribuyó los hechos a la CIA, aunque internamente se sospechó de agentes de inteligencia de la Marina. Las investigaciones no esclarecieron quiénes fueron los autores materiales ni intelectuales del ataque. El auto desde el que se realizaron los disparos, un Toyota amarillo, nunca fue encontrado, por lo que la investigación no pudo prosperar.

Guillermo Faura, exministro de Marina, señaló al capitán de corbeta Óscar Brain como responsable de colocar el explosivo en su casa a inicios de 1975. Después de la huelga policial del 5 de febrero, en la que Brain estuvo involucrado, fue dado de baja y sometido a la justicia naval. Se le internó en el hospital de la Marina con el diagnóstico de desequilibrio mental, al parecer para protegerlo. Escapó del hospital y se asiló en la embajada de Colombia. Tiempo después, ya en el gobierno



Imagen 10.3. El general Juan Velasco Alvarado en su casa, cuando ya había dejado el poder.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

de Morales-Bermúdez, regresó al Perú y fue reintegrado a la Marina. De acuerdo con Faura, el propósito de estos atentados era generar un clima de desgobierno y presentar a Velasco como un presidente sin control de las Fuerzas Armadas y del país. Es decir, estos actos de terrorismo eran parte de un conjunto de acciones destinado a debilitar el gobierno de Velasco y abonar el camino de su derrocamiento.

Por otro lado, la separación de Vargas Caballero marcó el endurecimiento en la manera en que Velasco conducía el Gobierno. El general piurano se hizo más intolerante a las opiniones discrepantes de los progresistas y de la oposición conservadora, así como de los sectores

de la prensa y de la derecha política que, coincidentemente, arreciaron sus críticas contra el régimen. Fue en estas circunstancias que Velasco comenzó a apoyarse en un grupo de militares que la prensa denominó como La Misión, una facción que propició un mayor control del Estado sobre la economía, promovió la deportación de periodistas y políticos opositores, y pretendió la cooptación de organizaciones y dirigentes populares para evitar los reclamos y huelgas de los trabajadores.

La Misión tuvo como cabeza visible al ministro de Pesquería, Javier Tantaleán, un hombre cercano a Velasco desde su época de cadete. Era uno de los pocos a quienes Velasco invitaba a almorzar a su casa los domingos. La esposa de Tantaleán era íntima amiga de Consuelo, y ambas solían visitarse. El general Graham describe a La Misión como un grupo de incondicionales a Velasco, identificados no con las reformas, sino con la figura presidencial. Por su parte, el grupo progresista tenía su propia apreciación del proceso revolucionario, que no siempre estaba de acuerdo con Velasco, pero le guardaba lealtad mientras este asegurara la continuidad de las reformas. La confianza que Velasco depositó en Tantaleán le otorgó una creciente influencia en las decisiones de gobierno en detrimento de las otras facciones, particularmente de los progresistas, que desde el inicio habían sido el principal sostén de Velasco entre los militares. Fue La Misión la que alentó la mano dura contra la oposición para asegurar la estabilidad política.

La Misión, señala el historiador Antonio Zapata, carecía del control de las regiones del Ejército, pero tenía los ministerios del Interior y de Trabajo; es decir,



Imagen 10.4. Juan Velasco Alvarado en una reunión familiar, en los últimos años de su vida.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

su influencia estaba en el Ejecutivo. Tantaleán formó el Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), desde el cual procuró, aunque sin suerte, construir bases de apoyo entre los trabajadores. El MLR nació entre los sindicatos de estibadores pesqueros de Chimbote, donde se impuso empleando la violencia contra los dirigentes tanto comunistas como de la izquierda opositora. El apaleamiento de sindicalistas críticos del régimen, así como el asalto de asambleas y locales gremiales se convirtieron en sus prácticas comunes. Desde Chimbote, estas prácticas se expandieron a los sindicatos de Lima y otras regiones, y desataron la protesta de los partidos de izquierda y de los sectores del velasquismo que no

participaron en su gestación. Los diarios *Expreso* y *Extra* criticaron la violencia del MLR, que se convirtió en el principal argumento de quienes sostenían que el velasquismo era un régimen fascista.

No obstante, Velasco respaldó al MLR en diversas declaraciones a la prensa. Según señalaba, el régimen no podía renegar de sus aliados. Este apoyo fue un balde de agua fría para los sectores progresistas y de la izquierda civil. A pesar de que Velasco había rechazado constituir un partido oficialista, en la práctica el MLR funcionaba como tal, aunque no como un partido del régimen, sino del grupo La Misión. Esto contradecía los discursos, como el de Carlos Delgado, de convertir el régimen en una “democracia de participación plena” que permitiera transferir el poder a la sociedad organizada. El MLR fue una más de las inconsistencias que se multiplicaron después de la enfermedad de Velasco y que despertaron la preocupación tanto de los militares progresistas como de los sectores civiles que apoyaban al régimen.

Las contradicciones que generaba La Misión aumentaron cuando Leonidas Rodríguez fue reemplazado en el Sinamos por Rudecindo Zavaleta, un militar del entorno de Tantaleán que, poco después de asumir el cargo, declaró ante la prensa la existencia de elementos contrarrevolucionarios en el interior de dicho organismo. Este mensaje estaba dirigido contra los civiles de izquierda que trabajaban en el Gobierno como funcionarios, asesores y técnicos vinculados a los militares progresistas.

El respaldo de Velasco a La Misión generó una rivalidad dentro del régimen, y lo distanció del grupo de

militares con los que planificó el golpe, que resultaban fundamentales para mantenerlo en el poder. En cierto momento, Leonidas Rodríguez, José Graham y Jorge Fernández Maldonado, entre otros, perdieron el contacto directo y fluido que habían tenido con Velasco durante los primeros años. Para estos militares, la cooptación de Velasco por La Misión indicaba que había perdido el papel de árbitro de las facciones políticas dentro del régimen. Es decir, al apoyarse en un solo sector, en este caso La Misión, Velasco se estaba convirtiendo en un problema para la estabilidad del régimen y la continuidad de las reformas. El alejamiento de Velasco del grupo de militares progresistas habría de ser crucial para su caída.

CAPÍTULO 11

Las contradicciones del modelo

El modelo de crecimiento del régimen, como se ha señalado, tenía una orientación industrialista. Los militares pusieron grandes esperanzas en una alianza con el empresariado manufacturero, y realizaron denodados esfuerzos para atraer a este sector, al que brindaron protección arancelaria, subsidios, exoneraciones a las importaciones de bienes de capital, un régimen cambiario especial y reinversiones de hasta el 60% de las rentas libres de impuestos. Sin embargo, se trató de un amor no correspondido. Los industriales apoyaron la política económica con gestos declarativos e invirtieron controladamente cuando veían que la rentabilidad era buena, pero nunca aceptaron convertirse en aliados del régimen ni realizaron las grandes inversiones que Velasco esperaba. La Ley de Comunidades Industriales, los temores ideológicos ante el intervencionismo militar y las presiones de la derecha política bloquearon cualquier entendimiento con el Gobierno. Al no perfilarse un empresariado “nacionalista”, el Estado, que ya había asumido por la Ley de Industrias un papel importante en las “industrias básicas”, incrementó su participación

en la economía, expropiando empresas y creando aquellas que consideraba necesarias para el desarrollo de las manufacturas.

El problema de esta situación era que en ese momento solo un sector de la economía tenía real eficiencia productiva: la industria extranjera radicada en el Perú, que tenía el inconveniente de repatriar sus ganancias. De acuerdo con el economista Máximo Vega Centeno, buena parte de la industria generada a partir de la política de incentivos simplemente lucraba de las facilidades brindadas por el Estado sin desarrollar tecnologías o innovaciones en los procesos de producción. En ese sentido, el empresariado actuó mirando el corto plazo. Pero para que el proceso de industrialización se consolidara no solo eran necesarias mayores inversiones, sino también el desarrollo de tecnología propia. En 1969, el Gobierno intentó intervenir en las universidades para adecuarlas a las políticas de desarrollo industrial y convertirlas en polos generadores de innovaciones tecnológicas, pero los estudiantes radicalizados se opusieron a la Ley Universitaria y convirtieron a las universidades en focos de oposición al régimen. Se perdió así la colaboración de una institución fundamental para el desarrollo manufacturero.

Es decir, por un lado, la industria que nació con el amparo militar prolongó la dependencia de las importaciones de bienes de capital, insumos y materias primas necesarias para la producción manufacturera. Y, por otro lado, se trataba de industrias artificiales nacidas de las barreras arancelarias y de subsidios que representaban forados en el erario nacional, y que cuando se les

retiraba el apoyo estatal entraban en declive. Mientras el PBI creciera esto no representaba mayor problema porque el Estado podía seguir subvencionándolas, con la esperanza de que articularan las otras ramas de la producción. Pero no era este el propósito del régimen militar. La expectativa gubernamental consistía en erigir al Estado en un polo aglutinante de los sectores modernizantes y progresistas del empresariado para iniciar un proceso de desarrollo industrial y modernización del aparato productivo. A diferencia de los terratenientes y de las compañías extranjeras, los militares consideraban que los industriales tenían un puesto en el desarrollo nacional. Cuando los empresarios rechazaron plegarse al proyecto de modernización velasquista, el régimen se vio obligado a asumir, prácticamente en soledad, la industrialización de la economía en una suerte de "capitalismo de Estado", como lo denominó, entre otros, el economista Edmund Valpy Knox Fitzgerald.

La renuencia de los industriales a cooperar con las políticas de desarrollo del régimen fue una limitación importante para los planes de modernización económica. Los esfuerzos del Gobierno para consolidar una burguesía empresarial nativa, obligando a los accionistas extranjeros a traspasar parte de sus acciones en bancos y compañías a empresarios nacionales, fueron constantes entre 1969 y 1973. Pero después de la enfermedad de Velasco, el régimen perdió coherencia y se tomaron decisiones incongruentes con la política de fortalecimiento del empresariado industrial, como la estatización de las empresas pesqueras. La industria de la harina de pescado había experimentado un *boom* exportador en la

década de 1950, y alrededor de ella emergió un pujante conglomerado de empresarios nacionales, entre los que destacaba Luis Banchemo Rossi, hijo de inmigrantes italianos radicados en Tacna. En pocos años, recurriendo al endeudamiento con los bancos, Banchemo amplió y modernizó la flota pesquera, construyó un astillero y levantó plantas de procesamiento de anchoveta. Banchemo y los empresarios pesqueros tenían conexiones en el mercado internacional, y se perfilaron como un sector "moderno", en el sentido de que buena parte de sus integrantes no provenía de las familias tradicionales, sino de las capas medias provincianas, como el propio Banchemo.

Pero en 1972 el fenómeno El Niño y la depredación de la biomasa de anchovetas provocaron una crisis de insolvencia generalizada. El ministro de Pesquería, Javier Tantaleán, advirtió en esta crisis la oportunidad para ampliar las bases de su poder y planteó estatizar las empresas endeudadas, que evidentemente pasarían a depender de su sector. La propuesta suscitó un amplio debate en el Consejo de Ministros, pues se trataba de empresarios nacionales y de un sector altamente endeudado, por lo que a una parte de los ministros les parecía un mal negocio. El régimen, que había creado el Ministerio de Pesquería a fines de 1969, ya ejercía un importante control de las actividades pesqueras: limitó la participación de compañías extranjeras y creó una empresa para la comercialización de conservas para el consumo humano. Gracias a la influencia de Tantaleán, el MLR logró imponerse en los sindicatos pesqueros que

Luis Banchero Rossi

Este empresario pesquero emergió en el *boom* de la exportación de harina de pescado en la década de 1950. Fue popular porque provenía de la clase media y representaba el empuje de un novísimo empresariado industrial. De familia genovesa, nació en Tacna en 1929, donde su padre poseía una pequeña hacienda de vid. Al concluir la secundaria, viajó a Trujillo para estudiar química en la universidad nacional de dicha ciudad. Paralelamente, incursionó en el comercio de vinos, maquinaria agrícola, autos y aceite de motor. Fundó junto al empresario trujillano Carlos Mannucci una compañía de importaciones de forraje y alimentos para ganado. En 1955 compró con los capitales acumulados su primera fábrica de conservas, Florida, e inició su carrera en la industria pesquera en Chimbote. Banchero amplió sus operaciones a la exportación de harina de pescado, y, en pocos años, se convirtió en uno de los hombres más ricos del país, dueño 10 de fábricas pesqueras y 320 embarcaciones.

Banchero también fundó los diarios *Correo* y *Ojo*, este último en 1968, los que asumieron una posición moderada ante el régimen militar. Por su parte, este veía con expectativa la formación de un empresariado nacional, en el que destacaba Banchero, que crecía constantemente, construyendo astilleros, modernizando la flota pesquera y generando empleo. De modo que las relaciones entre el empresario pesquero y los militares fueron cordiales. Además, Banchero estrechó

numerosos lazos sociales con el mundo popular, que lo diferenciaban de sectores del empresariado de la derecha, encapsulados en su propio grupo social: hacía concesiones a los sindicatos pesqueros, realizaba donaciones a las organizaciones sociales y apadrinaba a los hijos de sus trabajadores.

Banchero tuvo amigos entre los estibadores y trabajadores pesqueros, algunos de los cuales fueron sus guardaespaldas. De modo que cuando el 1 de enero de 1972 el país despertó con la noticia de que Banchero había muerto apuñalado, la opinión pública quedó profundamente conmocionada. Su asesinato coincidió con la crisis de la industria pesquera. Los empresarios habían invertido en modernizar sus embarcaciones, pero la pesca fue bastante mala ese año debido a la excesiva explotación de los años 1970 y 1971, así como por el fenómeno de El Niño. Las empresas no pudieron cumplir con los créditos a los bancos, lo que las colocó al borde la bancarrota. En esa situación, las empresas pesqueras, incluidas las de Banchero, fueron estatizadas por el régimen en 1973.

constituían una fuerza de choque del régimen en el movimiento sindical de Chimbote.

Finalmente, en mayo de 1973, con un Velasco todavía en recuperación, se aprobó la estatización de las empresas pesqueras con la oposición de Luis Vargas Caballero y los ministros de Marina. Los empresarios recibieron compensaciones generosas para una actividad

en crisis, que en 1973 había reducido la captura de anchoveta a casi la octava parte de la del año anterior. De modo que, pese a que la crisis de la industria pesquera era en cierto modo su responsabilidad, pues se trataba del encargado del sector, Tantaarán resultó premiado con mayores poderes. Con esta medida, el régimen no solo se echó a las espaldas un problema económico, sino que liquidó a un sector del empresariado moderno al que supuestamente deseaba fortalecer. La estatización de la industria pesquera, además de despertar las críticas de los empresarios nacionales y la alarma por próximas estatizaciones, puso de manifiesto la desorientación económica del momento y el ascendiente poder de Tantaarán dentro del régimen.

Por otro lado, el impulso de las industrias requería constantes inyecciones de capital, para lo cual se recurrió al endeudamiento externo y al control progresivo de las compañías mineras, las principales generadoras de divisas. Al régimen le interesaba impulsar las actividades mineras porque aportaban impuestos y porque deseaba despejar las imputaciones de que las reformas y expropiaciones ahuyentaban a las inversiones. No obstante, la única inversión importante en el sector minero fue la del yacimiento Cuajone, en el departamento de Moquegua, a cargo de la Southern Peru Copper Corporation, cuyo inicio de operaciones se produjo recién en el gobierno de Morales-Bermúdez.

Para incentivar las inversiones mineras, se promulgó en 1970 la Ley de Minería, que estipuló que las concesiones sin explotar revertirían al Estado, lo que efectivamente ocurrió en algunos casos. La medida buscaba

Imagen 11.1. Luis Vargas Caballero, almirante de la Marina que encabezó la oposición a Velasco desde el interior de las Fuerzas Armadas.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.



presionar para que las empresas concesionarias cumplieran con sus compromisos de inversión e iniciaran la fase productiva, pero el resultado fue que las concesiones retornaron al Estado, que, falto de capitales, no pudo ponerlas en producción.

Dos años después, en 1972, se expropiaron los yacimientos de cobre de la Southern Peru Cooper Corporation para crear MineroPerú, empresa que pasó a monopolizar el refinamiento del cobre, y MineroPerú Comercial, que tenía la exclusividad de la venta de minerales en el mercado internacional. En 1971, el régimen nacionalizó la Siderúrgica de Chimbote, que se convirtió en SiderPerú; y en 1974 ocurrió lo mismo con la Cerro de Pasco Corporation, que se convirtió en Centromín. Estas empresas generaban ingresos constantes porque los



Imagen 11.2. La construcción del oleoducto norperuano en la selva, durante el gobierno de Velasco.
Colección del autor.

precios de los minerales estaban en alza. Sin embargo, la estatización también significó que los conflictos laborales entre las empresas mineras y los trabajadores pasaron a dirigirse al Estado, propietario ahora de dichas empresas.

En efecto, en los campamentos mineros se habían formado sindicatos, influidos por Vanguardia Revolucionaria, el MIR y el PCP-Patria Roja, que endurecieron la posición de los trabajadores. Las huelgas y las consecuentes pérdidas económicas impacientaron al régimen, que muchas veces recurrió a una dura represión, con consecuencias fatales entre los trabajadores. Así, las empresas mineras se convirtieron en una fuente de conflictos laborales. Sobre el papel, en 1969 se formó la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, cuya secretaría general recaía en Víctor

Cuadros, miembro del PCP-Unidad. Sin embargo, en la práctica los sindicatos, bajo influencia de partidos de izquierda de oposición, actuaban con autonomía de la Federación empujando las reivindicaciones de los trabajadores a posiciones más radicales. Con el Estado como propietario de las minas, la posibilidad de obtener concesiones salariales era mayor. Cuadros recibía constantemente presiones de las bases sindicales para radicalizar las demandas y confrontar al régimen.

En la práctica, los campamentos mineros funcionaron como campos de batalla política que desbordaban la influencia de la CGTP. Los sindicatos tenían en las huelgas una importante arma de presión, pues la paralización de las actividades generaba enormes pérdidas a las empresas, ya fueran privadas o públicas. En 1971, la toma del campamento de Cobriza de Huancavelica, perteneciente a la Cerro de Pasco Corporation, acabó en la muerte de varios trabajadores. Casos similares se dieron también en otros campamentos mineros influenciados por los partidos opositores al PCP-Unidad. Cada vez más las huelgas de los mineros y los enfrentamientos con la policía se tiñeron de violencia. Cristóbal Espinola, un dirigente de SiderPerú, resultó herido en un choque con la Guardia Republicana, y murió días después en el hospital. Casos como este se hicieron más frecuentes.

Por otro lado, pese a los logros de la reforma agraria, el campo también era escenario de agitación social. La reforma había cumplido con democratizar el acceso a la tierra y liquidar a los terratenientes que sometían a la población indígena a la servidumbre, y había incorporado a los campesinos indígenas al mercado, pero el



Imagen 11.3. Francisco Morales-Bermúdez, ministro de Hacienda y premier durante el gobierno de Velasco. Fuente: Galería PCM.

régimen también impuso controles de precio a los productos agrícolas, lo que limitó la obtención de renta y la capitalización de los campesinos. En cierto modo, el campo subvencionaba a las ciudades.

Aunque la producción agraria, según el economista Luis Felipe Zegarra, creció a una tasa de 3% anual, quedó claro que la redistribución de la tierra era insuficiente para el desarrollo de la agricultura. La capacitación técnica, la adquisición de tecnología y los créditos que los hacendados obtenían gracias a la concentración de la tierra ahora resultaban difíciles de conseguir por los propios campesinos. El Gobierno, sin embargo, no acabó de comprender este punto. Delegaciones de campesinos llegaban frecuentemente a Palacio de Gobierno para exponer sus peticiones sobre ayuda técnica,

mejores precios para sus productos, apertura de caminos y otras demandas. En una ocasión en que le anunciaron a Velasco que varios dirigentes campesinos esperaban audiencia para presentar un memorial, este exclamó: "Pero ya les hemos dado la tierra".

Esta situación, cargada de conflictos en varios frentes, se agravó con la crisis internacional del petróleo de septiembre de 1973, la que provocó la desaceleración de la economía internacional. Entre 1969 y 1973, el PBI había crecido a un promedio del 5% anual, mientras que la inflación se mantenía controlada en tasas de alrededor del 10%. Según Francisco Morales-Bermúdez, ministro de Hacienda en ese periodo, el porcentaje destinado a subsidios de alimentos y combustibles era de apenas el 0,2% del PBI, mientras que el déficit fiscal se limitaba al 2%. Pero en 1974 la crisis internacional disparó la inflación al 17%. El endeudamiento externo para financiar el déficit fiscal y la compra de armamento militar a la URSS también creció. El margen de manobra del régimen para satisfacer las crecientes expectativas que el discurso revolucionario velasquista había despertado entre los sectores populares y campesinos, ahora organizados y politizados, se redujo exponencialmente. Si bien el Gobierno concedió incrementos salariales, reconoció a los sindicatos e impulsó la participación de los trabajadores en las comunidades industriales, sectores del movimiento sindical-popular, bajo influencia de partidos radicales, presionaban para obtener mayores avances sobre un Gobierno ya debilitado.

El primer estallido social vinculado a la crisis del petróleo ocurrió en noviembre de 1973 en Arequipa. El

Los movimientos feministas

En las décadas de 1960 y 1970 emergieron en el Perú, y particularmente en Lima, diversas asociaciones feministas vinculadas a los partidos de izquierda. La participación de las mujeres en los partidos, en el movimiento universitario y en las organizaciones sociales se había incrementado desde inicios del siglo XX, pero el giro que se produce en esta época es la aparición de una agenda particular feminista, crítica tanto del carácter patriarcal como del dominio oligárquico de la sociedad peruana.

Por su parte, el gobierno de Velasco intentó canalizar la participación de las mujeres y, en tal sentido, creó la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (Conamup), órgano presidido por Consuelo Gonzales de Velasco. La Conamup realizó numerosos estudios e informes sobre los derechos de las mujeres, el problema del empleo femenino y la situación de la prostitución. Estas publicaciones se difundieron entre las organizaciones sociales e intensificaron los debates sobre las desigualdades de género.

Aunque algunas feministas se vincularon con la Conamup, la mayoría de ellas creó sus propias instituciones feministas, como el Grupo de Trabajo Flora Tristán, la Acción para la Liberación de la Mujer Peruana y el Movimiento Promoción de la Mujer. Estas asociaciones realizaron numerosos talleres y eventos para debatir la situación de los derechos de las mujeres, incluido el derecho al aborto, entre las organizaciones



Imagen 11.4. Taller de las organizaciones feministas con motivo del Día Internacional de la Mujer.
Cortesía de Silvia Beatriz Suárez Moncada.

populares. Gran parte de las feministas militaban en los partidos de izquierda, pero reconocían que estos no incorporaban cabalmente sus propuestas ni superaban en sus aparatos políticos la representación igualitaria entre hombres y mujeres.

Los grupos feministas impulsaron numerosas organizaciones populares de mujeres, fomentaron el liderazgo sindical femenino y los debates sobre la igualdad de género en el movimiento social-popular. Asimismo, realizaron concentraciones y manifestaciones para llamar la atención de la opinión pública sobre sus propuestas. Una de las protestas más recordadas fue la que se organizó frente al Hotel Sheraton contra el concurso “Señorita Verano 1973”, en la que se denunció ante la prensa que estos eventos reforzaban los estereotipos de mujer-objeto. La prostitución y la trata de personas fue otra de las cuestiones que abordaron y sobre la

cual tomaron acción, denunciando la explotación de los propietarios de los prostíbulos y promoviendo en 1976 la “huelga del Trocadero”, con el propósito de mejorar las condiciones de las trabajadoras sexuales.

Así, desde diversos frentes, tanto en eventos de promoción social como de manifestaciones públicas, la situación de los derechos de las mujeres adquirió un renovado impulso y el tema fue colocado en la agenda político nacional.

Gobierno había restringido la venta de carne a quince días al mes y establecido turnos para la circulación de los vehículos públicos y privados, que eran controlados con calcomanías de colores. Estas medidas tenían el propósito de ahorrar el consumo de combustible, ya que los precios internacionales se triplicaron. Bajo la influencia del PCP-Patria Roja, se formó el Frente de Defensa del Fuero Sindical, que decretó una huelga en la ciudad. De acuerdo con el testimonio del dirigente de la CGTP Gustavo Espinoza, la huelga fue apoyada por los comités apristas y adquirió rasgos violentos: piquetes de manifestantes atacaron el local del Sinamos, incendiaron locales públicos y lanzaron petardos de dinamita para generar caos. La paralización de las actividades laborales ocurrió sobre todo en el transporte, las escuelas, el comercio y el servicio de ferrocarril. Los sindicatos afiliados a la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), afiliada a la CGTP, no acataron la huelga.

Espinoza señala que algunos agitadores alentaron a los trabajadores a sumarse a los disturbios, en una clara maniobra para incrementar la inestabilidad. El Gobierno declaró el Estado de emergencia y militarizó la ciudad para reprimir las manifestaciones. La CGTP envió una delegación desde Lima, que convocó a una asamblea de la FDTA en la que se declaró la huelga general. Con esta medida, los comunistas tomaron el control de las protestas, desplazaron al Frente de Defensa del Fuero Sindical y elaboraron un pliego de reclamos para negociar con el Gobierno en Lima. Días después, los dirigentes de la FDTA y de la CGTP anunciaron las concesiones realizadas por el régimen y lograron desactivar los motines.

Así, después de la enfermedad de Velasco, el régimen aparece bajo un fuego cruzado: la derecha presionando desde la prensa, la Marina conspirando desde el interior del régimen y los sindicatos influidos por la izquierda radical paralizando las actividades económicas y promoviendo la inestabilidad en las calles. El régimen no solo había fracasado en su intento de convertirse en un polo aglutinador de las fuerzas modernizadoras de la sociedad peruana, tanto de las élites como de los sectores populares, sino que parecía haber provocado la convergencia de los sectores de la derecha y de la izquierda opositora. Es en esta situación de debilidad que Velasco endurece su posición, se apoya cada vez más en el sector conocido como La Misión, incrementa la represión contra los partidos de izquierda y decreta la estatización de la prensa.

CAPÍTULO 12

La estatización de la prensa

Cuando se produjo el golpe del 3 de octubre, los diarios más influyentes eran *El Comercio* y *La Prensa*. El primero, fundado en el siglo XIX, estaba en poder de una antigua familia limeña, los Miró Quesada, que, como vimos, asumió una posición nacionalista con respecto a la IPC y fue muy crítica de las negociaciones realizadas por el gobierno belaundista. *La Prensa* estaba en manos de Pedro Beltrán Espantoso, un economista liberal y expresidente de la Sociedad Nacional Agraria, el gremio que reunía a los principales propietarios de las haciendas en el Perú. *La Prensa* defendía a los agroexportadores y promovía una irrestricta economía de libre mercado. Beltrán también era dueño de *Última Hora*, el primer tabloide nacional que empleó un lenguaje popular y tuvo una gran difusión. Los periódicos *Correo* y *Ojo* pertenecían al empresario pesquero Luis Banchemo Rossi, un magnate que dominaba la exportación de la anchoveta. Por último, estaban *Expreso* y *Extra*, de propiedad de Manuel Ulloa, el exministro de Hacienda de Belaunde.

Aunque con ocasión de la nacionalización de la IPC la prensa escrita y los sectores políticos celebraron la medida, conforme Velasco fue consolidándose en el poder y mostró su rostro reformista, los grupos políticos y los medios empezaron a cuestionar al régimen. Según Juan Gargurevich, *Expreso* fue el más beligerante mediante la denuncia de una infiltración comunista en las Fuerzas Armadas para hacerse del control del país. En realidad, dada la incapacidad de los partidos de derecha para movilizar a la población y el repliegue del APRA para evitar una persecución política, la prensa se convirtió en el principal medio de combate de los sectores afectados por las reformas. Para el gobierno militar, la prensa fue una piedra en el zapato que encaró con medidas de control gradualistas, hasta la estatización de 1974. A las críticas de *Expreso*, el Gobierno respondió con una clausura temporal en noviembre de 1968, que incluyó a *Extra*. También cerraron la revista *Caretas*, dirigida por Enrique Zileri, y radio Continente, de filiación aprista. Si bien al poco tiempo estos medios reanudaron sus actividades, dichas medidas iniciaron una relación conflictiva entre el régimen militar y los medios de prensa.

Por otro lado, el régimen puso la puntería en ciertos periodistas, varios de los cuales fueron enviados al exilio. Uno de los primeros en ser deportados fue Eudocio Ravines, un antiguo comunista que cambió de bando para convertirse en un furibundo crítico a todo lo que oliera a izquierdismo. Ravines había sido reclutado por Pedro Beltrán, y lo convirtió en su mano derecha en *La Prensa* y su sustituto en la dirección del diario cuando

estaba fuera del país. Al producirse el golpe, Ravines conducía el programa *Vanguardia en Televisión*, desde el cual lanzó duros cuestionamientos a las negociaciones del Gobierno con la IPC respecto de las compensaciones económicas. Junto a otros doce periodistas, fue acusado por el ministro del Interior, Armando Artola, de recibir dinero de la IPC para desprestigiar al régimen. Al no retractarse, se ordenó su deportación en febrero de 1969. Lo acompañó en el avión, entre otros, José María de la Jara y Ureta, dirigente de Acción Popular, igualmente acusado de sabotear la nacionalización de la IPC. Desde entonces, Ravines vivió en México hasta que murió misteriosamente atropellado por un camión.

Para contrarrestar los cuestionamientos de la oposición política y de los periodistas, Velasco y sus ministros convocaban regularmente a conferencias de prensa, una práctica que por entonces era novedosa en el Perú, y sentaban su posición sobre los temas de controversia. Pero paralelamente un grupo de civiles cercanos al Gobierno preparaba un Estatuto de Prensa, que se promulgó en diciembre de 1969, y constituyó la primera regulación gubernamental para intervenir en los medios. El Estatuto marcó la ruptura de *El Comercio* con el Gobierno y provocó ásperos editoriales de *La Prensa* y *Expreso*. La norma estableció que los accionistas de las empresas periodísticas tenían que ser peruanos y residir al menos seis meses continuos al año en el Perú. Esto último estaba pensado para Manuel Ulloa, quien estaba en el exilio, y se aplicó a Beltrán en 1971, quien fue obligado a delegar la dirección del diario a su sobrino, Pedro Beltrán Ballén.



Imagen 12.1. Diario Expreso durante la expropiación que realizó el gobierno de Velasco.

Fuente: Diario Expreso.

Por otro lado, el Estatuto estableció que la nómina de los accionistas y su porcentaje de participación en las empresas debían hacerse públicos. Asimismo, los avisos y las cartas en los diarios solo podían publicarse después de identificar a los anunciantes o autores. La rectificación debía ser gratuita cuando afectaba el honor de personas naturales o jurídicas. Por último, se fijaron sanciones a los reportajes que pusieran en riesgo la

seguridad nacional, aunque no se definió qué se entendía por esto. Días después, el reglamento del Estatuto dispuso la obligatoriedad de publicar los comunicados oficiales del Gobierno en los diarios de circulación nacional. Como era de esperar, los gremios de periodistas rechazaron estas medidas, que consideraron un atentado contra la libertad de expresión. La Federación de Periodistas del Perú, influenciada por el APRA, y la Asociación Nacional de Periodistas se pronunciaron en contra e interpusieron una demanda ante la Corte Suprema. Días después, el 2 de enero de 1970, se produjo el embargo y cierre del periódico aprista *La Tribuna*, que tenía una abultada deuda con el Banco de la Nación.

El Estatuto marcó el inicio de la intromisión estatal en los medios de prensa, a los que el régimen consideraba instrumentos políticos de los sectores afectados por las reformas, y a quienes denunciaba constantemente como contrarrevolucionarios. Un paso más adelante en la intervención estatal fue la promulgación en febrero de 1970 de la Ley del Periodista, que, entre otras cosas, sancionaba la estabilidad laboral fortaleciendo la posición de los periodistas frente a los propietarios, quienes por supuesto protestaron contra la medida. Un mes después, el 4 de marzo, se produjo la expropiación de *Expreso* y *Extra*, propiedad del mencionado Manuel Ulloa. En ambos diarios existían conflictos entre los directivos y los trabajadores, por lo que la intervención gubernamental se realizó con el beneplácito del Frente Único de Trabajadores de *Expreso* y *Extra*, que nombró al periodista Hernando Aguirre Gamio, un exmilitante

trotskista, como director de *Expreso*; poco después fue elegido Efraín Ruiz Caro.

El decreto que legalizó la expropiación de *Expreso* otorgó nominalmente la administración a los sindicatos, quienes debían organizarse en cooperativas para adquirir la propiedad definitiva. Con esta fórmula, el Gobierno evitaba asumir la administración de los diarios, que formalmente quedaban en manos de sus trabajadores. *Expreso* y *Extra* se convirtieron en fervorosos defensores del Gobierno, y a ellos se refirió alguna vez Velasco como los mastines del régimen. No obstante, la propiedad de estos diarios nunca se transfirió a los trabajadores, y, por el contrario, fueron incluidos en la expropiación de 1974. Según Juan Gargurevich, ambos diarios fueron considerados como empresas privadas.

Si bien se trató de las primeras expropiaciones, no fueron las únicas que pasaron al control directo o indirecto del Gobierno. En junio de 1970, a raíz de la quiebra del Banco Popular del Perú, las acciones que la familia del expresidente Manuel Prado tenía en varias empresas pasaron a manos del Estado. De esta manera, el diario *La Crónica*, muy popular por su sección policial, y su subsidiaria *La Tercera* fueron incorporadas a Editora Perú, empresa estatal que administraba el diario oficial *El Peruano*. Como en el caso de *Expreso* y *Extra*, *La Crónica* y *La Tercera* defendieron las políticas oficialistas y atacaron constantemente a la oposición, incluyendo a los otros medios de prensa. En 1974, se designó como director de *La Crónica* al periodista y escritor Guillermo Thorndike, quien publicó por unos



Imagen 12.2. El Sindicato Único de Trabajadores del diario El Comercio, expropiado durante el gobierno de Velasco.

Fuente: Plaza Francia Antiques.

meses una versión del diario en quechua que se llamó *Cronicawan*.

Otro sector afectado por las presiones del Gobierno fueron las revistas ilustradas que en décadas anteriores habían aparecido tanto en el Perú como en toda América Latina y cobrado un auge importante. La puntería fue puesta en la revista *Caretas* y en su codirector Enrique Zileri, quien fue detenido e interrogado luego de que apareciera en la portada de la revista el rostro del ministro del Interior, Armando Artola, con la frase “Mamita, Artola”. Mientras Zileri estaba en la Prefectura, las instalaciones de la revista fueron allanadas por la policía.

Aunque las presiones continuaron, Zileri persistió en su autonomía crítica, por lo que fue deportado a mediados de 1969. Se le permitió regresar después de varios meses, pero las intimidaciones no cesaron; en diciembre de 1970 se le condenó a seis meses de prisión suspendida. La condena fue una advertencia para el resto de periodistas opositores al Gobierno. Tal vez más embarazoso fue el caso del periodista Manuel D'Ornellas, hijo de padre peruano y madre española, conocido por su columna "Voz y voto" en el diario *Expreso*, quien fue deportado y despojado de la nacionalidad peruana. Otros periodistas que marcharon al exilio fueron el columnista de "La torre de papel" en *La Prensa*, Luis Rey de Castro, a inicios de 1973, deportado a España. Y en septiembre ocurrió lo mismo con Luis Felipe Angell, conocido como Sofocleto, un controvertido periodista, humorista y político.

Entre tanto, el Gobierno preparaba una norma legal para intervenir en la radio y la televisión, preparativo que trascendió a la prensa y mereció el pronunciamiento de la Asociación Nacional de Radioemisoras del Perú. Con todo, una noche de noviembre de 1971, el ministro de Transporte, Aníbal Meza Cuadra, anunció por televisión la nueva Ley General de Telecomunicaciones, al mismo tiempo que se tomaban los canales. La norma estableció que el 51% de las acciones de las empresas de televisión debían pertenecer al Estado. En la práctica, esta medida puso a dichos medios bajo el control del Gobierno. En el caso de las empresas de radiodifusión, el Estado se reservaba el 25% de las acciones. El periodista y también investigador de la historia de

la televisión Fernando Vivas señala que, a diferencia de la prensa escrita, el régimen no entendía cómo funcionaban las empresas televisivas, y carecía de un proyecto coherente. De modo que el control que impuso a dichos medios se dirigió principalmente a los noticieros y programas periodísticos. Y si bien hizo aumentar los programas de contenidos culturales y educativos, la producción de telenovelas y la importación de “enlatados” continuó como antes de la intervención estatal.

En realidad, el empresario Genaro Delgado Parker se había anticipado a la expropiación separando de Panamericana Televisión, la principal casa televisiva, la producción de contenidos en la compañía Panamericana Producciones, el manejo de los programas informativos en la Agencia Peruana de Noticias, e incluso el edificio del canal pertenecía a la Inmobiliaria Panamericana. Así, en este caso, la expropiación recayó sobre la antena, el transmisor y los equipos. El competidor de Panamericana era América Televisión, canal 4, cuyos dueños eran los empresarios Nicanor González y Antonio Umberto (este último murió en 1972 debido a una dolencia cardíaca). Militares, funcionarios estatales, directivos y gerentes tuvieron que convivir por un tiempo, aunque progresivamente los gerentes ganaron libertad de acción en cuestiones de venta de publicidad, de producciones locales y de programación televisiva. Hubo sí una designación de horas para programas educativos y culturales que se encargó al Instituto Nacional de Cultura.

El Gobierno otorgó estabilidad laboral a los trabajadores de los canales y se organizaron comunidades laborales, con el correspondiente acceso de un representante

al directorio de la empresa y a la repartición de utilidades. Fernando Vivas señala que, excepto por unos pocos, las relaciones entre el Gobierno y las empresas televisivas fueron de colaboración o adaptación a las circunstancias. Una de las excepciones fue Tulio Loza, un exitoso actor y cómico nacional que tenía un personaje irreverente, llamado “Camotillo”, que criticaba burlescamente a las autoridades políticas. En una ocasión en que se mofó de Velasco, fue deportado a la Argentina, donde permaneció varios años participando en películas y comedias. En cambio, el animador Augusto Ferrando, quien lanzaba arengas nacionalistas y tuteaba al “Chino” Velasco durante las ediciones de su programa *Trampolín a la fama*, fue un personaje intocable.

La televisión experimentó en esta época destellos de nacionalismo. Para congraciarse con el régimen, los directivos programaron horas para la música criolla, documentales y reportajes dedicados a las reformas militares; inclusive Panamericana lanzó el microprograma *Pensamiento revolucionario* y América llamó a Rafael Roncagliolo para el programa de debates *Quipu*. No obstante, en 1974, se decretó la estatización del 49% de acciones de los canales, con lo cual el régimen asumió la propiedad total de las televisoras. Esta expropiación complementaria vino con la creación de Telecentro, una compleja entidad estatal que fusionó Panamericana y América Televisión para producir programas con criterios nacionalistas y culturales. Inicialmente, los militares nombraron a Delgado Parker como gerente, pero meses después fue cambiado por el coronel Jorge Ferreyros.



Imagen 12.3. El general Juan Velasco y el actor cómico Tulio Loza en un almuerzo campestre. Al final de su gobierno, el actor sería deportado a la Argentina.
Colección del autor.

Por otro lado, el Gobierno, acosado desde varios frentes por la oposición militar y por la derecha y la izquierda políticas, fue endureciendo su relación con los medios de prensa. La expresión de dicho endurecimiento se expresó en la promulgación de un nuevo Estatuto de Prensa (julio de 1974) que expropió el resto de los diarios que todavía permanecían en manos privadas. En el interior del régimen no todos los sectores estaban de acuerdo con la medida. La Marina estaba en completo desacuerdo y los militares progresistas dudaban. El sector que empujó la medida fue La Misión, por su vocación estatista y su incondicionalidad a Velasco. A los militares progresistas les disgustaban las campañas antiguubernamentales que realizaban los diarios, pero también

comprendían las repercusiones políticas de dicha medida y la situación de debilidad del régimen. Por otro lado, la estatización de los diarios no resolvía el problema de la oposición de los civiles, que, como había ocurrido con la Marina, podían radicalizarse y manifestarse de otras maneras. No obstante, Velasco estaba decidido, e impuso su aprobación en el Consejo de Ministros. Paradójicamente, entre los firmantes del decreto que aprobaba el Estatuto de Prensa se encontraba Fernando Miró Quesada, ministro de Salud y miembro de la familia propietaria de *El Comercio*. Además de este, fueron estatizados *La Prensa*, *Correo*, *Ojo* y *Última Hora*.

En teoría, los diarios serían transferidos a la sociedad organizada, de modo que la expropiación se presentaba como parte de los procesos de socialización de la propiedad. De esta manera, se deseaba evitar que la medida apareciera como una simple estatización. Así, *El Comercio* pasó a manos de las comunidades campesinas representadas por la CNA, *La Prensa* a las comunidades industriales, *Correo* a los sectores profesionales y así el resto de diarios. Desde el punto de vista del régimen, los medios se convertirían en voceros de los sectores organizados de la sociedad en lugar de simples representantes de los intereses de los grupos de poder económico. Sin embargo, el Gobierno se reservó, como una suerte de periodo de transición, el derecho a nombrar a los directores y gerentes por un año. Es decir, el control efectivo permaneció en sus manos.

El antiguo político demócrata cristiano Héctor Cornejo Chávez fue designado director de *El Comercio*. Walter Peñaloza, exembajador en Alemania occidental



Imagen 12.4. Ismael Frías, periodista, dirigente trotskista y director de *Última Hora*, diario expropiado por el gobierno de Velasco.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

durante el gobierno de Belaunde, ocupó la dirección de *La Prensa*. El antiguo militante trotskista y hombre cercano a Tantaleán, Ismael Frías, fue designado como director de *Última Hora*. El historiador y periodista Hugo

Efraín Ruiz Caro

Fue un reconocido periodista y político que se incorporó al régimen militar como asesor de la Oficina de Difusión de la Reforma Agraria y como director de los diarios *Extra* y *Expreso*. Nacido en el Cuzco en 1929, viajó a Lima para estudiar ingeniería, pero su vocación de periodista lo llevó a incorporarse a *Última Hora*, diario fundado por Pedro Beltrán, que resultó un éxito de ventas al incorporar el habla popular en los titulares y crónicas periodísticas. Luego de una exitosa carrera en el periodismo, Ruiz Caro obtuvo una diputación por el Cuzco en la lista del Frente Nacional de Juventudes Democráticas que postuló a Fernando Belaunde en 1956. Ruiz Caro tenía simpatías con la izquierda, y fue uno de los fundadores, junto a José Matos Mar, los hermanos Augusto y Sebastián Salazar Bondy, entre otros, del Movimiento Social Progresista que postuló a Alberto Ruiz Eldredge en las elecciones presidenciales de 1962.

A los pocos meses de producirse el golpe de 1968, Ruiz Caro fue convocado para asesorar al gobierno militar. Sus destrezas en la comunicación de masas fueron puestas al servicio de la Oficina de Difusión de la Reforma Agraria, adonde convocó a un grupo de intelectuales y artistas que trabajaron para la reforma agraria. A Ruiz Caro se le atribuye la frase: "Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza", con la que finalizó Velasco el discurso que anunció la Ley de Reforma Agraria. Cuando fueron expropiados *Expreso* y *Extra*, los sindicatos de trabajadores de dichos diarios

lo eligieron como director, y se convirtió en una de las personalidades del régimen militar. Ruiz Caro realizó diversas reformas en estos diarios, convocando a jóvenes intelectuales y escritores para innovar sus contenidos. De acuerdo con Juan Gargurevich, después de la estatización de la prensa de 1974, Ruiz Caro se apartó del Gobierno y fue designado como delegado de América Latina en la Organización Internacional de Periodistas, con sede en Praga.

Posteriormente, en la década de 1980, fue director de los diarios *El Observador* y *La Voz*, en los cuales cumplió una enorme labor de promoción de jóvenes periodistas. Murió en 2007.

Neira quedó a cargo de *Correo*, mientras que a Augusto Rázuri se le encargó *Ojo*. En todos los casos se trataba de personajes reconocidos y con prestigio académico y profesional. Según señala Antonio Zapata, estos directores convocaron a jóvenes periodistas que renovaron la calidad de los contenidos y de la información cultural. Pero como era de esperar, al cabo de un año, el Gobierno extendió el plazo de la facultad de nombrar a los directores y gerentes de los medios. Los diarios expropiados fueron bautizados como “prensa parametrada”, pues en la práctica se convirtieron en los voceros de las diferentes facciones del régimen militar.

La estatización de la prensa coincidió con la visita al Perú de Raúl Castro, hermano del gobernante revolucionario cubano, cuya presencia caldeó los ánimos de la

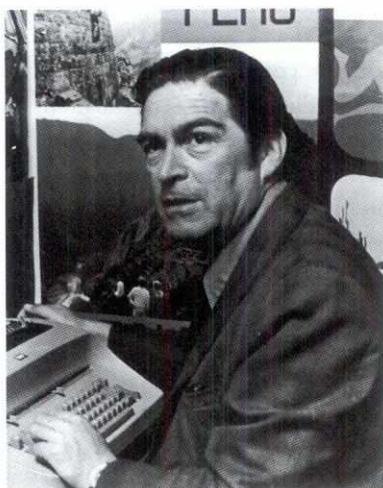


Imagen 12.5. Efraín Ruiz Caro, periodista y colaborador del gobierno de Velasco en la difusión de las reformas militares.

Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Peruanos.

oposición. Se produjeron protestas en varios lugares de Lima, además de la resistencia de los periodistas a entregar las instalaciones. Una manifestación convocada en Miraflores reunió a grupos de jóvenes que protestaron contra la expropiación de los diarios y apedrearon las embajadas de la URSS y Cuba. Decenas de estos jóvenes fueron detenidos por la policía y llevados a la Prefectura. Aunque el Estatuto estableció un régimen de control, permitió la fundación de publicaciones periódicas con ciertos requisitos, y así apareció *Opinión Libre*, que también fue clausurada al cabo de un mes por cuestionar el contrato firmado entre el Gobierno y una empresa japonesa para construir el oleoducto norperuano. La revista *Oiga* fue igualmente clausurada y su director Francisco Igartúa fue deportado por protestar contra la estatización de los diarios.



Imagen 12.6. Raúl Castro y su esposa Vilma Espín, en Machu Picchu, durante la visita oficial que realizaron al Perú (1974).

Fuente: diario Granma.

La estatización de la prensa fue una señal de debilidad del régimen, pues se trataba de un sector relativamente pequeño que no representaba un peligro real para la estabilidad gubernamental; el régimen, además, contaba con sus propios medios o sus “mastines” para responderles. Lo que produjo la medida fue dejar sin

medios de expresión a los sectores de la derecha; fue también una señal de la influencia que adquirió La Misión en el periodo posterior a la enfermedad de Velasco. La estatización de la prensa ocurrió en un momento de declive del régimen, acosado por las fracturas internas de las Fuerzas Armadas, el estancamiento económico derivado de la crisis del petróleo y por el alza de las huelgas de los sindicatos de oposición. Velasco, carente de respuesta a los problemas de fondo, acalló a la prensa como quien desea borrar una realidad que no puede controlar.

CAPÍTULO 13

La huelga policial y la caída

A pesar del deterioro de su salud física y de las señales de que facciones internas actuaban contra él, Velasco nunca se decidió a organizar su sucesión. Probablemente, desconfiaba de que sus sucesores continuaran con sus reformas, y en esto no le faltaron razones. El régimen poseía una fuerte estructura piramidal, con él en la cúspide, por lo que la suerte del régimen era inseparable de la figura de Velasco.

Difícilmente los generales progresistas Leonidas Rodríguez o Jorge Fernández Maldonado hubieran mantenido la unidad de las Fuerzas Armadas, bastante cuestionada por la acción de la Marina. El sector progresista sabía perfectamente que Velasco era la garantía de la continuidad de las reformas, pero también percibió que su salud se deterioraba, que experimentaba un desgaste político y que los atentados de la Marina podían evolucionar en una fractura de las Fuerzas Armadas, en un enfrentamiento armado con el Ejército. La Marina nunca dejó de socavar la posición de Velasco: el día que el vicealmirante Guillermo Faura asumió el Ministerio de Marina, un explosivo fue colocado en su

casa. Poco después, un nuevo motín en la Armada demandó su dimisión. Velasco lo aceptó para calmar la situación, pero no percibió que el apartamiento de Faura resultaría clave para su caída, pues él había desactivado varias revueltas, y era el hombre de contención de los conspiradores en la Armada. Sin Faura, la Marina podía actuar con completa libertad.

Por otro lado, a fines de enero, el general Mercado Jarrín pasó al retiro, y fue reemplazado por Francisco Morales-Bermúdez en el doble cargo de premier y ministro de Guerra. Morales-Bermúdez, quien había sido ministro de Hacienda de Belaunde y de Velasco, era reconocido como un militar “institucionalista”, con prestigio de tecnócrata en temas económico-financieros. El hombre que iba a derrocar a Velasco había llegado al puesto indicado. Varios testimonios señalan que Velasco afirmó que aquel sería su sucesor, pero lo mismo había dicho de Mercado Jarrín, por lo que es posible que se tratara de una salida para tranquilizar a quienes manifestaban su preocupación ante la crisis o la salud delicada del presidente.

Para entonces, el aislamiento de Velasco se incrementó. Su distanciamiento del sector de militares progresistas y el respaldo a La Misión parecen indicar que había perdido los reflejos políticos. El sector progresista era clave porque controlaba puestos con mando de tropas y era el sostén de Velasco ante los embates de los militares conservadores. Mientras ellos respaldaran a Velasco, ninguna conspiración tendría éxito, de modo que la estrategia de Morales-Bermúdez consistió en ganarse a este sector asumiendo un discurso revolucionario



Imagen 13.1. Protestas de estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal contra el gobierno, febrero de 1975.

Fuente: Giancarlo Bigolin.

e inclusive una retórica socialista. Es decir, se presentó como el hombre que otorgaría un rostro fresco al régimen y, al mismo tiempo, como quien aseguraba la continuidad del proceso revolucionario.

Los militares progresistas no confiaban en Morales-Bermúdez, quien de pronto había abandonado su perfil moderado para convertirse en un reformista radical. Lo que les hizo aceptarlo fue el temor al poder que adquirió Tantaleán y La Misión, grupo que funcionó como un anillo alrededor de Velasco. Sin proponérselo, al auspiciar a La Misión, Velasco había fragmentando aún más al Ejército. La facción de Tantaleán agudizó las contradicciones internas, particularmente porque actuaba con violencia para crear sus propias bases sociales desplazando a los aliados civiles de los progresistas. Así, en enero de 1975, el MLR asaltó el local del sindicato de la minera norteamericana Marcona Corporation, ubicada en el desierto de Ica, y que operaba la más grande concesión de hierro del Perú. Tras la toma se creó una junta provisional para reemplazar al secretario general de este sindicato, Manuel Orrego, de filiación comunista. Este hecho derivó en un enfrentamiento entre el MLR y la CGTP, que apoyaba a Orrego. Con una medida de fuerza, los comunistas consiguieron recuperar el local sindical, pero la policía intervino y se lo entregó al dirigente Rolando Calle, un líder sindical auspiciado por el Ministerio de Trabajo. Una vez consolidado en la dirigencia, Calle retiró al sindicato de la CGTP y lo afilió a la CTRP. Aunque el PCP-Unidad no rompió la alianza con el Gobierno, este episodio llevó a los comunistas a reconsiderar su visión del régimen.

Las tensiones y los desajustes en el interior del régimen salieron a luz pública cuando a principios de febrero de 1975 estalló una huelga dentro del estamento policial. La protesta se originó por un incidente entre el general Enrique Ibáñez, jefe de la Casa Militar, y un guardia civil asignado a Palacio de Gobierno. Kruijt señala que Ibáñez maltrató con algunas bofetadas a un guardia civil porque este había permitido que los periodistas abordaran intempestivamente a Velasco. Chirinos Soto afirma que el incidente se originó por un lugar en el estacionamiento en Palacio. Sea como fuere, entre la policía y las Fuerzas Armadas existían tensiones no resueltas, de modo que lo que era un hecho menor escaló en pocos días en un asunto institucional. La policía estaba excluida del gobierno, el ministro del Interior era el general del ejército Richter y los reclamos por aumento de salarios eran constantemente desoídos. La situación se agudizó con el arresto del guardia, como consecuencia de una llamada de Ibáñez a su hermano, quien era comandante de la Guardia Civil.

En los predios policiales circularon cartas de protesta y de solidaridad con el detenido. La ofensa al guardia civil acabó asumiéndose como un agravio a la institución policial. Los pronunciamientos reclamaron la dimisión de Ibáñez, un aumento de sueldos y un lugar para la policía en el gabinete ministerial. Antonio Zapata considera que debido a este último punto el movimiento policial no estaba dirigido contra el régimen, sino que, por el contrario, aspiraba a participar en el reparto del poder. No obstante, el Gobierno rechazó las demandas y los policías, ya muy descontentos, se declararon en

huelga. La paralización se inició el domingo 3 de febrero en las comisarías 29.º y 41.º, y se generalizó al día siguiente en el resto de comisarías. Aquel día la ciudad amaneció desguarnecida. Los policías de la capital se acuartelaron en el local de Radio Patrulla de la avenida 28 de julio, en un barrio de La Victoria, y allí esperaron el curso de los acontecimientos.

El Gobierno no estaba dispuesto a ceder a la medida de presión policial, y ordenó que el Ejército desalojara a los policías acuartelados. La II Región Militar, dirigida por Leonidas Rodríguez, fue la encargada de recuperar las instalaciones de Radio Patrulla y desalojar a los huelguistas. Un tanque tumbó la puerta del establecimiento y se hicieron numerosos disparos. Se detuvo a quinientos guardias y se abrieron los correspondientes procesos. Aunque los policías se rindieron inmediatamente, los rumores e historias sobre una masacre de guardias civiles recorrieron Lima y la sensación de una crisis dentro del Gobierno se apoderó del imaginario popular.

Mientras tanto, para sorpresa de los observadores, la ciudad continuaba desguarnecida. La policía había sido reprimida, pero no se dispuso que los soldados patrullaran las calles. Las versiones de por qué la II Región Militar no salió a preservar el orden público son confusas. Lo cierto es que Lima quedó a merced de quienes se propusieran perturbar la paz, como así ocurrió. Al mediodía se desplazaron turbas por el Centro de Lima que iniciaron los saqueos en diversos comercios, sobre todo en las tiendas de la plaza Manco Cápac, en las galerías de la plaza San Martín y en el Mercado Central. Los fotógrafos registraron a la gente rompiendo las

vitriñas, forzando las puertas metálicas y llevándose televisores, electrodomésticos y ropas. El Casino Militar frente a la plaza San Martín fue incendiado y su mobiliario sacado a la calle y convertido en una hoguera. Una turba compuesta por estudiantes de la Universidad Federico Villarreal, vinculada a la juventud universitaria aprista, se dirigió a la avenida Wilson, donde incendió los diarios *Correo* y *Ojo*. Los locales de *Expreso* y *Extra* también fueron atacados, pero los trabajadores estaban preparados para defenderse gracias a la previsión de la CGTP, que envió contingentes de la guardia obrera para protegerlos. El local del Sinamos, en el Centro Cívico, así como el Hotel Sheraton fueron atacados y sufrieron diversos daños; la tienda estatal Superepsa de la avenida Washington fue saqueada e incendiada.

Por varias horas, las turbas dominaron el centro de Lima, a las que se sumaron oleadas de pobladores de La Victoria, Barrios Altos y el Rímac. La delincuencia aprovechó las circunstancias para colocarse como vanguardia de los saqueadores. En la tarde, el Ejército sacó los tanques y los soldados reprimieron a los revoltosos. Se autorizó a disparar a los que se resistieran, y hubo numerosas víctimas. Oficialmente los muertos fueron algunas decenas, pero las versiones extraoficiales señalan más de doscientos. Nunca se aclaró por qué la ciudad estuvo desprotegida. Morales-Bermúdez afirma que el general Óscar Vargas Prieto, presidente del Comando Conjunto, quiso procesar a Leonidas Rodríguez, a cargo de la II Región Militar con jurisdicción en Lima, pero en su calidad de Premier intervino para que la situación no llegara a mayores.

Tal vez se trató de una cadena de omisiones involuntarias, pero los incidentes de la huelga policial mellaron la imagen presidencial. Si bien la calma retornó en los días posteriores, resultó evidente que Velasco había perdido, aunque sea por unas horas, el control de la capital. Se había mostrado impotente, sin capacidad de previsión. La sensación de desgobierno cundió en la opinión pública y arreciaron los rumores de pugnas en las entrañas del régimen. La prensa oficial responsabilizó al APRA, y exhibió fotografías de jóvenes apristas en las turbas. El estudiante aprista Juan Enciso se asiló en la embajada de Argentina. Armando Villanueva y Haya de la Torre no rechazaron la participación de los universitarios apristas, aunque negaron que el partido hubiera ordenado el incendio de los diarios. También se habló de la participación de la CIA, lo que fue negado por la embajada de los Estados Unidos. Si bien se denunció que la huelga policial y los saqueos fueron parte de una conspiración para derrocar a Velasco, su caída, poco después, se debió principalmente a las fracturas en el propio Ejército.

A comienzos de marzo, Velasco sufrió un derrame cerebral que lo debilitó aún más. Las reuniones del Consejo de Ministros se redujeron, y las pocas que hubo se realizaron en lugares de reposo, como en Paracas o Chacacayo. Posteriormente, sus actividades se suspendían a las cuatro de la tarde para asistir a las terapias de rehabilitación. Fue por estas fechas que los militares progresistas se decidieron por el relevo de Velasco. Además del deterioro de su salud, sopesaron el papel perturbador de La Misión y la crisis originada por la huelga policial.

Se pensó en un relevo pactado, que colocara a Velasco como una figura tutelar, influyente en el régimen, pero sin manejo del Estado. Por su lado, Morales-Bermúdez, por quien la mayoría de progresistas se inclinaba, los tranquilizó reforzando su retórica revolucionaria. Según el general José Graham, en una de las reuniones en las que se trató del relevo presidencial, Morales-Bermúdez les mostró unas cartas que le había enviado Fidel Castro en las que le manifestaba su confianza como sucesor de Velasco.

En las semanas siguientes, las reuniones para analizar el relevo presidencial continuaron. Los altos mandos se resistían a fijar una fecha con la esperanza de que fuera Velasco quien tomara la iniciativa, pero el general se limitaba a manifestar su deseo de entregar la conducción del proceso a Morales-Bermúdez, pero sin concretar ningún plazo. Los progresistas esperaban con paciencia, pues consideraban indigno deponer a un hombre enfermo. Sería una ingratitud para con quien había iniciado la revolución militar. Fueron semanas tensas porque a Velasco le llegaron las noticias de las reuniones de conspiraciones para sacarlo del poder, y en varias ocasiones confrontó a los generales que participaron en ellas. La confrontación más áspera fue con Leonidas Rodríguez, después de la cual se produjo un distanciamiento.

En realidad, en todo Lima se hablaba de la inminente caída de Velasco y de conspiraciones militares y civiles. Trascendió que en abril un grupo de oficiales de la Fuerza Aérea se había amotinado y que se había enviado al Ejército para develar el alzamiento. Afortunadamente,

los sublevados desistieron, y se evitó un enfrentamiento armado. En los cuarteles hubo otros movimientos que tampoco prosperaron. Hubo sospechas de que el APRA se reunía con mandos militares para conspirar. Y el dirigente pepecista Luis Bedoya Reyes señala en sus memorias que la Marina solía convocarlo a reuniones para que respaldara un golpe contra Velasco; a estas reuniones asistían tanto dirigentes de Acción Popular como del APRA. En respuesta, el Gobierno ordenó a inicios de agosto la deportación de un grupo de civiles, entre ellos los dirigentes apristas Armando Villanueva y Carlos Enrique Ferreyros, los dirigentes sindicales Víctor Cuadros y César Barrera Bazán, y los periodistas César Lévano y Mirko Lauer.

Para entonces, el régimen se estaba desmoronando. Alarmados, los sectores civiles que apoyaban al Gobierno trataron de fortalecer a Velasco. A través de *Expreso*, lanzaron una convocatoria firmada, entre otros, por Alberto Ruiz Eldredge, Guillermo Thorndike y Otoniel Velasco, con el propósito de organizar un Movimiento de la Revolución Peruana (MRP). La iniciativa tuvo el respaldo de la CNA, la CTRP, el CR-Conaci y la CGTP. Sin embargo, el propio Velasco desautorizó la convocatoria señalando que la conducción política la ejercía exclusivamente el Gobierno. La organización no pasó de las primeras reuniones. En su reemplazo, el 1 de agosto, se anunció la creación de un comité provisorio de la Organización Política de la Revolución Peruana. Pero era demasiado tarde.

Finalmente, el acuerdo para relevar a Velasco tuvo fecha. Según el relato del general José Graham, se fijó

para el 13 de septiembre, después de que Rolando Gilar, miembro de la Junta Militar y hombre leal a Velasco, pasara al retiro. Sin embargo, Morales-Bermúdez se adelantó. El 29 de agosto, mientras asistía a un aniversario más de la reincorporación de Tacna al Perú, emitió un pronunciamiento con el apoyo de la III Región Militar. En las horas siguientes, las otras regiones militares, incluida la II Región que comandaba Leonidas Rodríguez, se adhirieron al pronunciamiento. Cuando Velasco se enteró de los hechos, convocó de emergencia a un Consejo de Ministros. Desde Palacio fueron leyendo las adhesiones de las principales unidades militares del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Después de constatar que había perdido el control de las Fuerzas Armadas, Velasco aceptó dimitir. Lo que había empezado como un golpe militar acabó de la misma manera.

A las pocas horas y a insistencia de Graham, Morales-Bermúdez se trasladó a Lima para clausurar la V Conferencia Ministerial de Países No Alineados, que Velasco había inaugurado unos días antes. Algunos delegados se refugiaron en sus embajadas temiendo un giro en el Gobierno y acciones represivas. En su discurso, Morales-Bermúdez aseguró a los presentes que, pese al relevo presidencial, la misma revolución que los había recibido era la que los despedía.

En los días siguientes, Morales-Bermúdez reorganizó el gabinete ministerial cesando al general Javier Tantaleán y desplazando a los miembros de La Misión de los puestos claves que habían tenido con Velasco. Por esta razón, el periodista Francisco Moncloa señala que

el golpe de Morales y el apoyo de los progresistas tuvieron como uno de sus propósitos la eliminación de dicha facción. Pero Morales no era Velasco. Si bien había desaparecido la facción de Tantaleán, el conflicto se trasladó y opuso a los progresistas y los institucionalistas, estos últimos fortalecidos porque Morales era su cabeza. El sector institucionalista percibía que las reformas, a las que se oponía violentamente la Marina, estaban llevando a la fractura de las Fuerzas Armadas, y había que detenerlas para reconciliar al Ejército con las otras ramas militares. De modo que, pese a su proclama de profundizar el proceso revolucionario, Morales-Bermúdez cumplió el papel de ralentizar las reformas y menoscabar la influencia del sector progresista, quien deseaba que las reformas continuaran.

Así, cuando empezaron a producirse las disputas internas entre progresistas e institucionalistas, Morales-Bermúdez inclinó la balanza a favor de estos últimos. En noviembre, después de un incidente con el presidente del Comando Conjunto, Óscar Vargas Prieto, pasó al retiro el general Leonidas Figueroa, exjefe del Sinamos, y tal vez el militar progresista más popular después de Velasco. Con él fue cesado el general José Graham, expresidente de la COAP y mano derecha de Velasco. Con esto, el sector progresista resultó seriamente debilitado. Morales-Bermúdez cambió el equilibrio de poder dentro del Ejército y fue introduciendo cambios, como el nombramiento de un civil, el economista Luis Barúa, como ministro de Economía, personaje que reorientó la política económica a posiciones ortodoxas.

Al año siguiente, julio de 1976, con el pase al retiro de Fernández Maldonado, Miguel Ángel de la Flor y Enrique Gallegos, el sector progresista resultó purgado del Gobierno. En el lapso de un año, Morales-Bermúdez se había desconvertido del socialismo y abandonado su discurso revolucionario. El giro final ocurrió en mayo de 1977, cuando nombró como ministro de Economía a Walter Piazza, un economista y empresario que implementó políticas de ajuste económico promovidas por el FMI. La época de las reformas había terminado.

El entierro de Velasco

Después de una penosa enfermedad y varias operaciones en los Estados Unidos, Velasco murió de septicemia en el Hospital Militar el 24 de diciembre de 1977. La noticia se difundió rápidamente y, al día siguiente, los diarios anunciaron que el entierro se llevaría a cabo el mediodía del 26, luego de una misa de cuerpo presente en la catedral de Lima. El Gobierno anunció un protocolo estrictamente militar. Sin embargo, a la plaza de Armas llegó una multitud de más de 300.000 personas que desfiló ante el ataúd para despedirse del general piurano. La gente continuaba llegando cuando la guardia militar inició el trayecto hacia del cementerio El Ángel. Morales-Bermúdez no se hizo presente en ningún acto del velatorio.

Aunque el entierro se planificó como un acto militar, la multitud rompió los cordones de seguridad

y rodearon el ataúd lanzando vivas a Velasco y gritos contra Morales-Bermúdez. Al llegar a la avenida Abancay, la carroza fúnebre fue detenida y prácticamente arrebatada por las miles de personas que rodeaban el ataúd. El entierro entonces, señala Alfredo Filomeno, se convirtió en un acto de masas. Los analistas resaltaron después que fue una manifestación contra Morales-Bermúdez, quien había implementado políticas económicas ortodoxas contra las cuales se había organizado el exitoso paro nacional del 19 de julio de 1977.

En el trayecto fueron sumándose miles de personas más, en lo que se consideró el entierro más concurrido de todos los expresidentes de la República. Los dirigentes de la CGTP, de la CNA y otros gremios que apoyaron a Velasco organizaron el relevo de la gente para cargar el ataúd. Según varios testimonios, cuando la multitud llegó al cementerio, todavía había gente en la plaza de Armas esperando en una fila ordenada.

Ante la tumba de Velasco, se pronunciaron numerosos discursos. Entre ellos tomó la palabra Héctor Cornejo Chávez, líder de la Democracia Cristiana, el premier Guillermo Arbulú Galliani a nombre del Gobierno y el exministro Aníbal Meza Cuadra, uno de sus hombres más leales. En los días siguientes, las agencias de noticias señalaron que los concurrentes al entierro bordearon las 500.000 personas.

Epílogo: significado y herencia del velasquismo

Velasco cambió la historia del Perú. Las reformas militares trastocaron profundamente a la sociedad peruana, y fue imposible un retorno al estado anterior. El reformismo velasquista fue posible porque a mediados del siglo XX emergió un “consenso reformista”, en el sentido de que diversos sectores sociales —campesinos, trabajadores urbanos, clases medias, empresarios industriales, élites modernizadoras y partidos políticos— aceptaban la necesidad de reformar el orden oligárquico y democratizar a la sociedad peruana. Ciertamente, la naturaleza y el alcance de las reformas diferían de un sector a otro, aunque todos coincidían en lo inevitable de una reforma agraria y la nacionalización del petróleo. Quien había expresado muy bien este “consenso reformista”, y fue uno de sus impulsores, fue el APRA y su programa de reformas de inicios de la década de 1930. Sin embargo, su mala *performance* política en el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) acabó en un golpe de Manuel Odría, y el partido retornó a la ilegalidad, cerrándose de este modo la posibilidad de

que dichas reformas fueran procesadas por los poderes públicos.

Al final de la dictadura de Manuel Odría, en las elecciones de 1956, el APRA no pudo presentar candidatos, pero aceptó, a cambio de recuperar la legalidad, apoyar la candidatura de Manuel Prado, uno de los más poderosos representantes de la oligarquía. Esto supuso la postergación de las reformas y el desplazamiento del APRA a la derecha del espectro político, pues actuó como un aliado del pradismo en la perspectiva de sostener al régimen y participar en las elecciones de 1962. De esta forma, en el proceso electoral de 1956 apareció la figura del arquitecto Fernando Belaunde, quien, en virtud de un discurso reformista moderado, obtuvo el 36% de los votos. Belaunde, cuyo programa de reformas tenía un perfil de centro-izquierda, ganó las elecciones de 1963. Como vimos, la peculiar alianza aprista-odriista en el Congreso bloqueó y desnaturalizó los proyectos de reforma que presentó el Ejecutivo, entre ellos la reforma agraria. Así, a la frustración de la opinión pública por una nueva postergación de las reformas se añadió la decepción en relación con los partidos políticos presentes en el Congreso, incluido Acción Popular. Sobre esta ola, compuesta por el consenso reformista y el descontento hacia los partidos, llegó Velasco.

Es decir, parte de las medidas que implementó Velasco, como la nacionalización del petróleo, la reforma agraria, el desarrollo de las industrias y la ampliación de los derechos laborales, contaban con un respaldo previo y relativamente amplio. Lo particular del régimen militar no fueron las medidas en sí mismas, sino la "manera

velasquista” de llevarlas a cabo, sobre todo en los casos de la reforma agraria y la nacionalización del petróleo. Esta manera velasquista, que podemos definirla como vertical y radical, se caracterizó porque las reformas eran parte de un intento audaz de construir un nuevo tipo de sociedad. La concepción de sociedad que tenían los militares nunca fue coherente y clara. En el plano económico buscaron una alianza con el empresariado industrial que, como vimos, no prosperó, y fomentaron diversas formas de propiedad como las Empresas de Propiedad Social, las cooperativas de trabajadores y las empresas autogestionarias, que requerían para su maduración de procesos de largo plazo.

En el plano político, el régimen levantó la idea de una “democracia de participación plena” y la entrega del poder a la sociedad organizada. Esto suponía la construcción de instituciones sociales que fortalecieran el poder de los sectores para contrabalancear la supremacía de las élites empresariales; pero las instituciones que nacieron con el auspicio del Sinamos, como la Confederación Nacional Agraria, devinieron en bases de apoyo del régimen, y nunca estuvo claro el lugar que ocuparían en el régimen velasquista o de qué manera serían integradas en el esquema de toma de decisiones. El sociólogo y estudioso de la realidad peruana Julio Cotler señaló en su momento que estas instituciones le conferían al régimen un carácter corporativo. Como Velasco nunca puso una fecha para la supuesta transferencia del poder a la sociedad organizada y ni siquiera la de su relevo presidencial, debió pensar que el régimen militar había de durar muchos años.

A pesar de cierta opacidad en la definición de un modelo alternativo al capitalismo y al comunismo, como señalaba la propaganda gubernamental, lo que sí resulta nítido es la liquidación de la vieja sociedad oligárquica. El significado profundo y el carácter “revolucionario” del gobierno militar, si admitimos dicho término, reside en la cancelación del orden oligárquico, orden que como vimos era cuestionado desde varios flancos. Después de siete años de reformas estructurales el Perú resultaba irreconocible para cualquier observador, y así debieron percibirlo sus contemporáneos, como una época de transformaciones o de revolución. El régimen no dejó nada en su sitio, aunque, por supuesto, fue una transformación desigual. El mayor impacto de las reformas ocurrió en la sociedad rural. El mundo de hacendados y siervos indígenas desapareció del panorama social. La hacienda como organización económica y como ámbito social en el que se reproducían relaciones de opresión y abuso fue reemplazada por las cooperativas, las SAIS y la pequeña propiedad campesina. La clase terrateniente fue disuelta, aunque pervivirá por mucho tiempo aún el imaginario señorial asociada a ella.

Probablemente, quien mejor entendió el sentido de las reformas velasquistas fue Julio Cotler, cuando definió la experiencia militar como un proceso de democratización social por la vía autoritaria. Las reformas, señaló Cotler, apuntaban a la constitución de una “sociedad nacional”, donde el Estado cumplía un papel regulador del equilibrio social, estructurador de las relaciones sociales e integrador de los sectores excluidos por el orden

oligárquico. En ese sentido, por ejemplo, la disolución de las haciendas tenía el propósito de acabar con los poderes extralegales que derivaban de ella y bloqueaban la integración del campesinado indígena a la economía de mercado y a la participación de la propiedad. Asimismo, la prioridad que el régimen le otorgó a las Empresas de Propiedad Social, aunque no contaron con el tiempo para madurar ni con los recursos para consolidarse, buscaba ampliar la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas y acabar con el monopolio de las élites empresariales. El derrocamiento de Velasco cortó el desarrollo de estas formas de integración social marcadas por el papel central del Estado.

A pesar de que fue un proceso inacabado, las consecuencias de las reformas se prolongaron, como una suerte de herencia velasquista, hasta la década de 1980. De una parte, el Estado había acumulado un conjunto de empresas con abultadas burocracias, que abarcaban la producción industrial, la explotación petrolera y minera, la pesca, la banca y los servicios financieros, así como la comercialización de insumos y productos variados, lo que lo convirtió en el principal agente económico. El pequeño empresariado industrial autónomo que tenía el país dependía de la protección arancelaria, de los subsidios y de un régimen especial de moneda extranjera. Mientras el PBI creció, las empresas públicas no supusieron grandes problemas de manejo económico, pero tras la crisis internacional de 1973 muchas de ellas se convirtieron en un peso muerto para el Estado y agudizaron los déficits fiscales. En la década de 1980,

cuando la economía internacional entró en un nuevo periodo de recesión, los gobiernos de Belaunde y particularmente de Alan García utilizaron estas empresas como agencias de empleo para colocar a sus militantes y agudizaron la crisis hasta extremos irreversibles.

Por otro lado, al amparo del régimen militar emergieron numerosos sindicatos de trabajadores, organizaciones agrarias y del movimiento popular-barrial que con el tiempo se constituyeron en actores influyentes de la política nacional. Al organizar sus propias bases de apoyo, los militares abrieron las compuertas para el crecimiento de la movilización popular. Los ideólogos del régimen, que veían en este incremento de la asociatividad una vía para contrarrestar el peso de los gremios empresariales en la sociedad, reconocieron a numerosas federaciones y sindicatos de trabajadores, fueran o no afines al Gobierno. El incremento de la movilización popular fue la segunda herencia velasquista para los gobiernos posteriores. Así, cuando Morales-Bermúdez giró a la derecha y aplicó medidas de ajuste económico, tuvo que enfrentarse a un movimiento sindical-popular fortalecido, al que se sumaron las organizaciones auspiciadas por el Sinamos, entre ellas la CNA. Las grandes movilizaciones de fines de la década de 1970 adquirieron tal relevancia en la política peruana que fue común en los predios de la izquierda y en los debates académicos hablar del “ascenso de la movilización de masas”. La influencia de los movimientos sociales en la política nacional fue menguando en la segunda mitad de la década de 1980, pero funcionó como contención de cualquier intento de restauración oligárquica.

Evidentemente, este ascenso de la movilización popular estuvo asociado con el crecimiento de la izquierda peruana, que también se vio favorecida por el clima reformista y el lenguaje revolucionario del régimen militar. Si bien varias organizaciones de izquierda buscaron diferenciarse del discurso velasquista, compartían visiones críticas de la realidad peruana y una retórica reformista-revolucionaria. Tanto los que buscaron diferenciarse como los que apoyaron al régimen crecieron impulsados por la movilización popular que activó el proceso de reformas. Esta fue la tercera herencia del velasquismo: un conjunto diverso de organizaciones de izquierda que crecieron en torno a la movilización popular, urbana y rural. Las diferencias entre los sectores que apoyaron al régimen y los que lo criticaron se acortaron en el gobierno de Morales-Bermúdez, cuando convergieron en la oposición contra las políticas de ajuste económico. Al respecto, es ilustrativo el caso del Partido Socialista Revolucionario, fundado por militares y civiles que habían integrado el gobierno de Velasco, que participó en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1978, y luego se incorporaron a la Izquierda Unida en la década de 1980, compartiendo la mesa directiva con representantes del PCP-Patria Roja.

La herencia velasquista se desvaneció con las reformas neoliberales de Alberto Fujimori, reformas que acabaron con el papel central del Estado en la economía, debilitaron la sindicalización, incrementaron la informalidad y cooptaron a las organizaciones vinculadas a los programas de ayuda social. Como ocurrió con Velasco, las reformas de Fujimori reestructuraron

a la sociedad peruana, cancelaron un ciclo histórico y abrieron uno nuevo, basado en la desregulación de los mercados. Pero a medida que el ciclo neoliberal ha entrado en su fase de agotamiento y estamos en un escenario proclive a reformas que diversifiquen la economía y modernicen el Estado, el fantasma de Velasco aparece y recorre los debates políticos actuales.

Comentario bibliográfico

Este libro se ha beneficiado de la abundante producción bibliográfica sobre el régimen militar que presidió Juan Velasco Alvarado entre 1968 y 1975. Se trata de estudios, tesis especializadas, ensayos y artículos escritos por investigadores académicos, así como testimonios de los actores, entrevistas compiladas y documentos diversos. Los estudios sobre el régimen militar aparecieron tempranamente, en medio del proceso de reformas, y se prolongaron hasta años después del retorno a la democracia. En los últimos tiempos, sin embargo, viene produciéndose un pequeño *boom* bibliográfico y de tesis sobre el velasquismo, que plantean una relectura de las reformas militares, y, en muchos casos, abordan aspectos no explorados en las décadas previas, como son el cine, el arte, el deporte o el uso del uniforme único escolar. Todo esto nos indica la actualidad que tiene el velasquismo como tema de reflexión histórica y académica.

Comencemos por señalar los estudios que plantearon una visión global del régimen militar, que de algún modo constituyen los puntos de partida para entender

las coordenadas de interpretación que guiaron a muchos investigadores. Así tenemos el temprano libro de Aníbal Quijano, *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú* (Buenos Aires: Ediciones Periferia, 1971); probablemente, el estudio más meditado corresponde a Julio Cotler, *Democracia e integración nacional* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); también véase de Henry Pease, *El ocaso del poder oligárquico: la lucha política en la escena oficial, 1968-1975* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1979); y Alfred Stepan, *The State and Society. Peru in Comparative Perspective* (New Jersey: Princeton University Press, 1978). Desde una perspectiva de analista y actor de los acontecimientos, véase de Francisco Guerra García, Velasco, *Del Estado oligárquico al capitalismo de Estado* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983).

Para el capítulo “El golpe y los militares”, debo reconocer mi deuda con el libro de Dirk Kruijt, *La revolución por decreto: el Perú durante el gobierno militar* (Lima: Instituto de Defensa Legal, 2008). Probablemente, quien más escribió sobre la experiencia militar, desde dentro y con un talante narrativo, fue el periodista y asesor de Velasco Augusto Zimmerman, que publicó *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana* (Lima: Empresa Editora El Peruano, 1974). Desde una perspectiva crítica, véase de Enrique Chirinos Soto y Guido Chirinos Lizares, *El septenato, 1968-1975* (Lima: Alfa, 1977). La periodista María del Pilar Tello recogió los importantes testimonios de los generales José Graham, Leonidas Rodríguez, Jorge Fernández Maldonado, Edgardo Mercado Jarrín y

otros en *¿Golpe o revolución? Hablan los militares del 68* (Lima: Sagsa, 1983); véase también de Francisco Morales-Bermúdez, *Mi última palabra. Testamento político del general Francisco Morales-Bermúdez en conversaciones con Federico Prieto Celi* (Lima: Penguin Random House, 2018). Para comprender la transformación de la cultura política militar véase de Víctor Villanueva, *El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada* (Lima: Campodónico Ediciones, Instituto de Estudios Peruanos, 1972); Jorge Rodríguez Beruff, *Los militares y el poder: un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú, 1948-1968* (Lima: Mosca Azul Editores, 1983); Lourdes Hurtado, “Velasco, retórica nacionalista y cultura militar en el Perú”, y de George Philip, “Velasco y los militares: la política del declive, 1973-1975”, ambos en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 231-261 y 263-279, respectivamente.

La nacionalización de la IPC ha merecido numerosos estudios, desde abordajes económicos, políticos y jurídicos. El más documentado sigue siendo el de Augusto Zimmerman, *Historia secreta del petróleo* (Lima: Editorial Gráfica Labor, 1968). Para la época previa al golpe, véase de Pedro Pablo Kuczynski, *Democracia bajo presión económica: el primer gobierno de Belaunde, 1963-1968* (Lima: Mosca Azul Editores, 1980), cap. 5. Véase también de Fernando Noriega Calmet, *La Brea y Pariñas y la integración del Perú* (Lima: Movimiento Cívico Distrital, 1940); Luis Echechopar García, *Informe jurídico sobre el caso de La Brea y Pariñas* (Lima: s. e., 1960). Humberto Campodónico presenta un cuadro del manejo de este

sector en *La política petrolera, 1970-1985. El Estado, los contratistas y PetroPerú* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1986); véase también de Juana Kuramoto y Manuel Glave, “Extractivismo y crecimiento económico en el Perú, 1930-1980”, en *Compendio de historia económica del Perú V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2014), pp. 105-158.

La bibliografía sobre la reforma agraria, por su abundancia, constituye un verdadero subcampo de estudio del régimen velasquista. Aquí los trabajos son más ricos, pues abordan aspectos económicos, sociales y hasta culturales. Probablemente quienes estudiaron más detenidamente este proceso fueron José Matos Mar y José Manuel Mejía, *La reforma agraria en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); José Matos Mar y José Manuel Mejía, *Reforma agraria: logros y contradicciones, 1969-1979* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); José Matos Mar, *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú: el caso del valle de Chancay* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976); véase también de José María Caballero, *Economía agraria de la sierra peruana: antes de la reforma agraria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981); y José María Caballero, *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1984). Desde una perspectiva de los movimientos campesinos y las luchas por la tierra, véase de Aníbal Quijano, *Problema agrario y movimientos campesinos* (Lima: Mosca Azul Editores, 1979); Rodrigo Montoya, *Luchas por la tierra, reformas agrarias*

y capitalismo en el Perú del siglo XX (Lima: Mosca Azul Editores, 1989); Diego García-Sayán, *Tomas de tierras en el Perú* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1982); Rodrigo Sánchez, *Toma de tierras y conciencia política campesina: las lecciones de Andahuaylas* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981); Nelson Manrique, “Historia de la agricultura peruana”, en *Compendio de historia económica del Perú V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2014), pp. 159-215. Para una visión sobre el papel de las organizaciones campesinas, véase de Jaymie Patricia Heilman, “A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco”, en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 201-230. María Luisa Burneo reconstruye la complejidad del proceso de reforma agraria como un conflicto/negociación entre los funcionarios y los dirigentes campesinos en “La reforma agraria desde abajo: luchas por la tierra, excooperativistas y parcelación entre los comuneros de Catacaos, Piura”, en *Revista Argumentos*, año 2, n.º 13, septiembre de 2019. Los libros testimoniales son una importante fuente de información cualitativa; véase de Enrique Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria* (Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, Instituto de Estudios Peruanos, 2009); Charlotte Burenus, *Testimonio de un fracaso: Huando. Habla el sindicalista Zózimo Torres* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019); Lino Quinatanilla, *Andahuaylas*.

La lucha por la tierra: testimonio de un militante (Lima: Mosca Azul Editores, 1981); Arturo Chávez Macedo, *Mi testimonio en el proceso de la reforma agraria peruana* (Lima: Instituto del Perú, 2018); y Rolando Rojas Rojas, *La revolución de los arrendires. Una historia personal de la reforma agraria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019). Para una relectura de los aspectos empresariales de la reforma agraria, de Giovanni Bonfiglio, véase *Las empresas de la reforma agraria: 40 años después* (Lima: Instituto del Perú, 2019).

A diferencia de la reforma agraria, los estudios sobre la política y la reforma industrial han sido menores, probablemente porque en la actualidad la economía peruana está casi prácticamente desindustrializada. Para comprender la experiencia de las comunidades industriales, véase de Giorgio Alberti, “Estado, clase empresarial y comunidad industrial”; de Jorge Santistevan, “El Estado y los comuneros industriales”; y de Luis Pásara, “Comunidad industrial y sindicatos”, los tres estudios en *Estado y clase: la comunidad industrial en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977), pp. 31-104, 105-188 y 189-240, respectivamente. Véase también, de Luis Cueva Sánchez y Efraín Salas, “La comunidad laboral”, en Carlos Franco (comp.), *El Perú de Velasco, tomo III* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), pp. 741-766; y David Llarena, Ricardo Trovarelli y Manuel Rodríguez, *La comunidad industrial. Naturaleza económica de la empresa industrial en el Perú* (Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal, 1972). Para una visión más global de la política industrial, véase los estudios de Félix Portocarrero Maisch

y Juan Nunura Chully, *Industria y crisis. La década de los 70* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1984); de Francisco Durand, *El poder incierto. Trayectoria económica y política del empresariado peruano* (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004), cap. 2: "Militares revolucionarios e industriales"; y de Máximo Vega-Centeno, *Crecimiento, industrialización y cambio técnico, Perú 1955-1980* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983).

Recientemente, la reforma educativa velasquista ha cobrado interés en la investigación histórica y las reflexiones sobre los procesos educativos. Para el capítulo correspondiente, véase *Reforma de la educación: informe general* (Lima: Ministerio de Educación, 1970). Dos actores importantes de la reforma dejaron su testimonio y análisis: Emilio Barrantes, *Crónica de una reforma* (Lima: Inpet, 1990); y Augusto Salazar Bondy, *La educación del hombre nuevo. La reforma educativa peruana* (Buenos Aires: Paidós, s. f.). Desde una perspectiva externa a los actores, véase de Teresa Tovar, *Reforma de la educación: balance y perspectivas* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1985); Kenneth Delgado, *Reforma educativa: ¿qué pasó?* (Lima: Ediciones Sagsa, 1981); Norman Gall, *La reforma educativa peruana* (Lima: Mosca Azul Editores, 1976); José Rivero, "La reforma educativa", en Carlos Franco (comp.), *El Perú de Velasco, tomo III* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), pp. 809-841. Estudios más recientes son los de Patricia Oliart, *Educación en tiempo de cambios. Colección Pensamiento Educativo Peruano, Volumen VI* (Lima: Derrama Magisterial,

2014); y “Politizando la educación: la reforma del año 1972 en Perú”, en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 167-200. La antropóloga Leonor Lamas ha escrito una valiosa historia social sobre la introducción del uniforme único escolar: Borrando jerarquías y disciplinando cuerpos: la introducción del uniforme escolar único y la reforma educativa de Velasco, 1968-1975 (tesis de maestría, Pontificia Universidad católica del Perú). Sobre los conflictos entre el régimen militar y los maestros, véase de Rolando Rojas Rojas, “Velasco, la reforma educativa y los maestros”, en *Revista Argumentos*, n.º 2, año 13, septiembre de 2019; y sobre el papel de la Iglesia en la reforma educativa véase de Jeffrey Klaiber, *La iglesia en el Perú. Su historia social desde la independencia* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996), cap. IX.

Para la comprensión del papel cumplido por el Sinamos en el proceso de reformas y su relación con el movimiento social fueron importantes los trabajos de Francisco Guerra García, “Sinamos y la promoción de la participación”, en Carlos Franco (comp.), *El Perú de Velasco, tomo III* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), pp. 681-708; Carlos Delgado, *El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1976); *Revolución peruana: autonomía y deslindes* (Lima: Universo, 1975); Carlos Delgado, *Revolución y participación* (Lima: Ediciones del Centro, 1974); y Carlos Franco, *La revolución participatoria* (Lima: Mosca Azul Editores, 1975).

Para una visión sobre las relaciones entre el Sinamos y los pueblos jóvenes, véase de David Collier, *Barriadas y élites: de Odría a Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978); Henry Dietz, *Pobreza y participación política bajo un régimen militar* (Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1986); también de Teresa Tovar, *Velasquismo y movimiento popular: otra historia prohibida* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, 1985). Sobre el papel del Sinamos en los procesos de reforma agraria, véase de Ana Cant, “Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú”, en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 283-317.

No existen estudios específicos sobre los partidos políticos durante el velasquismo. Esa relación fue reconstruida a partir de la historia política. Para la posición del APRA frente al régimen militar, véase de Nelson Manrique, *¡Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del Apra* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009), pp. 367-412; Nicolás Lynch, “El APRA y la dictadura militar, 1968-1978”, en Mariano Valderrama, Jorge Chullé, Nicolás Lynch y Carlos Malpica, *El APRA: un camino de esperanzas y frustraciones* (Lima: Ediciones El Gallo Rojo, 1980), pp. 165-227. Para la posición de los partidos de izquierda frente al velasquismo véase de Ricardo Letts, *La izquierda peruana: organización y tendencias* (Lima: Mosca Azul Editores, 1981); Alberto Adrianzén (ed.), *Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan sus protagonistas* (Lima: Idea Internacional, 2011); Gustavo

Espinoza, *Con la esperanza viva. Memorias de un comunista peruano* (Lima: edición del autor, 2019); y Nicolás Lynch, *Los jóvenes rojos de San Marcos* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1990). Para la posición del Partido Popular Cristiano, véase de Harold Forsyth, *La palabra del Tucán. Conversaciones con Luis Bedoya Reyes* (Lima: Planeta, 2016); Luis Bedoya Reyes, *Gradualidad en el cambio. Textos esenciales* (Lima: Fondo del Congreso de la República, 2012); Luis Bedoya Reyes, *Joven centenario. Realidades de una vida* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018); y Pedro Beltrán, *La verdadera realidad peruana* (Madrid: San Martín, 1976). Una visión general sobre los partidos políticos y el régimen militar en Francisco Moncloa, *Perú: ¿qué pasó? 1968-1976* (Lima: Horizonte, 1977); y Antonio Zapata, *La caída de Velasco. Lucha política y crisis de régimen* (Lima: Taurus, 2018).

La política exterior del régimen militar fue analizada como parte de las corrientes tercermundistas y del Movimiento de Países No Alineados. Al respecto, destacan Germán Alburquerque, “No alineamiento, tercermundismo y seguridad en Perú: la política exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado”, en *América Latina Hoy*, n.º 75, 2017, pp. 149-166; Hélan Jaworski, “La identidad de la política exterior”, en Carlos Franco (comp.), *El Perú de Velasco, tomo II* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), pp. 575-612; Ernani Contipelli, “La Comunidad Andina de Naciones y la evolución del proceso de integración socioeconómica en Latinoamérica”, en *Estudios de Deusto*, vol. 64, n.º 1, enero-junio de 2016, pp. 261-280; y “Javier Alcalde y Gonzalo Romero, “La política exterior

del gobierno revolucionario peruano y los cambios en el orden internacional, 1968-1975”, en *Agenda Internacional*, año 25, n.º 36, 2018, pp. 257-301. Para los aspectos económicos de las relaciones internacionales, véase de Barbara Stallings, “El capitalismo internacional y el gobierno militar peruano” y Laura Guasti, “El gobierno militar peruano y las corporaciones internacionales”, ambos en Cynthia MacClintock y Abraham F. Lowenthal, *El gobierno militar. Una experiencia peruana, 1968-1980* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985), pp. 171-206 y 207-230, respectivamente; Alejandro Santistevan, *Entre el nacionalismo y el peso del dólar: Perú y Estados Unidos durante el gobierno de Juan Velasco, 1968-1975* (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018).

Los estudios sobre los aspectos culturales del régimen militar, antes un tema marginal, están experimentando un auge importante en los últimos años. Para una visión sobre el discurso histórico del régimen militar, véase de Carlos Aguirre, “¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la conmemoración del sesquicentenario de la independencia peruana” y Charles Walker, “El general y su héroe: Juan Velasco Alvarado y la reinvencción de Túpac Amaru II”, ambos en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 41-70 y 71-103, respectivamente; Raúl Asensio, *El apóstol de los Andes: el culto a Túpac Amaru en Cusco durante la revolución velasquista, 1968-1975* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017); y Leopoldo Lituma, *El verdadero rostro de Túpac Amaru*,

Perú 1969-1975 (Lima: Pakarina, 2011). Una valiosa contribución sobre el papel de los artistas y sus creaciones para promocionar la reforma agraria en Christabelle Roca-Rey, *La propaganda visual durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, 1968-1975* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, Biblioteca Nacional del Perú, 2016); Miguel Sánchez Flores, *Más allá del pop ahorado. Una propuesta de relectura de los afiches de Jesús Ruiz Durand para la reforma agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016). Para la política del régimen militar con el cine y la televisión, véase de Ricardo Bedoya, *100 años de cine en el Perú: una historia crítica* (Lima: Universidad de Lima, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992), cap. IV; Moisés Fernando Contreras, *Construyendo un cine nacional. Los cineastas y críticos de cine en la década de 1960, el gobierno de Juan Velasco Alvarado y la Ley de Cine N.º 19327, 1960-1975* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018); y Fernando Vivas, *En vivo y en directo. Una historia de la televisión peruana* (Lima: Universidad de Lima, 2008), cap. 3. Las relaciones del régimen militar con la prensa están relatadas en Juan Gargurevich, *Historia de la prensa peruana, 1594-1990* (Lima: La Voz, 1991). El caso de la cancelación del concierto de rock está contado en Alejandro Santistevan, “¿Por qué se canceló el concierto de Santana en Lima?”, en Miguel Sánchez Flores (ed.), *Mitologías velasquistas. Industrias culturales y la revolución peruana (1968-1975)* (Lima: Pontificia

Universidad Católica del Perú, 2020); también véase de Luis Jochamowitz, “El episodio Santana”, en *Caretas*, octubre de 2018 (consultado en <<https://caretas.pe/archivo-expiatorio/el-episodio-santana/>>).

La bibliografía que analiza la política económica del régimen militar es bastante crítica, aunque basada casi exclusivamente en los indicadores macroeconómicos: balanza de pagos, grado de inversión privada o productividad. En este aspecto debemos resaltar a Daniel M. Schydlosky y Juan Wicht, “Anatomía de un fracaso económico”, en Cynthia MacClintock y Abraham F. Lowenthal, *El gobierno militar. Una experiencia peruana, 1968-1980* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985), pp. 119-170; Richard Webb y Adolfo Figueroa, *Distribución del ingreso en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017); Miguel Jaramillo y Rosa Huamán, “Los sectores no primarios y el mercado interno, 1930-1980”; Gonzalo Pastor, “Perú: políticas monetarias y cambiarias, 1930-1980”, y Luis Ponce, “Política fiscal del Perú, 1920-1980”, en *Compendio de historia económica del Perú V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2014), pp. 217-264, 265-343 y 345-414, respectivamente; y Carlos Parodi, *Perú 1960-200. Políticas económicas y sociales en contornos cambiantes* (Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2014). Una visión sobre los aspectos desarrollistas de la política económica la ofrece E. V. K. Fitzgerald, *La economía política del Perú, 1956-1978. Desarrollo económico y restructuración del capital* (Lima: Instituto de Estudios

Peruanos, 1981); y Daniel Carbonetto, “La opción de un nuevo modelo de acumulación: sus límites”, en Carlos Franco (comp.), *El Perú de Velasco, tomo II* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), pp. 423-545. Para una visión sobre la política de endeudamiento externo, véase de Óscar Ugarteche, *Modernización reformista y deuda externa en el Perú, 1963-1976* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019).

La crisis del régimen militar y los sucesos que acabaron en el derrocamiento de Velasco están relatados y analizados en varios textos de la bibliografía ya citada. Sin embargo, debemos mencionar algunos trabajos que tratan de explicar por qué cayó Velasco. Desde una perspectiva de analista y actor, véase de Héctor Béjar, *La revolución en la trampa* (Lima: Socialismo y Participación, 1976); y los libros de Augusto Zimmermann, *La Revolución Peruana. Camino al socialismo* (Lima: Editora Humboldt, 1976) y *Los últimos días del general Velasco. ¿Quién recoge la bandera?* (Lima: edición del autor, 1978). Para un análisis de los significados del multitudinario entierro de Velasco, véase de Adrián Lerner, “¿Quién enterró la revolución? El funeral de Juan Velasco Alvarado”; y para una revisión de las memorias sobre el velasquismo, véase de Paulo Drinot, “Recordando a Velasco: las memorias en conflicto del Gobierno Revolucionario de las Fuerza Armada”, ambos en Carlos Aguirre y Paulo Drinot (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), pp. 105-133 y 135-164, respectivamente.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com

Página web: www.tareagrafica.com

Teléf. 424-8104 / 424-3411

Septiembre 2021 Lima - Perú

La colección Historias Mínimas Republicanas que ahora inicia el Instituto de Estudios Peruanos pone a disposición del lector los conocimientos generados por los historiadores profesionales peruanos y extranjeros durante los últimos años, con un lenguaje ameno y sencillo, pero sin rehuir ni la complejidad ni la controversia.

El gobierno de Velasco duró siete años en los cuales se emprendieron de manera casi simultánea la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y de las compañías mineras, la estatización de la banca, la creación de las comunidades industriales, la reforma de la educación y el impulso a las industrias nacionales.

La radicalidad de estas trasformaciones, muchas de la cuales solo se percibieron décadas después, es lo que explica que en la actualidad el velasquismo siga siendo un tema de apasionado debate en la sociedad peruana.



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

ISBN: 978-612-326-127-6



9 786123 261276